Un grito silencioso Trata de mujeres en México (Caso Tlaxcala)

Oscar Arturo Castro Soto Luz María Rocha Pérez Liz Ivett Sánchez Reyna Pedro Manuel Conde Flores Federico Luis Pöhls Fuentevilla







MÉXICO 2007

Un grito silencioso es una publicación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional en coedición con el Centro "Fray Julián Garcés", Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.

La presente impresión se ha realizado con el apoyo económico de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

ISBN: 968-865-098-6

Segunda edición, 2006 Universidad Autónoma de Tlaxcala Av. Universidad No.1 Col. Xicohténcatl C.P. 90070 Taxcala, Tlaxcala

© Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C. Calle 11, No. 214, Col. La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala.

Teléfonos: 01 (246) 46 6 43 23 y 01 (246) 46 68 5 97

Primera reimpresión, 2007

Diseño y formación Anahí Arroyo Figueroa

Cuidado de edición Liz Sánchez Reyna

Imagen de portada Sara Castillo Castillo (1997)

Impresión Impretei, S.A. de C.V.

Tenía miedo en la infancia de que se me durmiera el tiempo, hoy tengo miedo del tiempo despierto

Alaide Foppa

A las mujeres, cuyo grito silencioso-silenciado no nos deja cerrar los ojos ni los labios al compás de esa muerte forzada que se anda rondando por la vida; sino que, por el contrario, hace de estas letras extensión del propio grito que tiene un único y urgente reclamo: vida digna.

Comentario a la segunda edición

«Un grito silencioso» es un acercamiento a la problemática de trata de mujeres para la prostitución en Tlaxcala que llevamos a cabo durante el 2003, mediante una investigación fundamentada y comprometida con la vivencia de la dignidad y los derechos humanos, frente a la necesidad de abundar en la realidad para actuar con mayor contundencia ante esta forma contemporánea de esclavitud.

A dos años y medio de haber realizado la presente investigación, hemos avanzado en el conocimiento de esta forma de violencia hacia la mujer, identificando con mayor claridad los vacíos que permiten su existencia y presentando propuestas afinadas para enfrentarla. Con todo y ello, el texto precisa mantener su contenido de acuerdo al tiempo en que fue elaborado y las conclusiones de ese entonces, sin embargo, hemos hecho pequeñas modificaciones en cuanto al uso de conceptos que se han venido revisando en espacios de organizaciones de la sociedad civil e instituciones internacionales que trabajan en torno al tema.

Así, si bien en la primera edición manejábamos de manera indistinta los términos «trata» y «tráfico» para referirnos al mismo problema, con una diferencia ubicada no más allá de la traducción de la palabra, en esta segunda edición manejamos el concepto de «trata». Entre las características que distinguen estos términos, de acuerdo a su más reciente uso, se encuentra que el *tráfico* implica siempre un cruce de fronteras, donde la persona tiene un contacto directo y voluntario con el traficante, siendo un delito que se comete fundamentalmente contra el Estado; mientras que la *trata* implica un tipo de delincuencia

más compleja caracterizada entre otras cosas por el consentimiento viciado del traslado, la explotación después del mismo, el traslado de una persona no necesariamente a otro país, y por el atentado contra la dignidad y los derechos de la persona. Al ser estos últimos elementos donde se ubica la temática analizada, es «trata» el concepto que utilizamos.

De igual forma es necesario señalar que estamos partiendo de un problema específico que es la trata de mujeres para la prostitución, pero que se encuentra contenida en la definición de «trata de personas» que es más amplia como se puede revisar en la Introducción, y que tiene que ser tipificada para que se sancione a quien la comete. Ahora mismo nos encontramos impulsando el reconocimiento de la trata de personas como delito en Tlaxcala, ya que la problemática a la que nos estamos refiriendo no se puede reducir más al limitado lenocinio, a sabiendas de que la sola modificación de la legislación no resuelve la problemática, pero que es un elemento importante para el acceso a la justicia por parte de las víctimas, entre otras acciones que la sociedad civil debemos impulsar, y que el gobierno tiene obligación de realizar para abordar el tema de manera integral.

Y bien, en esta segunda edición de «Un grito silencioso» la misión se mantiene, se renueva: denunciar la trata de mujeres para la prostitución en el estado de Tlaxcala, que se reconozca como un problema público, y sensibilizar ante la necesidad de actuar para erradicarla. Se necesita una actuación colectiva y decidida en contra de este cúmulo de injusticia. Por eso es este grito, porque no vamos a dejar que los sueños, que la vida se rompa, sino que vamos a seguir construyendo justicia y luchando por la vivencia de la dignidad. «Abre tu puerta y oye –dice Rosario Castellanos- alguien tiende los brazos y te llama. Es el mundo que pide su rescate».

LSR / Tlaxcala a 7 de agosto, 2006.

Presentación

La violencia hacia las mujeres es hoy día un tema público por excelencia. Aquella violencia que se ejerce contra integrantes de la familia, en la intimidad del hogar o en los espacios privados, ha salido de la clandestinidad para convertirse en un problema que nos aqueja a todas las personas. Como los problemas que sufren los niños y las niñas, la violencia hacia las mujeres es un problema público, no sólo por su magnitud, sino por lo evidente que resulta la vulneración de la dignidad humana.

La violencia contra las mujeres implica, en la totalidad de los casos, el sufrimiento de la humillación y la dominación que ejercen la mayoría de los hombres sobre las mujeres. La lucha por la igualdad y por la equidad de género es una lucha por los derechos humanos. Y nadie puede, ni podrá, frenar el avance de la esperanza, del respeto por la dignidad de las personas, pues es la visibilidad de los problemas, la que nos remite a la vergüenza social y a la toma de conciencia frente a lo inhumano de las situaciones.

La trata de mujeres para la prostitución es todavía un tema tabú. La legislación, las políticas públicas y el imaginario colectivo la coloca siempre en el ámbito de lo privado, del delito, de la anécdota o de la preocupación por las personas que la sufren. Así, es un fenómeno, que como muchos otros, ocurre en la clandestinidad de los espa-

cios privados e ilegales. El tratamiento del problema por parte de las autoridades, de igual manera, es conforme a la denuncia de las personas que lo sufren.

La trata de mujeres es un fenómeno que engloba todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, pues éstas son consideradas como objetos de compra- venta, que no tienen ningún control sobre su propio cuerpo pues no les pertenece, y se les niegan los derechos más elementales que el ser humano tiene: libertad y voluntad para decidir sobre su propia vida, sobre su propio cuerpo, sobre su propia identidad.

En el presente libro, se muestra esta realidad con toda su crudeza. La trata de mujeres como un problema de índole mundial, se arraiga en las redes de delincuencia organizada que genera múltiples dividendos para quienes participan de ella. Un fenómeno que por su magnitud, alcanza a parecerse al del narcotráfico, se inserta en la vida de las comunidades para convertirse en un problema público. ¿Qué hacemos con la trata de mujeres?, ¿por qué no generamos una contra red, una red que la contrarreste, de protección de la niñez, de defensa y promoción de los derechos humanos?, ¿por qué los gobernantes no se sienten interpelados como para atender el problema como un problema público?

Esta publicación, trata de dar el primer paso: colocar el problema en el ámbito de lo público, de reconocerlo con toda su crudeza e indignación, de hacerlo visible como un tema de importancia general para todos nosotros y nosotras; y así, dejar de mencionarlo como un problema casual, tabú o de minimizarlo porque aparentemente no podamos hacer nada. El siguiente paso, es exigir a las instituciones del Estado que actúen en consecuencia, que atiendan el clamor popular, que a pesar de ser *Un grito silencioso*, retumba en los corazones de todas las personas afectadas directa o indirectamente por una práctica de barbarie, y de todas aquellas que se dejan interpelar por las violaciones a los derechos humanos de cualquier persona.

A través de una muestra muy pequeña de lo que seguramente está en los sótanos de nuestros países, este libro presenta una realidad local que refleja una red nacional e internacional de la que unos cuantos forman parte, a veces sin saberlo, y a veces con la conciencia e identidad de una mafia.

Sirva esta presentación para agradecer a las instituciones, civiles y académicas, que han escuchado la preocupación que ahora se expresa en este libro. Las y los autores, siempre esperamos que se haga algo, y esta es nuestra pequeña contribución a los esfuerzos que los diferentes actores sociales, políticos y civiles, pero sobre todo el Estado, tienen que hacer.

Oscar Arturo Castro Soto (coordinador)

Introducción

La trata de mujeres¹ para la prostitución es un problema latente en México. Su ejercicio, está íntimamente vinculado con redes, mafias y personas que utilizan a las mujeres, niños y niñas para el comercio sexual.

Según el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niñez*, que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional*, la cual fue ratificada por México el 4 de marzo del 2003, se entiende por trata:

"la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación de

¹ En el presente libro se omite utilizar el término trata de blancas, difundido por la cultura tradicional para referirse al secuestro de mujeres de raza blanca en los siglos XVI al XIX como una distinción entre este hecho y la esclavitud permitida para mujeres de otras razas. Según esta perspectiva, el término en sí mismo resulta discriminatorio.

la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud."

En el presente libro, se da cuenta de cómo esta realidad se encuentra presente en nuestro país. Particularmente, se ha estudiado el caso de Tlaxcala por presentar características muy es pecíficas en la producción de caifanes (proxenetas o padrotes) y en el flujo de personas traficadas para la prostitución en algunas de sus comunidades. La publicación de este esfuerzo ha sido posible gracias a la participación de muchas personas que han dado sus testimonios, aportando su experiencia metodológica o sus conocimientos sobre diversos temas. Particularmente el equipo de trabajo de esta investigación, hace hincapié en la necesidad de luchar por la vigencia de los derechos humanos y por el respeto a la dignidad de las mujeres.

La metodología de la investigación realizada implicó distintos momentos cuyos resultados se vierten en la presente publicación estructurándose de la siguiente forma: en el primero y segundo capítulo se presentan dos testimonios tanto de una mujer afectada por el fenómeno de trata, como el de un padrote; después, en el tercer capítulo nos adentramos a resultados de la investigación que giran en un acercamiento a la problemática partiendo de la realidad y retomando el aspecto teórico, abarcando ahí la perspectiva de género y derechos humanos que permeó el trabajo; seguido de ello, en el cuarto apartado, se aborda el estudio de tres casos cuya selección y análisis fue resultado de la realización de una serie de entrevistas a profundidad, grupos focales e historia de vida, lo que nos permitió ubicar la punta álgida de la problemática en los tres espacios estudiados; finalmente presentamos las conclusiones a que nos remite la ejecución de la investigación, añadiendo un anexo que corresponde al ámbito de pobreza y contexto sociodemográfico.

Así, el libro está ordenado de tal forma que la entrada hace referencia inmediata a la problemática a través de los dos testimonios que reflejan la crudeza de la realidad vivida por las personas que se ven envueltas en el fenómeno de trata de mujeres y niñas para la prostitu-

ción. Por ello, antes de iniciar, vale la pena hacer mención de algunas precisiones hermenéuticas que el lector debe tomar en cuenta para entender las descripciones que aquí se señalan.

En primer lugar vale la pena decir que el conjunto de personas entrevistadas, y en este caso los testimonios editados en los dos primeros capítulos, identifican la tratan de mujeres para la prostitución como un conjunto de hechos y situaciones organizadas de manera tal que constituyen una forma de vida donde se reconoce el papel de dominación de unos, los padrotes, sobre otras, las mujeres que prostituyen; con una red social y familiar que legitima sus prácticas al grado de constituir un encuadre de justificaciones que construyen un entramado de valores morales distintos a los que viven las comunidades y familias que no se dedican a esta actividad o que no se ven afectadas directamente por los hechos que se suscitan pero que sí se sienten afectadas en sus valores y principios morales. La construcción de nuevos códigos y valores morales en las comunidades, en las familias y en las personas que se dedican a traficar y explotar sexualmente a las mujeres, se hacen sobre la base de una constante transacción con los valores cristianos más extendidos y profundos de la comunidad. De esta manera las expresiones sobre la forma de operar de los caifanes o padrotes, se entremezclan con los beneficios indirectos del fenómeno en la comunidad y con expresiones dubitativas respecto de lo que se considera bueno o malo en el ámbito del fenómeno.

Esto quiere decir que en las expresiones con las que describen las personas entrevistadas a lo largo de la investigación, y particularmente las de los testimonios presentados en este libro, aparece una mezcla de enunciados tomados como normales y propios de la vida cotidiana de la comunidad, la familia o las personas, con enunciados propios de dudas morales respecto del ejercicio de estas prácticas. Pero lo que sí aparece como una constante, es la ausencia de valoración de las mujeres como personas y seres humanos con derechos. Aparecen expresiones que denotan la creencia de la subordinación natural de la mujer al hombre, y el infortunio de que a algunas mujeres

les toque vivir en esa situación. Del mismo modo que subyace la cultura machista en las expresiones de las personas entrevistadas y en los testimonios mismos, de algunos de una forma más velada que otros, también aparecen expresiones de cosificación de las mujeres que responden al lenguaje de los negocios, las transacciones y los usufructos.

Así, dentro de las expresiones que se encontrarán a lo largo de las descripciones, se reconoce la necesidad de que el lector y la lectora estén bien prevenidos de que para leer los relatos y aseveraciones aquí expuestas, es importante tomar como categorías hermenéuticas para la lectura, la perspectiva de género y los derechos humanos. Sólo así nos encontraremos con todo lo que un testimonio puede decir sobre la forma de vida, las pautas culturales y la forma de pensar de las personas y los colectivos que se conforman como una comunidad, y que se encuentra contenido detrás de las palabras.

Podemos decir que cuando una persona accede a ser padrote, ha elegido introducirse en un modo de vida diferente y empieza a ver la vida desde una óptica diferente de la que le será difícil salir. Y las personas que lo observan, ven los nuevos códigos con los que se manejan las familias y las comunidades que se dedican a la prostitución como un fenómeno que se ha enraizado en la vida cotidiana de la comunidad, e interactúan con esos códigos de manera que los ven normales, aunque diferentes, legítimos en términos de vidas personales construidas sobre la base de decisiones individuales y por los beneficios colectivos de esta actividad.

Uno de los testimonios que se incluye en este libro, corresponde a una mujer que vive en Tenancingo, pero que tiene relaciones de tipo eclesial con otras personas de las comunidades cercanas por su activismo religioso. El otro testimonio, corresponde a una persona que se dedicó al ejercicio del proxenetismo durante buena parte de su juventud y que ahora ha dejado esta actividad con remordimiento de conciencia, pero con plena claridad de lo que significa ser padrote. Estos lazos que los unen hacen que las personas constaten los te-

mores que tienen. El testimonio habla por sí mismo y sirve para ilustrar en gran medida lo que representa el conjunto del problema que nos ocupa en esta investigación, desde la óptica de las mujeres: la existencia de una red familiar social dedicada al proxenetismo y a la trata de mujeres, con una comunidad que hace transacciones en sus prácticas comunitarias para tolerar a los caifanes y el temor que éstos provocan en las comunidades circunvecinas.

Como parte medular de este trabajo se encuentran dos perspectivas íntimamente relacionadas: la perspectiva de género (que no es otra cosa que el reconocimiento de que hemos crecido con valores culturales inculcados sobre nuestra forma de ser hombre y mujeres, generalmente los primeros con enormes ventajas que las segundas) y la perspectiva de los derechos humanos (que no es otra cosa que el reconocimiento de la dignidad humana por encima de cualquier consideración en las relaciones entre los seres humanos y entre éstos y su medio ambiente). Ambas perspectivas se desarrollan en el tercer apartado del libro y son un puente para una descripción sintética de los casos de las comunidades estudiadas.

Los estudios de caso

De los municipios seleccionados en el universo de estudio de esta investigación a partir de un análisis hemerográfico muy riguroso, entrevistas personales y colectivas a funcionarios, mujeres y hombres jóvenes, varones y mujeres adultas de las comunidades de San Pablo del Monte, Tenancingo, Ayometla, Mazatecochco, Acuamanala, Xicohtzinco, Papalotla y Zacatelco se escogieron tres casos para analizar tres aspectos diferentes del problema de trata de mujeres para la prostitución:

En el municipio de Acuamanala, particularmente la comunidad de Olextla, se desarrolló un caso que ilustra cómo funcionan las redes de trata de mujeres para la prostitución; en Tenancingo que se presenta en las diversas entrevistas y grupos focales como el lugar don-

de existen redes de trata de mujeres para la prostitución con mayor poder en la región y con control suficiente sobre su población, se estudió la percepción de las mujeres de la comunidad que son protegidas para no ser involucradas en el fenómeno; y en el tercer caso los municipios de Ayometla y Xicohtzinco donde se registran opiniones en las que la comunidad se siente amenazada, sea por las personas que trafican con las mujeres o por la posibilidad de que sus jóvenes mujeres se vean involucradas en este negocio, sean raptadas, convencidas o seducidas por los caifanes de la región.

Luego de la realización de los tres estudios de caso puede decirse que:

- En el caso en la comunidad de Olextla, municipio de Acuamanala se ubican familias vinculadas a las redes de trata de mujeres que están relacionadas con familias de Tenancingo. En esta comunidad se da la organización comunitaria para el ejercicio de estas prácticas debido a que se presenta una fuerte cohesión social, vinculaciones con autoridades y funcionarios y otras personas que practican el lenocinio. Existe una red con una fuerte cohesión social- familiar para el ejercicio de la prostitución y el tráfico de mujeres estructurada en base a niveles de actuación de las distintas personas que pertenecen a ellas. Para este estudio se realizaron entrevistas a profundidad para que algunos informantes pudieran describir la existencia de una red, y una genealogía de las familias de la comunidad con el objetivo de determinar el grado de cohesión social-familiar.
- En el segundo caso en la comunidad de Tenancingo, señalada reiteradamente como la comunidad en donde se ejerce la trata de mujeres y la explotación sexual como una práctica generalizada, se estudió la forma en que se ejerce un fuerte control social en base a amenazas y violencia hacia quienes tratan de desactivar estas prácticas. No obstante esta situación se puede decir que en la comunidad existen algunos códigos y prácticas instaladas para evitar que las mujeres de la localidad sean involucradas en estas actividades, no así los jóvenes, quienes crecen con una

suerte de valores orientados a ejercer esta actividad. Ahí, existe una red social orientada a resistir los fenómenos de trata de mujeres para la prostitución a partir de códigos entendidos entre la población local para evitar que las mujeres jóvenes se vean involucradas en el negocio. Es decir existe una tolerancia y silencio de parte de la población debido al control y amenazas de quienes ejercen el negocio, a cambio de mantener libres de verse involucradas a las mujeres jóvenes del lugar. Esta situación se exploró mediante entrevistas a profundidad con integrantes de los comités de derechos humanos pertenecientes a los grupos de la Iglesia, además de diversos informantes anónimos.

• El estudio de caso en las comunidades Ayometla y Xicohtzinco, se eligieron por la posibilidad de estudiar cómo se presenta el temor de que sus hijas se vean involucradas en el negocio, además de verse y sentirse amenazadas si denuncian los hechos ocurridos con alguna persona de la comunidad que se haya visto involucrada en algún momento. Son comunidades afectadas indirectamente por el fenómeno, sufren hostigamiento por parte de quienes ejercen el negocio de la prostitución lo que las inhibe a denunciar abiertamente el fenómeno por temor a represalias. Las personas conocedoras de este problema ubican como un riesgo social el que las mujeres de la comunidad se vean atraídas o recluidas en las redes de trata.

En esta publicación se han omitido todos los testimonios directos de cada uno de los casos porque se consideró que la lectura de los dos testimonios iniciales es suficiente para darse una idea clara del problema. Así mismo, por razones de confidencialidad, se han modificado todos los nombres que aparecen en estos testimonios y algunos datos relevantes para las personas que nos hicieron el favor de compartirnos su experiencia.

Finamente, es importante señalar que las conclusiones están orientadas a construir propuestas y alternativas para desactivar este fenómeno, para dar pie a que se construyan políticas públicas dirigidas a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres. Por esta

razón publicamos también un Anexo con datos sobre pobreza y políticas públicas en la región de estudio.

Esperamos pues que la lectura de este libro sirva para tomar conciencia del problema que nos rodea, para hacer conciencia de la necesidad de establecer acciones tendientes a la difusión de los derechos de las mujeres y políticas públicas focalizadas para la desactivación de este problema y al respeto de los derechos humanos de las mujeres.

Oscar Castro Soto (coordinador)

México, 2004

Un grito en silencio

Yo nací en San Lorenzo Acopilco en el Estado de México, hace treinta y nueve años. Nací en 1961, el 20 de mayo, y toda mi familia es del estado de México. Somos once hermanos, seis mujeres y cinco hombres, y yo soy la mayor, la más chica tiene veintitrés. Todos vivíamos juntos en una casita de palitos y estaba forrado de barro, no de adobe, sino de palitos.

Mi papá era campesino y a veces ayudante de albañil, sembraba maíz, pero mi mamá como todo el tiempo estaba enferma, pues todo lo vendían, porque no teníamos recursos. La enfermedad de mi mamá era como un trauma porque yo creo que mi mamá y mi papá no se querían, mi papá trabajaba mucho y le pegaba a mi mamá porque todo el tiempo estaba enfermita y nosotros estábamos a veces con un tío mi mamá nos dejaba porque estaba internada. Mi mamá se iba a casar con otro señor, pero mi papá se la robó y ya no se casó, entonces como mi mamá no podía decir "no te quiero" porque ya había nacido yo, y era muy triste para mi madre y luego tenía hijos cada año, éramos doce pero uno se murió y a uno lo abortó.

Mi papá era el único católico y me bautizó, dice que cuando yo tenía como un año a escondidas de mi mamá me bautizó, ya murió

mi papá, cinco años tiene que murió y a todos nos bautizó. No a todos nos confirmó, nada más fuimos confirmados cuatro o cinco. Entonces yo empecé a trabajar desde muy chica de nueve años, trabajaba en casa, no en la comunidad, sino allá en la colonia Roma, en México.

Viví en mi pueblo hasta los nueve años, mi pueblo no está muy lejos de la ciudad es como de aquí a Puebla, estaba cerquita, y a esa edad a los nueve años, yo ya tenía cinco hermanos ya estaba mi hermano Roberto, Estrella, Josefa, Blas y mi hermano Elio, ya eran 5 y 6 conmigo.

Mi papá era soldado, nació en el mismo pueblo y mi mamá no sabía leer, y mi mamá y mi papá como que se cambiaron de hermanos, un tío se casó con la hermana de mi papá y mi papá con mi mamá, entonces cambiaron nada más; porque mi mamá era novia de un señor que ya murió y ya tenían nueve años de novios estaban por casarse, ya hasta la habían hecho pedida, y se habían casado por el civil. Fue un relajo muy triste que todo el mundo lo pagamos, hasta que mi papá se la llevó, porque mi tía Antonia la hermana de mi papá le tenía mucha envidia a mi mamá porque era hija única. La familia de mi mamá no tenían muchos recursos económicos, vivían en la ciudad de México y como era la única mujercita entonces la querían mucho, iban al pueblo, pero lo tomaban como un ranchito, cuando descansaban.

Vivían por Candelaria en México, mi mamá ahí se creció porque vivía con mis tíos y con mis abuelitos, nada más iban al rancho cuando iban a una fiesta o qué se yo. Mi tía Toña ya se había dado cuenta que se iba a casar mi mamá y escribió una carta a mi papá y le dijo que mi mamá no se quería casar con ese señor y que mejor se quería ir con él. O sea que mi tía escribía la carta pero era a nombre de mi mamá, ella no se daba cuenta, dice que un día le hicieron una trampa, que mi abuelita no estaba en el rancho y a mi papá vinieron a visitarlo y mandaron a mi mamá para allá. Ahí fue

donde mi mamá... has de cuenta que la violó en su propia casa, y se la llevó a la fuerza para San Luis Potosí porque mi papá era soldado. Pues ahí se la pasó todo el embarazo y la trajeron al pueblo cuando yo nací. Fue un relajo porque mis tíos, los hermanos de mi mamá, la golpearon porque decían que ya se iba a casar y se había ido con mi papá y este señor se quedó. El señor era de ahí mismo, y en esos tiempos tenían un poco de recursos, ellos vendían flores y coronas de muertos allá en Jamaica, entonces también mis tíos vendían eso o sea flores, coronas, arbolitos y mi papá pues no, porque era soldado. Entonces mi mamá como era la más chiquita le habían dejado la casa antigua de mis abuelitos que era grande, de adobe pero grande. Pero mi mamá después ya vivió con mi papá pero nunca, nunca fueron felices.

Mi papá era soldado en San Luis Potosí y después lo pasaron para el Colegio Militar en México, en la puerta tres por Tecamachalco, y cuando a mi me bautizaron mi papá pidió permiso porque fue quien me llevó. Dice mi papá que tenía yo como dos años cuando él se salió de soldado y ya no volvió a regresar. Nos quedamos en la comunidad y yo crecí allá. Y yo digo que no eran felices porque yo nunca los ví felices a mis papás. Se peleaban mucho diario, diario, diario. Y también escuchaba cómo nos pegaba por cualquier cosa, por ejemplo un día mi mamá estaba internada, y mi papá era de una palabra que nada más que te chiflaba y si no escuchabas a la segunda ya era golpe. Yo escuchaba que me hablaba o me chiflaba y corría a la primer llamada, pero a la segunda ya era golpe. Un día me llamó, yo estaba lavando y no escuchaba y a la segunda ¡no!, me dio un golpe, ¡pero golpe!, que hasta me hizo hacer del baño. Mi papá que en paz descanse sí, que Dios lo perdone porque siempre nos golpeó, a todos nos golpeaba. A mí porque era la más grande y tenía que cuidar a mis hermanitos, y tuve que trabajar.

Yo nunca fui a la escuela, ni un día, o sea gracias a Dios sé leer y escribir porque mis hijos me enseñaron y yo por interés de leer la

biblia, antes sí sabía pero muy poco, sabía cuál era la "a", la "e", pero no. En la comunidad sí había escuela, pero ahí yo fui la culpable porque mis papás no tenían recursos pero sí me mandaban, pero yo no quise porque no me gustó, será que como no tuve apoyo no me llamó mucho la atención de estudiar. Mi mamá sí me inscribió en la escuela, pero me dijo que fuera y yo me escondía, y nunca fui a la escuela, la verdad, y ya grande me arrepentía; mis hijos me enseñaron y de veras que no se me dificultó mucho. Mi papá era el que se enojaba de que no iba, me decía vete hija te vas a arrepentir algún día y esa palabra si fue cierta.

Mi casa era de tierra, sí, era un cuarto y tenía la cocina y mi papá nos hizo unas camitas de madera, una camita para ellos y una camita para nosotros, cosíamos unos costalitos que le echaba la hoja de los arbolitos y pos ahí dormíamos y cuando llovía se goteaba todo. En aquellos tiempos había muchos coyotes por ahí por mi pueblito y oíamos cómo se revolcaban cerca de la casa y hacían un desorden y entonces dormíamos todos juntos en una cama, yo era la más grande y era la que dormía hasta la orilla porque yo los cuidaba, según, cada hermanito que nacía estaban conmigo y luego había otro y otro, todos ahí, todos dormíamos, dormíamos juntos los seis en una misma cama. Y mi mamá y mi papá dormían en la otra camita. Y luego yo, estaba muy chiquita mi casa, pero yo agarré unos palitos y formé según yo que era mi cuarto; amanecíamos bien mojados y unos orinados ahí. Y ya me puse a trabajar para ayudar a mi mamá y a mi papá porque no tenían dinero.

Mi papá era albañil y se dedicaba a la siembra y mi mamá también cosechaban papa y vendían, pero pos era para darle a mis hermanitos, después yo fui a trabajar y ayudaba poquito a mis papás, y a mis hermanos les compraba ropita y zapatitos; pero también me casé muy chica, nada más trabajé, haber 10 años, 11, 12, 13, 14, porque me vine de 15 con mi esposo.

Mi papá nos pegaba y a mi mamá, y pues mi mamá, ¡qué sé yo!, le decía que se arrepentía, o no era feliz y como que se traumó, se dejó llevar por la depresión porque luego no quería hacer nada, y todo el tiempo decía que le dolían sus pulmones, su cadera, su cintura, estaba acostada. Mi mamá todavía vive y desde que se murió mi papá ella es muy feliz y más tranquila. Cuando todavía vivía mi papá, duraron como unos 10 años que ya no estaban juntos, bueno sí estaban juntos, pero ya no dormían juntos, porque se peleaban; quedó diabético mi papá y mi mamá todo el tiempo estaba enferma de su cabeza, y luego estaba embarazada, ya no salía mi mamá.

Cuando mi papá nos pegaba mi tío nos defendía. Tenía un tío que se llamaba Damián, él nunca se casó y cuando se murió mi abuelita dice mi mamá que se lo encargó a mi papá, que lo cuidara su hermano y entonces mi tío todo el tiempo estaba con nosotros y él también recibía los golpes con nosotros, porque nos pegaban y entonces él nos defendía y le pegaban también. Sí, pobrecito, pero ya ni modo, mi papá así era muy agresivo, y mi mamá nunca salía, si no mi papá le pegaba. Un día me acuerdo que le pegó con un machete, me acuerdo que había un baile ahí, porque era navidad y yo corrí a gritar para que nos vinieran a auxiliar, y vinieron varios jóvenes, muchachos y señores y todo, pero mi papá tenía mucha fuerza y no se dejaba que le quitaran el machete, y nosotros bien espantados porque a mi mamá ya la había golpeado, todo el tiempo la golpeaba, todo el tiempo la golpeaba. Nos golpeaba, nos espantaba, entonces era muy triste, porque no podíamos ni comer contentos, ni dormir contentos.

Cuando era niña, cuando tenía como 10 años sentía muy feo que a mi mamá le pegaban, y teníamos muchos hermanitos y no teníamos dinero para darles de comer y tenía yo unas primas que ya tenían sus hermanos más grandes y trabajaban y luego llevaban pan y jamón, comían muy bien, y mis hermanitos pobrecitos quedaban mirando, y luego yo golpeaba a mis primitas porque presumían que estaban co-

miendo bien. Pero tenía hartos amigos, hartas compañeras, y me gusta a mí mucho el baile y siempre que llegaba yo, cuando salía de trabajar e iba cada ocho días a mi casa, pues que íbamos a hacer baile, que una lunada y serenata y quién sabe qué tanto relajo, cuando estábamos jovencitos.

De niñita tenía amigos también pero mi mamá me regañaba porque de niñita me gustó mucho hacer rosario con la virgencita, y juntaba muchas niñitas como de 8 años, y ya luego vendía palomitas y a los señores les vendía café con piquete, con alcohol, de vino, del presidente y me daban y me acababa una ollita así chiquita y los señores bien felices. Decía una viejita como de 90 años, que se llamaba Josefina y le decíamos Chepita, y decía "¡qué carambas niñas primero el rosario y después ya se emborrachan los señores!", nos daba mucha risa, y entonces esa virgencita, la virgen de San Juan de los Lagos yo no sabía ni qué día iba a ser su fiesta, pero yo nomás así dije: pues que sea el 15 de agosto, ¡qué bonito día ese porque es el día de la virgen de la Asunción! y al padre le gustó y entonces ahí en mi barriecito se celebra el 15 de agosto la virgen. Nunca había ido a la fiesta hasta este año fui, el 15 de agosto le hacen su misa una fiesta grande y yo le platico a mi hija que en aquellos tiempos yo era la única que vendía mis palomitas y mi café con piquete, pero ahora ya son rodeos con hartos mariachis y hartos puestos.

El pueblo no era grande no, bueno ahora ya se hizo grande, ya hay secundaria y prepa y todo. Cuando yo era niña nomás eran contadas las casitas, poquita gente, había pura primaria, ni kinder; mi esposo allá vende ahora libros y dice que hay kinder y secundaria. Y en aquel entonces era pura terracería, sí, ¡cuándo iba a entrar un coche!, a penas y entraba un burrito porque estaba bien feo, pura veredita, estaba muy feo el camino, estaba muy abandonado ese pueblito, no tenía nada, ni centro de salud. Ahora sí hay todo auditorio, centro de salud, es municipio es Naucalpan.

Yo era muy feliz porque tenía muchos amiguitos, mis compañeritos, pero ya me casé y me vine para acá. Me salí a los 9 años porque yo tenía que trabajar, porque no teníamos dinero. Primero me fui con una prima, ella trabajaba en casa y yo le dije que si me conseguía un trabajo y me dijo "bueno sí, porque hay una señora que quiere que le cuiden su niñito". Mi prima era más grande, tenía como unos 18 años y yo 9. Me acuerdo que mi papá se enojó porque yo era muy niña, pero necesitábamos dinero. Me fui sin su permiso. Me dice mi mamá: "¿sí te vas a ir mañana, ya le dijiste a tu papá?", "sí, ya le dije", entonces mi papá se iba a trabajar de albañil, y a mi mamá le dije "ya me voy a trabajar", "no hija, no", y cuando le dije así es porque ya tenía mi ropita ahí, unas cuantas, unas tres muditas, y entonces ya la señora allá me recibió y dijo que estaba muy niña pero iba a ver cómo iba a cuidar su niño y yo digo que sí le gustó; inclusive trabajé con el hermano del Sr. Raúl Vale, se llamaba Javier Vale, la señora se llamaba Vilma. Y Angélica María en aquellos tiempos era novia de Raúl Vale, y luego iba Juan Gabriel, me acuerdo que Juan Gabriel cantó esa canción de esas rosas rojas. La señora me dice que les gustó porque me vistieron como una sirvienta grande, con sombrerito, con babero blanco, con uniforme, y a la gente le daba risa porque vo estaba muy niña, entonces la señora me mandó a que les fuera a dar el postre a todos esos artistas, a Angélica, a Raúl Vale, una vez a Verónica Castro y Javier que era el hermano.

Algunas mujeres del pueblo se iban a trabajar a las casas y la mayoría se quedaba ahí, porque no estábamos muy lejos de México y casi todas las personas de ese pueblito tenían un negocio de florería, casi toda la mayoría, hacían coronas, entonces nada más éramos creo que nosotras las que estábamos de muy bajos recursos económicos, especialmente mi familia porque algunas personas tenían mucho ganado y entonces las señoritas se dedicaban a ordeñar leche, entonces vendían leche, hacían longaniza. Algunos tenían su casa de adobe y otros tenían casa de concreto, pero nosotros no, yo creo que mis papás eran los más pobrecitos, mi papá hacía eso que cambiaban las cosas, trueque, entonces él daba maíz y le daban verdura para que comiéramos. Mi papá se salió de militar yo creo que porque se casó y ya no quiso ser soldado.

Entonces me fui a cuidar a esa niña y duré con esa señora muy poco, como 1 año y medio, porque después ya no quería, porque me pagaban muy poco, en ese tiempo me pagaban 150 pesos al mes, 75 pesos por quincena y les compraba zapatos a mis hermanos, ropita. El dinero se lo llevaba a mi mamá o les compraba cosas para comer y se lo llevaba, y así era cada 15 días que me pagaban y así le llevaba lo poquito que tenía.

Mi prima trabajaba cerca de ahí pero a ella le pagaban más, porque era más grande, creo que era cocinera, recamarera o ¡qué se yo! A ella le daban 400 pesos, a mi me pagaban más poquito, a ella le daban 200 a la quincena y a mí 75.

Luego me fui a otra casa, me fui para ciudad Satélite y ahí ganaba un poquito más, ahí trabajé en una casa 2 años y luego me pasé a otra donde conocí a mi esposo, cuando me vine ya tenía yo ahí como un año apenas. Él trabajaba en una fábrica por Tlalnepantla se llamaba tuborfil, era textiles de algodón.

Fui por el pan y ahí lo conocí, fui a la Comercial Mexicana, mi esposo estaba ahí comprando creo que gelatina y el pan estaba así cerquita, y se me cayeron las pinzas y él las levantó, ya me dijo que cómo me llamaba, y le dije y después yo lo veía seguido en esa tienda, nos quedábamos de ver por ahí Yo no le quería hacer caso porque yo tenía mi novio allá en mi pueblito y me quería regresar porque nos hicimos novios desde niños, antes de que me fuera a México, porque él tenía otros hermanitos y mi mamá me mandaba al molino y caminábamos mucho tiempo para ir al molino, como de aquí a Panzacola, y camine

y camine, y nos reíamos, jugábamos y todo, nos queríamos mucho. Crecimos y a los 13 años fui su novia, yo estaba en México y en una de esas que iba me hice su novia, y yo lo quería mucho, se llamaba Ricardo. Desde niños decíamos que nos queríamos casar y jugábamos a los casamientos y todo, y me dijo "oye Carla y si somos novios" y me dio mucho gusto y yo dije "sí a mí sí me gustaría," "entonces vamos a ser novios", y ya fuimos novios, nos queríamos mucho, era muy alegre, muy comprensivo conmigo, me respetaba mucho, y decíamos que hiciéramos una lunada y él iba también y cuando decía que me iba a llevar serenata me iba a quedar con un tío, porque en mi casa me pegaban, me regañaban, y ese tío como no se casó, mi tío Damián, y decía "tío me voy a quedar aquí", y él ya sabía, y decía "nada más no quiero mucho ruido", era bien lindo. Y me llevaba serenata, me cantaba mucho esa canción de magia negra.

Pero híjole qué triste, me pasó lo que a mi mamá, de repente me vine con mi esposo. Has de cuenta que él sí me violó, porque vo no estaba de acuerdo, yo era muy ignorante en eso, en ese aspecto, porque yo no conocía qué era un hombre, no sabía cómo era un hombre, yo solo veía que era joven, quapo, simpático. A mí me gustaba bailar mucho con muchachos, pero no sabía qué era una relación sexual, no sabía ni cómo nacía un niño, nada de eso, pero mi esposo yo creo que iba con esa mentalidad de traerme nada más así. Entonces me conoció y me dijo un día es que "quiero que seas mi novia", y le dije "es que lo que pasa es que yo no te conozco bien, todavía no sé ni dónde vives, ni nada". Yo tenía miedo, y decía "no yo soy de por acá de Tlalnepantla", pero por su forma de hablar, su acento, como que era de otro lado, y entonces dije no este muchacho no es de acá, y luego me dice, "oye no seas mala, acompáñame a mi casa es que se me olvidó mi dinero", y le digo bueno, y vo lo veía como un muchacho muy sencillo, humilde, buena gente, pero yo no sabía lo que tenía en la mente. Vivía en un departamento, en la parte de arriba, en un condominio. Dejó a sus amigos y me dijo "entra, ahorita vienen mis hermanos, pero entra, entra" y fue cuando me agarró, cerró el cuarto, jay cómo me acuerdo!,

eran como las siete de la noche cuando llegué con él y que me siento así en una camita, y luego ya me empezó a tocar y yo no quería, fue un relajo... porque me golpeó, me golpeó y muy triste, porque me rompió toda la ropa y todo, yo tenía mucho miedo, y eso pasó. Todavía cuando me tomó eran como las cuatro de la mañana, toda la noche batallar y me metía abajo de la cama y tenía el pelo largo hasta acá, y me golpeó y me sacó con los pelos agarrando, me jaló, ¡no, no, no!. Yo pensaba o pienso -parece que no es así-, pero que todos los matrimonios cuando se quedan por primera vez, yo pensaba que pasaban por lo mismo, pero no ¿verdad?, porque yo ya no podía ni caminar. Fue una violación, sangré mucho, no podía ni caminar; me dijo la señora "¿qué te paso?", porque me fui a mi trabajo, ya no me fui a mi casa, tenía mucho miedo de que mi papá me matara o me corriera, no sé, yo sí tenía mucho miedo, porque me decía "el día que tengas un hijo o te vayas con un muchacho o algo los mato" y entonces yo tenía mucho miedo ¡Dios mío ahora qué hago!, fui a la villita y le dije a la virgencita, "virgencita linda yo no conozco a ese muchacho pero yo me tengo que ir con él, porque qué tal si quedo embarazada y a dónde voy a ir".

Y ya nada más me violó y se fue, le dije tienes que ir a mi casa a hablar con mis papás, y dijo "no, es que no, bueno sí, sí", y le digo "espérame nada más voy a pasar por mi prima", porque yo pasaba por mi prima, cada ocho días nos íbamos a mi casa, era domingo, la noche del sábado pasó eso, y entonces le dije "espérame aquí afuera nada más voy a llamar a mi prima" y cuando salí ya no estaba. Mi prima dijo "qué te pasó, por qué no puedes caminar", "lo que pasa es que me caí, me caí manita, me caí"; "pero vienes bien pálida, vienes bien mal, pues qué te pasó", me daba miedo decirle, "me caí, me siento bien mal", "pero no puedes caminar ¿así vamos a ir a la casa?", "no, yo creo que no, mejor sabes qué dile a mi mamá que no puedo". Mi mamá me fue a ver a mi trabajo y me dice "qué te pasó hija", "no es que me caí mamá", "de dónde te caíste, cómo te caíste"; "me resbalé", "pero estás sangrando mucho", "sí mamá, me dio como hemorragia", mejor fue a la señora de la casa a la que le platiqué y me dijo

"¿pero quién hija, quién fue?, lo demandamos o qué, qué hacemos, quién fue...", "pues un muchacho".

No, quince días me puse bien mal, muy mal, muy mal, y después este muchacho Ricardo me fue a ver a mi trabajo me preguntó "¿qué te paso Carlita?" Y le dije "me caí", "¿te caíste?", "sí me caí", "¿pero cómo te caíste?, "me resbalé y me quedé así con las piernas abiertas -yo lo engañé-, me caí y sangré", "ay Carlita estás muy mal, estás muy pálida, estás muy mal, no eres nada de lo de antes", "sí, sí soy la misma", "no ya no eres la misma te ves muy mal".

Ya tenía vo como diez días o más y me decía él "párate, vamos te llevo a alguna parte, para que se te olvide todo", "no, no puedo caminar bien estoy muy mal"; entonces yo dije si me tengo que levantar y voy a ir con él a la villita y yo le pedía a la virgencita que pasara lo que pasara nunca me iba a separar de él (de su esposo) entonces después mi esposo me volvió a buscar como a los veinte días, fue cuando me dijo "vámonos", y yo le dije "bueno", me vine con él. Pero igual a los tres días me mandó a prostituir hasta Aguascalientes. Me mandó con una muchacha, entonces un señor me ocupó y dijo "¡hay eres una niña, estás sangrando, quién te mandó aquí, por qué estas aquí!". Era un jovencito y dijo "no mejor vete" y me dio mucho miedo y que me vengo para mi casa, ya me vine para mi casa, y me dice mi mamá "qué te pasa hija, por qué vienes así", mi mamá todavía no sabía que yo me había ido con mi esposo. "Nada lo que pasa es que como recaí, y no sé, me siento mal", "vienes muy mal hija, qué te pasó", "no me preguntes nada mamá, me quiero dormir" y me dormí. Toda la noche había viajado y fui muy tonta porque mi esposo no conocía mi pueblo, pero fue a preguntar ahí donde vo trabajaba, que de dónde era yo y dijo "es que yo soy su novio y quiero saber dónde está", la señora le dijo "para qué la quieres" y le dijo "es de un pueblo de ahí de Acopilco, tomas el camión ahí en la Merced y te bajan en Acopilco, ahí pasan los carros", entonces me fue a buscar. Mi mamá me llevó al

doctor a los tres días otra vez y yo tenía miedo que el doctor dijera que yo estaba, pues sí que yo ya no era señorita, me dio mucho miedo y entonces le dije al doctor que sólo tenía calentura, no me preguntó, en esos tiempos los doctores no eran como ahora. El consultorio estaba en una parada, y en ese momento llegó mi esposo y me vio y corrió. Mi mamá no sabía ni quién era ni nada y dijo "y ese muchacho quién es", "hay mamá es un amigo que me conoce de allá donde trabajo", "por qué te habla o qué", "pues es que me conoce y conoce aquí también y vino", entonces yo le dije "no me hables, no me hables, ¡vete!, ¡no quiero saber nada de ti, vete!" porque me dio mucho coraje que me haya mandado ahí.

Me dio mucho coraje pues yo no sabía, cuando llegamos solo me dijo "no quieres un viaje, mira una amiga mía te va a llevar a Aguascalientes, de viaje, vete con ella si te guieres divertir", y digo "bueno", pero yo no sabía, y llegamos a un cabaret, a un lugar de esos feos y me dijo (la muchacha) "aquí te vas a prostituir", "¿y eso qué es?", "pues te vas a meter con los viejos, les vas a cobrar", ¡av Dios mío!, yo quería morirme en ese momento, jay no, cada que me acuerdo!, era una cosa bien triste. Y entonces fui muy mensa porque cuando me llevó mi mamá, yo le dije ¡vete, vete, vete no te quiero ver!, pero él insistió y de momento sí se fue, pero se dio cuenta a dónde vivía, y me dijo "¿esa señora es tu mamá?", le digo "sí, si es mi mamá", "la voy a saludar" y le dije "bueno salúdala" y "cómo se llama" y le dijo "yo me llamo Carolina Díaz", "ah mucho gusto", y volvió a regresar como al mes. Yo me di cuenta que estaba embarazada, jyo me quería morir!, tomé muchas pastillas, como que me drogué, me sentía bien mareada, ¡por qué caí tan bajo!, y ya estaba embarazada, entonces me volvía a mandar a trabajar en eso v me preguntó "¿entonces estás embarazada?", vo le dije "sí, estov embarazada", y así me iba a trabajar, así me iba a trabajar y luego mi niño nació inválido, ¡nació inválido!, todo como destruido, toda su carita estaba destruida, me sentía muy mal, nada más me vino a dejar aquí y se fue, ¡se fue!

Cuando yo me alivié mi papá y mi mamá no sabían dónde yo vivía, mi mamá no sabía, sólo le dije a mi hermana "ya me voy con un muchacho", "y pa dónde te vas a ir", "no sé en Puebla", ya estando embarazada me vine para acá. Mis suegros pues me cuidaron me vi muy mal estaba quedando loca porque él me dejó, sin dinero con sus hermanos que eran muy pobres, y después mi hijo se murió a los cinco meses, su cabeza estaba llena así como de hielo, como un huevo, no sé y yo me sentía mal no sabía ni cómo irme pa mi casa. Luego otra vez vino y me dijo "¡vámonos ya!" y mi suegro no quería que me fuera con él, él sí me quiso porque ya no quería que me prostituyera, y me dijo "mejor vete para tu casa, ya mi hijo no te hace caso ya se fue, va a venir y te va a volver a embarazar y te va a dejar, mejor ya vete para tu casa". Y mi esposo vino por mí otra vez pero para que me prostituyera, entonces ya me mandó más lejos, me mandó para Tijuana y yo también digo, pues dónde, yo digo soy tonta porque fui la que otra vez me presté a eso. El se drogaba, era drogadicto, echaba a perder el dinero nada más, me golpeaba y vo siempre soportando; después mis suegros también me golpeaban, un cuñado decía que me iba a matar y entonces también mis suegros empezaron a sentir como coraje conmigo, así estuve. Me prostituí así bien, bien, como unos seis años y vo le daba dinero a todos mis cuñados, y ¡cómo me arrepiento!, porque yo dejé a mis hermanitos chiquititos y tuve que mantener a otras personas y por eso mis hermanos me dicen "¡sufre!, porque tú nos dejaste muy pequeñitos y mantuviste a otros niños", y mi mamá ya no me dio el pedazo de terreno allá donde vivía, mi mamá tiene terrenos y yo me siento muy mal porque estoy aquí todo el tiempo y tengo muchos problemas aquí en mi casa ahorita, solamente Dios sabe cómo, porque como dice un padre "¡qué sabes tú de su dolor", mis hijos sufren porque ellos me ven llorando, pero a veces siento mucho dolor cuando me acuerdo de esto, les digo ¡qué caro se paga cuando una es desobediente!

Cuando conocí a mi esposo yo tenía quince años, cumplí en julio, y eso fue en diciembre, entonces ya tenía más de quince años.

Luego Ricardo me volvió a encontrar allá en México yo tenía como tres meses de embarazo y yo le platiqué "mira Ricardo ya no me busques porque un día me fui con un muchacho" y él dijo "no Carlita tu no lo quieres y nunca vas a ser feliz con él", "sí, sí lo quiero", "dónde lo conociste a ver", "pues una vez", "no, no te vayas con él"; pero pues yo por tonta pues le dije que no y mira hasta ahorita, pero le doy las gracias porque mis hijos se llevan bien con su papá, y hoy la gente a veces como bromeando pero sí lastiman porque luego le dicen a mi hijo "pues ese no es tu papá", como diciendo, porque cuando yo tuve a mis hijitos yo estaba prostituyéndome, la verdad sí, pero mi hija se parece a mí ¿verdad? y Omar también ¿no?. Y entonces eso se lo debo a Dios porque como es que con ese trabajo tan cochino y Dios me ha pagado con mis dos hijitos que son tan buenos conmigo.

Pero si sufrí más porque hace dos años que mi hijo Omar cuando trajo a su esposa le dijo su suegra "¡hay yo me arrepiento de haber casado a mi hija con el hijo de una prostituta" y yo sí sentí feo y dice mi hijo "mejor nos hubiéramos ido, me hubieras llevado cuando era niño", entonces por eso a veces le digo a mi hijo "qué triste, esa señora, la familia de mi nuera, sus hermanos son así, tienen mujeres prostituyéndose", pero dice mi hija ya no les hagas caso.

Siento feo por las demás muchachas que están aquí, que las prostituyen, que a veces son maltratadas, las mandan, las corren, no digo como doña Juana que dice que están tontas, que no saben pensar, o "a las más pobres son las que se las traen, como tú", "no me diga eso, porque usted no sabe", claro a veces les gusta, le digo "usted nada más dice así porque usted gracias a Dios ni usted ni sus hijos han vivido eso, tienen recursos económicos pero cuando uno es pobre usted qué sabe de la vida". Y yo no les quité el terreno (a la familia de su esposo) yo no se los quite, yo quería comprar mi casa en otra parte pero mi suegra pensó que cuando me iba a comprar un terreno allá arribita en una casa, la vendían en veinte mil pesos, y los conseguí, pero me vio que mi esposo era muy borrachito, muy drogadicto,

ella dirá que me iba a aburrir de su hijo y se va, y fue cuando ella dijo "no, no, no vayas a comprar a otra parte, aquí tienes tu casa yo te voy a dar un terrenito aquí haz tu casa, tú estás bien aquí, trae el dinero" y yo tonta agarré y dije "bueno está bien", me dijo "no hija ten el terreno tú lo tienes y yo voy a decirle a tus cuñados que esta casa es tuya". Cuando yo tuve mis hijitos yo me quise retirar de ese trabajo es cuando me empezó a hacer la vida imposible, imposible.

Tenía yo un cuñado que amenazó de matarme, agarró una escopeta que no tenía nada de balas, pero me amenazó. Una vez venía bien drogado, cuando yo no estaba en mi casa aquí era un desorden, mis cuñados tomaban mucho y se drogaban mucho, mi suegra tomaba mucho, yo me espanté y me fui a San Pablo del Monte a vivir, saqué a mis hijitos y me fui y yo le dije a mi esposo "si quieres vámonos y si no quédate aquí, yo me voy no puedo vivir así". Porque mi esposo en ese tiempo tenía otra mujer, "entonces ahí como quieras". Me decía mucha gente "no te vayas Carla, esta casita es tuya, tú la hiciste, si se la vas a dar a tus cuñados", "no es que no puedo vivir ahí". Entonces me fui a rentar una casa para no molestar a mi mamá, porque yo tenía miedo de mi papá. Luego mi esposo me siguió, entonces mis suegros se enojaron mucho porque ese cuñado que me amenazó. lástima que esa puerta no hablara, porque si esta puerta hablara dijera que rompió los vidrios, estaba cerrado con seguro, los rompió y que se mete, entonces vo estaba así como ahorita sentada, se mete y me dio una patada en el estómago pero no me alcanzó porque me mataba, porque drogado y con las fuerzas que traía, tenía como veinte años estaba fuerte, entonces que me hago así y no me alcanzó fuerte en mi estómago, si no creo que sí me mataba; entonces me revolcó bien feo, grité, salió mi suegro, una tía, un primo de él estaba ahí que lo agarra, que se lo llevan para allá atrás para su cuartito y entonces yo me quedé así. Sentí mucho miedo porque me amenazó "que te mato", dijo, entonces yo me fui mucho a la iglesia y dije "virgencita linda y Dios mío ayúdame que me quieren matar tú me diste la vida y tú me la vas a quitar".

Ya después me fui a San Pablo, viví tres años y un día una señora de allá me dijo: oiga -él tenía de amigos puros pandilleros, mi cuñado-"oiga Doña Carla", me dijo, "mande", "la vino a buscar unos viejos feos, unos pandilleros y un joven que se parece mucho a su esposo", "ah, es su hermano, ¿un flaquito él?", "sí es un flaquito", yo dije ¿para qué me habrá venido a buscar?, y entonces después me dijo uno de ellos "sabes qué te quieren hacer", "qué", "quiere matarte tu cuñado, por eso te venimos a buscar", "ah". Ese muchacho me quería matar, me buscaba para eso, ¡hay me espantaba!, híjole, Dios mío, no puedo, mejor me voy para mi casa, pero quién como Dios, ¡solamente Dios!, porque en esa semana él se murió, lo atropelló un carro, se murió, y luego, como a los tres meses se muere su hijita, tenía una sola hijita, se murió, en marzo murió él, abril, mayo... a los tres meses, en mayo se murió la niña, el mero diez de mayo; mayo, junio, julio, agosto se muere su esposa. Se acabó la familia. Entonces yo dije ustedes me amenazan y me golpean, y me tratan mal porque piensan que yo estoy sola, pero no, porque hay un Dios que todo lo ve y todo lo escucha, él está viendo todo lo que hacen, a mí nadie me defiende, nunca vienen mis papás y dicen por qué tratan mal a mi hija, nunca.

Yo ya no tenía relación con mis papás. Cuando me vine, pues ya no los vi, y después ya supieron que tuve un hijito, pero bueno ya pasó, el 27 de marzo murió mi hijo, y yo me fui como en mayo a mi casa y mi mamá no sabía ni dónde estaba yo, dijo mi mamá: "a dónde te vamos a buscar si no sabemos", y yo le dije "mamá perdóname me fui con este muchacho, mamá perdóname", pero me dijo mi mamá "y por qué no me dijiste que era tu novio, te acuerdas cuando te llevé al doctor, que lo vi allá, por qué no me dijiste nada que era tu novio", "no mamá, porque no era mi novio", "y entonces, ¿por qué te llevó tan rápido?", bueno, entonces no le dije ya nada a mi papá, gracias a Dios que llegué a visitarlos cuando ya había pasado todo, que se había muerto mi hijo, que me había aliviado y todo, y yo quedé como loquita, porque me iba a quedar a veces en el panteón, porque todo el tiempo andaba yo así, viajando.

Me volví a venir porque él fue otra vez por mí. Me dijo mi papá: "ya no lo sigas hija", y es que le platiqué algo a mi mamá y yo digo que mi mamá se lo platicó a mi papá, yo le dije que me golpeaba y que me había dejado con mi hijito que se murió, pero no le dije que me prostituía, hasta que un hermano -él es contador-, pero no sé qué fue a hacer allá en Guadalajara, entonces él me encontró allá, ¡qué pena!, entonces "hermana, no quiero ver a ese señor, no quiero ver a tu esposo" ¡ay Dios mío!, "no quiero ver a ese quién sabe qué, vámonos para la casa", "lo que pasa es que tengo dos hijos de él", "no, no importa, vámonos ya".

Después de tener a mis hijitos me seguía prostituyendo y yo tenía mis hijitos allá en Guadalajara, ¡ay pobrecitos!, a veces los llevaba y a veces los dejaba con mi suegra. Mucho tiempo los dejé aquí con mi suegra, crecieron así, tan abandonaditos. Tengo una cuñada que me decía, "ya no dejes a tus hijos Carla", pero yo le decía "es que no los puedo llevar, también no hay quién me los cuide", "mejor deja a mi hermano" decía mi cuñada "mira que tus hijitos sufren también", y yo seguía una mensa, porque seguía yo todavía ahí con él. Me golpeaba, y seguía con él porque yo también veía que no teníamos dinero.

El no trabajaba, nada más estaba con sus amigotes jugando baraja, conquistando mujeres. Mi esposo se relacionaba con los de los centros de otras ciudades porque aquí toda la gente es así, entonces tenía amigos aquí que a las muchachas que traen las tratan como a una mercancía, pues, dicen "ay está buena para esto". Los de otras ciudades a mí me pagaban, ves que me iba a meter con ellos, me pagaban, entonces ese es el problema, que aquí toda la gente son iguales todos, y como yo empezaba.

Cuando iba a otras ciudades me iba sola, o sea me mandaba a cualquier ciudad de la república y yo ya sabía... no sabía en qué lugar estaban esas zonas, pero pues cualquier taxista me llevaba, en Guadalajara, en Aguascalientes no, porque era la primera vez,

pero ya cuando me fui a Monterrey, a Guadalajara, a Tijuana, a Torreón, entonces nomás le decía a un taxi "no me lleva a tal parte a la zona de prostíbulos", les decía yo, y sí, yo creo me acostumbré, depende cómo estaba el ambiente y me estaba un año o medio año, en Oaxaca también.

Yo me comunicaba con mi esposo, él no me iba a buscar ni nada, yo tenía que venir cada mes, nomás a dejar dinero y me volvía a ir, o yo hablaba y me decía "no es que tienes que venir o mándame dinero porque ya no tengo". Yo era muy joven y ganaba a la semana 10,000 pesos... y luego entonces me iba a mandar a ciertas partes y me decía "no, ahí no ganas mucho, mejor vete acá".

Yo no lo quería dejar, no sé, pues yo como vivía con mis hijos no lo quería dejar porque me daba vergüenza dejar a mi marido, me daba pena que... pues como tiene una orgullo, de qué dirán. Conocí un doctor, bueno entonces no era doctor, estaba por recibirse de su servicio y lo conocí en Oaxaca, y él me dijo no Carlita, tu eres muy joven todavía, yo tenía 17 años, estudia para enfermera y yo soy médico y vamos a trabajar los dos juntos, y yo decía, no tengo nada de estudios, "no le hace tu ponte a estudiar y vamos a casar". El sí me tomaba en serio, porque conocí a sus papás y me acuerdo que su mamá era así delgadita, muy simpática, y él le platicó que, -no le platicó que yo me prostituía-, sólo le platicó que yo era casada. Pero ella dijo "eso no importa, yo veo que mi hijo se ve muy entusiasmado" y me dijo "ya sé dónde trabajas" y yo le dije jah!, "¿ya le dijo dónde trabajo?" y me dio mucha vergüenza, "sí ya me dijo que trabajas en una fábrica". Me dio chocolate, pan de huevo, ella era de Zaachila y me mandó para mi mamá y lo traje para acá, "va me dijo mi hijo que tú eres del estado de México, pero me da mucho gusto porque mi hijo dice que se piensa quedar allá porque ahí hay trabajo", y yo dije ¡ay Dios mío!, pero entonces me daba miedo. ¿A qué le tenía miedo?, quién sabe, como que mi esposo me decía "te vas y aquí tenemos muchas brujas y sí te puedo embrujar!, ¡hay no, Dios mío, no!, entonces me daba mucho miedo. Un día a mi mamá le dio una hemorragia muy fuerte fuimos al hospital en México, y ahí encontré a este muchacho, Sergio se llamaba, pero yo ya estaba embarazada de mi Omar, tenía yo como dos meses apenas. Lo dejé de ver porque después que yo me vine de Oaxaca, pues ya no le dije dónde nos íbamos a ver y todo eso, pero él sí sabía que tenía marido, que me prostituía y me dijo "¡ay no, déjalo ese hombre no te conviene, déjalo vete, no te conviene, no vayas a tener hijos de él!", pero cuando lo volví a encontrar ya no le dije dónde iba a ir ni dónde vivía. El dijo que me iba a buscar por dónde me conoció, ese mugroso lugar en Oaxaca estaba cerca de la vía del tren, por allá donde está la iglesia de la Virgen de la Soledad como a tres cuadras.

Nunca me pasó nada, de que me golpearan, gracias a Dios no, un día sí, un día, pero no dentro del hotel, sino que unos rateros un día me robaron mi dinero, yo creo que se dieron cuenta quién era yo, o sea que cargaba dinero y dónde trabajaba, yo iba como a las dos de la mañana en la calle y me encontraron, pero yo me les escapé, yo creo que me querían violar, no sé qué me querían hacer, pero yo me les escapé allá en Oaxaca. Yo vivía por donde está la virgen de la Soledad, por donde está el mercado, vivía ahí en un hotel, pero nunca me golpearon gracias a Dios, al contrario todas las personas que entraban conmigo me decían que me saliera, todo mundo me lo decía ya sean jóvenes sean señores sean viejitos me decían que me saliera, y ya eran como clientes que siempre iban conmigo, pero nunca me dijeron nada, o sea que me golpearan como muchas muchachas que amanecían muertas.

Entre las mismas muchachas nos protegíamos. Yo vivía sola, siempre viví sola, pero un tiempo ya nos protegíamos porque luego nos agarraba la patrulla, le decían la paña y yo a cada rato estaba en la cárcel, decían que era prohibido pero era para quitarme el dinero, pero estando en la cárcel ¿quién me iba a sacar?, ¡qué tristeza!, una vez sí estuve toda una noche. Allá en Oaxaca nunca estuve en la cárcel pero un día me agarró una infección en la parte vaginal y duré como una semana o dos semanas sin ir a trabajar.

De las enfermedades sexuales, en esos tiempos no nos protegíamos con nada, sólo me lavaba con benzal, con alcohol y cada que tenía una relación sexual me lavaba bien, pero nunca me protegía, yo le doy gracias a Dios porque una muchacha se murió de cáncer. Un padre que era muy bueno conmigo, me dice "te diste cuenta Carla, dale gracias a Dios porque no tienes nada", "ay sí padre no sé cómo pagarle a Dios", "cada que te ves con ellos no te da asco que te vayan a pegar una infección tantos hombres que te agarran ¿no te da asco?" y le dije "sí, sí me da asco", pero eso sí yo siempre que iba a ese lugar, siempre cuando era cerca una iglesia y estaba la virgencita en la puerta yo sentía que me esperaba ahí la virgencita, entonces yo le pedía "virgencita" sácame de este lugar, sácame de este lugar porque sabes qué no me gusta, sácame de este lugar virgencita, me da mucho miedo", porque luego me agarraban y me metían a la cárcel, en Guadalajara, pero en Oaxaca no, pero me enfermaba, nada más en Guadalajara y en Tijuana me agarraron, en México también.

Mi esposo tenía otras mujeres que prostituía, bueno, no tenía así que digamos muchas mujeres, pero si tenía una o dos, pero me daba mucho coraje y yo se las corría, porque las traía aquí con nosotros a vivir, cuando yo no estaba ellas se venían aquí. Las prostituía en diferentes partes como a mí y un día sí me mandó con una de ellas en Oaxaca y me dio mucho coraje, yo no la podía soportar porque ella no podía trabajar, no sé qué le pasó, tenía una infección, le dijo el doctor "sabes qué no puede trabajar porque tiene un flujo", "¿cuánto tiempo tiene que estar así doctor?", "como un mes", dice, un mes es mucho; ella no sabía que yo era su mujer y le dije "sabes qué yo soy su mujer, si quieres estar aquí, trabaja", entonces ella se fue, pero yo me quedé ahí sola, trajo a otra muchacha y cuando yo no estaba él se aprovechaba, yo fui la primera que me metió a prostituir.

Mi esposo nació aquí en Tenancingo, y pues él conoció un amigo que vivía en esta calle, y le decían "esa chava que traes, ella sí sirve para eso, métela, v si quieres vo le digo a mi vieja que la lleve", así hablaban y esa muchacha fue la que me llevó la primera vez. Para mi fue muy triste porque pues en mi pueblo no sabían nada de eso, nunca se había escuchado nada de eso, y aquí pues sí, las casas eran muy diferentes pero sí había mucha prostitución. Él ya tiene como 15 años, no 17 años que no está en la prostitución y cuando se salió sus amigos le decían "hay eres muy tonto, por qué lo vas a dejar, por qué te vas a casar, eres bien menso, eres un pendejo, cómo te vas a casar, tráete otra y ya, tráete otra mujer", hablaban así, "tráete otra mujer a talonear, no te cases con ella, está bien que fue tu primer vieja, pero no te cases con ella", pero hay otros que sí le daban consejos, decían "no, sí cásate con ella porque además ella ha soportado todos tus vicios, todo". Me casé con él por el civil cuando nacieron mis hijos, tiene 21 años y por la iglesia vamos a cumplir 17 años.

Yo les platico a los padres que cuando yo me acuerdo de eso siento feo, a veces yo quisiera perdonarlo, también a mi suegra, mis cuñados, mi esposo, pero a veces no puedo, porque él inclusive casi no me da dinero, nada más me dice guárdame ese dinero. yo voy y le agarro cien pesos, ¿para qué los agarraste?, pero yo a veces le agarro, porque quiero pal gasto, pero sí, pues yo me acuerdo que me pegaba, de que me metió a trabajar, de que tenía mujeres y luego muchas cosas, especialmente más cuando la primera vez me tocó, eso es lo que todavía yo siento que no lo puedo perdonar muy bien, a veces se me olvida y digo ¡hay mi esposo, mis hijitos!. Antier me decía: "hay Carlita, yo le doy gracias a Dios, porque si tú no me hubieras echado para que yo dejara ese vicio ¿cómo estuviera?", porque tiene un amigo, que dicen que los dos empezaron, entonces él ya murió, él murió de cáncer, y su mujer lo había dejado, era un vicioso, un drogadicto, un alcohólico, y se fue, se murió hace tres años, y entonces me dijo "hay qué bueno que me salí, si no me hubieras apoyado dónde estuviera yo". Y yo

le dije yo te hubiera dejado, me golpeabas...apenas tiene tres años que ya no me golpea. Una vez si lo denuncié, pero como que me daba miedo también denunciarlo porque sentía que me podía hacer algo. Aquí en mi estómago, me dio un golpe así, así, y entonces un señor me dice "hay señora cómo se va a dejar que la golpeen, mire viene bien maltratada, la pueden matar, o le puede dar un tumor y no se va a curar", y yo tenía mucho miedo y luego unos años me operaron y me sacaron como carne podrida de la parte vaginal, yo pensé que era cáncer pero gracias a Dios no era nada, me decían que tenía un absceso en la parte vaginal, en el labio de la parte vaginal, y sí porque me sacaron como carne podrida.

Luego se emborrachaba y todavía estaba yo malita de mi pie, en ese lugar estaba sentado él y yo con las muletas, aquí dormía, y él llegó bien borracho y ahí se quedó y me quería golpear, y yo dije si me golpea sí me voy a poder defender entonces yo dije dame fuerzas señor, dame fuerzas, porque si me golpea yo si le pego con las muletas, y no estaba nadie, era un domingo como a las 7 de la tarde y Omar andaba en la misa. "Hija de tu quién sabe qué", ya no tenía mujeres pero tenía amantes y en esos tiempos andaba con una maestra y una enfermera y a mi me dio mucho coraje que hablaran por teléfono, primero contesté yo, y él estaba abajo y le dije sí te lo paso, pero yo quién sabe por qué curiosidad y que escucho y le dice "hay Delmiro por qué no habías venido, yo te estoy esperando, acuérdate dónde quedamos de ir"...

Pero te digo que cambió mi vida cuando yo conocí a ese muchacho Javier, me dijo: "a ti no te conviene que estés aquí Carla, mejor vete", le digo "no, pero es que tengo dos hijitos", "no importa, vete, lucha por tus hijos, pero no te quedes aquí, no, ese no es tu lugar Carla, ¡vete!", y ya le digo "no", y es que un día vino acá y amenazó a mi esposo y le dijo: "si tú la sigues golpeando", porque me había dejado la cara pero así, así la cara bien hinchada, que cabía la mano así (hace el ademán con la palma de la mano extendida sobre la cara,

simulando toda la parte derecha hinchada por los golpes) y toda moreteada, cómo no me da un tumor (señalando el vientre), no sé, todo negro mi estómago negro, negro, y le dice "mira, si tú la sigues" golpeando tú me las vas a pagar a mí –dijo- tú me las vas a pagar, no te voy a matar, no me quiero manchar las manos, no te voy a matar pero tú me las vas a pagar, te voy a hacer algo que te duela", entonces después me pegó porque dijo que era mi amante ese muchacho, y yo le dije que no era mi amante "si tú supieras que nunca me he ido con él, nunca, solamente una vez que me dijo que me fuera con él y yo si pensé -tenía yo la mente muy cochambrosa-, yo pensé que me llevaba a un hotel y sabes en qué parte me llevó, en la catedral de Puebla, era un 22 de noviembre... de la Santa Magdalena, y me dijo "quiero que escuches bien la misa y tú me vas a decir qué entendiste de eso" y dije sí, y entonces me dijo "¿sí le entendiste?", y le dije, no, yo no, me fijé que era una adúltera, no sé, "dijo sí, Magdalena era como tú, pero mira ahora es una santa y tú si luchas vas a ser lo mismo", decía. Yo no entendía, me regaló un librito de la prostitución, me dijo "mira este libro, tú vas a cambiar mucho, no le entiendes ahorita, esos versículos, pero tú le vas entender algún día, tú le vas a entender porque tú eres muy abusada", me dice.

Yo como que me estaba enamorando de él, yo sí me estaba enamorando de él, lo que me decía, cómo me trataba... yo estaba así como, no tenía cariño ni de mis padres, y yo nunca, porque mi esposo nunca fue cariñoso; una vez me acordaba de Ricardo, pero sólo cuando encontré a Javier se me olvidó Ricardo, porque era muy bueno conmigo, entonces cada que me veía me perseguía y no me dejaba ir trabajar, o sea como que él me buscaba, luego cuando me mandaba mi esposo a México y él iba y me veía y me sacaba de ahí. Cuando mi esposo tenía otra mujer y ya estaba por casarse también con ella, es de aquí la muchacha y también ya estaba esperando bebé, yo ahí si dije no, ahí sí ya no, ya se va a ir con ella, entonces sentía muy feo con mis hijitos, entonces yo como desesperada me fui para Monterrey a prostituirme también

allá. Me acuerdo que estaba en un salón bien feo era mediodía como a la una y cuando yo lo veo y le digo: "¡ah, Javier!", "Carlita", dice, entonces me abrazó muy fuerte y me dice te invito a comer. Me pidió un plato bien rico: pescado y papas y cuando ya íbamos a comer me dice "qué rica se ve la comida, verdad" -Sí, "ya vas a comer.. ¿y te has dado cuenta si tus hijos ya comieron?, los dejaste verdad", "Sí", "tendrán hambre esos niños y no hay quién les de de comer y tú vas a comer, pobrecitos sin padres, para eso los trajiste al mundo, sufre –dice- vete a lavar ropa ajena, junto con tus hijitos, es lo único que tienes Carla, cuando te mueras o estés enferma nadie te va a llorar más que ellos y si los dejas vas a morir como un perro", yo había dejado a mis hijos, tenía un mes allá, se quedaron con mi suegra, y me dijo, "mira Carlita vámonos para México, te voy a llevar y cuando llegues con tu esposo, -sea como sea él es tu esposo me dijo- tú le dices: sabes qué, ya me voy a ir con otro muchacho, él me quiere mucho y además me acepta con mis hijitos -estábamos casados mi esposo y yo por el civil nada más- y como yo no quiero que me dejes por esa tipa... y haber qué te dice, a lo mejor eso va a ser un remedio para ti Carlita, ya no quiero que trabajes".

Este sillón si hablara –ya están muy viejitos todos mis mueblespero si hablara dijera: llegué como a las 6 de la mañana, venía yo desvelada del viaje, y que me quedo dormida y en eso llega él: "Carla, ya veniste", entonces que le digo: "qué bueno que llegaste -le digoquiero hablar contigo", me dijo (Javier) para esto te tienes que arreglar muy bonita, pero cuando tú digas eso te sales, entonces le dije, "mira sabes qué, ya me voy, quiero que me des el divorcio porque conocí a un muchacho que me quiere mucho y él me dijo que me acepta con mis hijos y ya me voy con él, pero quiero que me des el divorcio para que me case con él", y ese fue el remedio para que nunca, nunca me mandara a trabajar, nunca, y este, y se revivió mi vida, pero aún así fui a trabajar. Javier me dijo, si es que te sale bien, yo te veo en Puebla; y él tenía miedo (su esposo) de que me fuera,

porque vivía con otra señora, y entonces ya no se fue, vino la señora y le hizo un escándalo, hasta lo demandaron y todo. No se fue, entonces vi a Javier como a los quince días y me dijo "qué pasó", y le dije "pues sí, ya ves", y me dijo "ora dile que ya no vas a trabajar, y si no te hace caso, yo voy a ir a tu casa", y decía yo cómo investiga, cómo sabía dónde estaba, y que llega, ¡ay me espantó! porque yo dije qué le va a hacer y le dice que si me mandaba a trabajar él me iba a llevar, "y a dónde va a trabajar" (dijo el esposo) "ella me sirve para muchas cosas no nada más para prostituirla, ella -dice el pobrecito verdad- ella es muy lista, no es la que tú piensas y si no la quieres yo me la llevo con tu hijitos", "Ah, entonces tú eres el hombre", "Ah yo soy el hombre". Sí, así le dije: "no es que yo no voy a trabajar hoy, y primero me dijo "no, ya no ya no", pero después ya no teníamos dinero y otra vez, entonces Javier volvió a venir y cómo se dio cuenta que había un retiro en Tlaxcala y que me lleva y ahí fue en el momento en que todo cambió ya no volví a trabajar, dije ya no. Ví que era malo, y dije va no, va no, va mis hijos estaban grandecitos, tenían como cuatro años, Ema, Omar tenía como seis añitos, ya no. Fue cuando él cambió, pero él tomaba mucho, mucho, apenas tiene dos años, tres años va a ser que dejó el vicio de tener mujeres, vendía libros, vende libros desde hace como 20 años, no. como 19 años, pero no había dejado de tener mujeres.

Ya no las prostituía, pero ahora sí como amantes, y yo no me daba cuenta, y me iba a traer dinero, nada, desde que fue a ese retiro, -lo invitaron a un retiro-, gracias a Dios ahorita ya no toma, sí toma pero muy de vez en cuando. Hasta apenas ahora, dice el doctor que soy diabética, quién sabe, yo no siento nada, has de cuenta que eso es psicológico, porque yo no me siento mal, pero cuando me lastimé el pie, me quedé muy débil, tomando medicamento y luego los corajes de que mi nuera se fue, me debilité y no ya no tengo molestias. Me dijo una señorita "Doña Carlita, estás mala, verdad", no porque cuando me iban a operar de mi pie me hicieron análisis a ver qué tanta azúcar tenía y no, no tenía nada, yo digo que de tantos corajes. Era

yo gordita. He tenido dos operaciones y lo que pasa es que yo me sentía así porque mis suegros me amenazaron.

A Javier lo conocí en Puebla cuando estaba prostituyéndome, quién sabe de dónde era él, decía que era de una colonia de por acá, y me decía "yo siempre te voy a cuidar, siempre te voy a cuidar, siempre estaré junto a ti", y yo le decía "a poco eres -él me decía que era detective privado- pues en qué trabajas, quién eres", "no te preocupes nada más acuérdate que te quiero mucho". Cuando lo conocí vo estaba parada en la calle y me dijo "hola", "¿Cómo te llamas eh?" y le dije "yo me Ilamo Carla", dijo "ah, Carlita, ¿quieres platicar conmigo?" y yo grosera le dije, "no, vámonos mejor al hotel, y te cobro tanto", jay no, no! me acuerdo y me siento muy mal. "No, yo no vine a eso contigo, yo quiero platicar contigo, qué te parece si mejor vamos a un parque", y me compró una rosa blanca y me la regaló, una rosa natural muy bonita. El hizo que se cayera la rosa y que la pisa. Pensó que no me di cuenta, pero sí me di cuenta, dijo "ay mira la rosa se cayó y la pisé, no me di cuenta". Me dijo "levanta la rosa" y yo le dije "no ya está muy fea, está bien cochina", y me dijo "eres como la rosa, eres bonita, pero aquí te han usado, te han humillado y tu dignidad ha guedado como esa rosa, ya no vales para la sociedad, pero para Dios sí vales mucho, ya no la quieres levantar, te da asco -me dice-, estás sucia, estás cochina, apestas, pero si alquien te quiere es Dios y te va a levantar, estás como la rosa toda maltratada", entonces me compró otra rosa y me sorprendió. No sé qué sentía cuando me hablaba él, me impresionó mucho su plática, quedé enamorada de su plática y lo volví a ver, lo volví a ver y otra vez el día de los novios, me regaló una cajita, con envoltura muy bonita y elegante, "fíjate lo que tiene adentro, te va a gustar" y lo que tenía adentro era un gato, apestoso, ¡ay!, y me dijo "si sigues aquí así vas a quedar como este gato apestoso, cochino, que aunque te bañes por encima, pero por dentro estás podrida", y yo cada vez me estaba enamorando de él y me enamoraba más. Me enamoré mucho, mucho de él, pero mucho, y duramos como tres años, y él que no y

yo que si y siempre le gustaba llevarme a una parte y yo era bien feliz, feliz, feliz, pero bien feliz. A veces me parecía una persona normal, pero a veces como que no, porque se portaba como niño, no sé, me consentía mucho, me mimaba mucho, luego me decía "te voy a llevar a la iglesia pero quiero que te vistas bien bonita, no quiero que te vistas como aquí, sí, sí, cuando vamos a la casa de Dios él es nuestro dueño y él te quiere ver bonita", me dice, ah bueno, yo tenía como 23 años.

Nos hicimos pareja, hasta cuando ya teníamos dos años de conocernos, yo me acuerdo había una fiesta, y no sé si era casado o era soltero, quién sabe, era una fiesta muy elegante, me acuerdo, a él le gustaba irse de traje, era muy guapo, bueno yo lo veía muy guapo, muy elegante, era morenito, chinito, delgado y me decía "vamos a una fiesta" y que me lleva a la fiesta y ahí estuvimos bailando muy elegante y todo, y me decía "todo me gusta de ti", y entonces me fui a un hotel con él, híjole, como yo nunca había tenido una relación sexual con una persona a la que yo sentía amada, porque lo de mi esposo no fue amor, ahora ya siento un poco cuando tengo relación con mi esposo, pero anteriormente vo tenía que sentir que era Javier, y a veces con mi esposo, lo digo con toda sinceridad, me da pena ante Dios, porque a veces con él no, no puedo tener relación con él, hasta que no sentía que era Javier. Javier fue otra cosa, fue entrega, y yo pensaba, todos los matrimonios que se casan sienten así, para mi fue un momento inolvidable, nunca lo había vivido, me enamoré más de él, ¡qué bonito!, dije, ¡qué bonito!, después de dos años, ya nos conocíamos bien, me compraba cosas, cuando no me dejaba trabajar me daba dinero, me decía "cuánto ganas", "es tanto, los sábados tanto, los domingos tanto, entre semana tanto", pobrecito, me decía, "no quiero que vayas a ir. te voy a dar el dinero que le tienes que dar a ese señor, a ese marrano, a ese cerdo, te voy a dar dinero".

Todo el dinero se lo daba a mi esposo, pues me golpeaba, me decía tienes que traer dinero, porque tenía que pagar agua, tenía que pagar

luz, tenía que pagar todo, mis suegros no trabajaban, ni siquiera para los chicles y él me decía "no te humilles Carlita, no te humilles".

Los sábados él (su esposo) me mandaba allá por Atlixco, había un centro de esos y me dice mi esposo "tienes que irte, porque tienes que traerme más dinero, tienes que irte toda la noche", y le digo bueno, entonces me dijo Javier, "tú no te vas a ir, yo te voy a dar todo el dinero que tú ganas", entonces ese día, porque yo ya le había dicho como ocho días antes, porque cada ocho días me iba yo en las noches, y me dice, "entonces los sábados no te quedas en tu casa", y le digo no, "qué feo, qué triste, qué asco -dice- en lugar que estés con tu esposo, con tus hijos, qué asco", dice entonces me dijo "te doy el dinero", entonces ya me quedé con él, ¡ay Dios mío!, yo me quería ir con él, yo quería vivir con él!... y a veces cuando yo me siento muy triste, triste y cuando yo lo recuerdo es un recuerdo muy bonito para mí, ese día me acuerdo yo que nos fuimos a la fiesta y estuvimos muy contentos, y ya nos fuimos para el hotel como a las 2, no como a las 10 de la noche y cuando había amanecido, como si me hubiera casado, así como si yo hubiera estado por primera vez con un hombre, como si me hubiera casado, ay no sé, me sentía vo nueva, nueva me sentía, v llegué aguí bien feliz, bien feliz, y me dice mi esposo "¿por qué llegas tan feliz?", y yo lo engané: "porque hoy si tuve más dinero", nada más me dijo "¿sí? ¡ay qué bueno!". Después... ya nunca supe nada de Javier.

El silencio hecho un grito

A las chavas las traían y las siguen trayendo de Guadalajara, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, del DF, de aquí de Puebla y de Chiapas, no me acuerdo el municipio. Chiapas y Chihuahua es donde las vendían y las compraban los güeyes, o las compran. Por una vieja un cabrón pagaba 5 mil varos, pagaban hasta 10 mil pesos por 2 ó 3 pinches chavas.

Para comprarlas había hasta coyotes fíjate, ves cómo pasan gente al otro lado, se parecían a esos güeyes, que las tenían así de gatas y "sabes qué, por esa pinche vieja tanto, ¿pos qué onda güey?". Se las traían de sirvientas, luego "qué onda te doy ésta, ¿qué onda?", "pos órale", las que iban a su manera, ya después "no pos sabes qué, te vas a ir con este cuate", pero ya... desde chavillas, has de cuenta de unos 10 años las empiezan a tener hasta que tenían 15 ó 16 años, hasta desde 14 les daban fuego, te digo 5 ó 10 varos, depende cómo estuviera la chava, pero no pasaba de 10 que te las vendían.

Se las compran a las familias de las chavas, a sus padres, las pinches necesidades que tenían a veces eran bien cabronas, ya sabes, te enseñan aquí el pinche billete pos órale chinga, así aunque no. Y la chavita nomás decía que no y que por qué y lloraban,

así llorando se las llevaban, se las traían. Les pegaban, nomás así a golpes amenazaban con matar a su familia, las rete espantaban, que les iban a hacer cualquier cosa si no salían al capricho de cada cabrón que ya estaba comprando a la chava. Uta, conocí a un güey que se traía a 6 compradas. Tenía mucha lana, no manches, imagínate, pinches residencias que tienen, yo me junté con muchos de por aquí, con los de Tenancingo, con los cabrones de ahí, pinches residencias imagínate, los que apenas comenzaban se traían un corvett, hasta vi un ferrari.

La venta era como un coyote, entre amigos a veces nos platicábamos, "qué onda güey, hay un güey que te da buenas viejas", "¿dónde?", "vámonos pa Chiapas o Chihuahua". O sea hay un güey que se encarga de comprarlas y te las revende, ese güey te dice, "sabes qué, tengo tantas viejas, cuántas quieres", o el güey que tenía y veía y decía, "esa ta chida, órale", se traía 3 ó 4 cabronas, a veces entre varios cabrones se traían a 3, 4 cabronas, viejas bien, de a 5 varos, imagínate cuánto billete no se sacan, -en una semana se lo sacanno manches güey, a las chavas, cuando ya las traían, no luego las ponían a trabajar, -se las traían engañadas o ya sabían a lo que venían- engañadas, diciéndoles, "me gustas para esto y lo otro", las chavas no querían porque se espantaban porque a veces los pinches cuates ya estaban grandes, las chavitas como de 15, 14 años y los güeyes como de 30, 25, pos no, yo creo que la pensaban, aún ingenuas pero la pensaban.

No supe que a alguna la mataran, con los que yo anduve, eran varios, pero no, sí las maltrataban, sí las golpeaban, a veces no salían, 15 ó 20 días maltratadas pero hasta ahí, que yo sepa alguna que la mataran no. Las chavas estaban amenazadas, incluso hasta las embrujaban, las embrujaban con cualquier pócima que les metían y todo eso para que no se escaparan. No manches había güeyes que traían 6 viejas en la misma cama, en su casa pinche king size, así grandota, todas durmiendo con el mismo cabrón.

Con las chavas del D.F. es muy distinto, porque si a ti te gustaba una chava que la veías caminando en el parque o en la calle, pos ahí va es cuestión de uno, de cómo le hables, siempre el dinero va por delante, yo como me inicié cabrón pos, te ponen "sigue a una, a otra", hasta que te haga caso alguna o ya la verbiaste ya. Hay un qüey que te va enseñando, me dice cómo va, "tienes que hacerle así, decirle esto, si no te funciona le vas a decir esto", el chiste es que, nos pasamos a lo mejor una noche completa, pero hasta que caía una, cabrón. Son chavas tranquilas, ves que andan un chingo de chavas que les gusta el desmadre, para eso debes ser más estratégico, a esas chavas por lo menos las tienes un mes, pero si eres primerizo, el cuate con el que andas ya debe tener sus viejas, ¿ves?, sabes qué onda la vas a juntar con la pinche vieja esa, ella se la va a ir trabajando mentalmente, metiéndole la pinche idea, solo así es como te ayudan, luego pagas un precio, porque te echan la mano, pero haces un trato.

La ves que me ayudaron fueron 10 mil varos, pero imagínate esa pinche vieja que me estaba dando mil varos diarios, y el fin de semana, viernes, sábado, domingo me entregaba dos mil o tres mil pesos. Hasta lo recuperabas. Más cuando la chava estaba bien, pos de volada. Las que te dan más lana pos físicamente, una güerita 90-60-90, pero te digo, depende de ti, porque a veces escoges gorditas y pa todo hombre pa toda vieja, en qustos se rompen géneros.

Cuando empiezas lógico, te mandan con cualquier pinche vieja que va pasando, no seleccionan esos güeyes, o sea "consíguete esta", la que pasa, la sigues, si no funciona regresas al lugar donde iniciaste y otra vez esa y órale, la que caiga. Lo que les dices es lo de siempre "hola cómo estás, te puedo acompañar", "te puedo acompañar o qué", por lo regular, siempre llegas a una ciudad, yo cuando fui, fue en Guanajuato, llegas diciéndole, "me gustaría que me mostraras una tienda, de calzado no sé, yo soy de tal parte, soy comerciante y pos vengo aquí a comprar mercancía", eso después de

que le preguntaste "te puedo acompañar", ya le invitaste un café en la noche o en la tardecita, un refresco, no sé, si es todo ya empieza la plática, hay chavas que a veces les gusta echar cotorreo, más cuando eres de fuera también, ¿qué onda cómo te llamas?, ¿eres de aquí?, ¿eres sola?, ¿tienes papás, hermanos?, o sea lo normal, para que también no se de cuenta de... y no ese mismo día le vas a decir ¿qué onda vamos a hacer algo? No, pos volverla a invitar. Otra vez y si asiste, ya es una técnica más, esos güeyes ya te dicen qué pedo, por lo regular yo, con las primeras que yo he ido, pos luego luego, no dilataba, llegaban al otro día y ya sabías, esos te daban dinero para moverte, "sabes qué güey, ten mil varos, llévala a tal parte, llévala al cine, a comer" y entonces si quieres que te lleven a donde hay calzado, tú has trato, a veces nos daban tarjetas como de comerciantes, "tengo mi zapatería y esto y esto...", dar el pinche verbo, te prestaban carro, no un carro bueno pero si más o menos para andarla trayendo, y entonces llega el momento en que te llevas 3 ó 4 días, la chava ya cedió, ya te daba el sí y de ahí la empezabas a meter con el güey que te llevaba, con su vieja, los dos, por lo regular ya nos íbamos al cine, a comer y la vieja del otro güey le empezaba a platicar, a decir, "es buena onda, mira", "no sé qué te haya dicho ese cabrón, pero mira, es solo, tiene dinero, anda buscando a alguien que forme parte de él". Esas viejas se encargaban de meterles ideas, a veces pegaba de volada y vámonos, a veces no es tan fácil, pos dilataba como 15 días, una semana, en lo que se movían, por lo regular nos la llevábamos a cotorrear a los centros nocturnos, por decir, en Puebla que estábamos ahorita, nos la llevábamos al Portos, a bailar, así poco a poco empezarla a meter a ese desmadre, leve, leve, hasta que ya güey.

Tú no le pronuncias nada, siempre son las viejas de esos güeyes, la vieja que anda contigo se da cuenta que ese güey tiene, la vieja es ambiciosa, se le empieza a meter "no te gustaría tener, si tú lo quieres, un coche, una casa, vestir bien, pasear, viajar", como son chavas de ciudad qué no les gustaría... las chavas de esos güeyes les dicen,

"mira yo la neta me metí en este desmadre porque está cabrón, tenemos carro, tenemos esto, él trabaja, le echa ganas, de alguna manera no es justo trabajar en esto pero para tener lo que guieres es la mejor manera, y tú sabes". Ellas ya se encargan, te digo. Entonces llega el momento que tú te haces el desesperado, "ya no tenemos ni pa tragar, no tenemos", tratas de hacer algo así para que ella se de tinta y ella te va a decir "te ayudo a trabajar" y tú pos vas a decir que no, "qué te pasa yo te traje para mí, no para más nada, sino para que estés conmigo". Te digo, así es el pinche bisnes, ella no va a saber, hasta que tú te le insinúas como hombre, "mira ese cabrón, ese pinche vato" por lo regular son tus primos los güeyes que te echan la mano, "sabes qué, es mi carnal, un amigo pero carnalito, ese güey este...", pos demuestras la envidia que tienes sobre ese cabrón. Ya sabes que solitas te dicen, "te ayudo a trabajar", a veces les cuesta, pero te dicen "si quieres yo te ayudo, ella me ha dicho que el trabajo en el que está es bueno, pos gana mucho dinero" y tú vas a decir no, v cuando callas, bajita la mano le vas a insinuar. Para eso necesitas que ella también esté muy encariñada contigo, porque si nomás en 4 meses quieres que luego luego pum, pum, pos no, es leve, a veces es antes, te digo esto es así, a veces una semana, 15 ó 20 días, a veces más. Algunos se hartan, luego si uno es mula, te mandan a la chingada "¿quieres o no quieres?", cabrón estoy pagando mucho dinero y el que tenga mucho tiempo pos está cabrón, tú estás dando un billete y tus morras siempre van a estar ahí, atrás de ellas, lo más pronto que se pueda, a colocarlas.

Si la traes de un pueblo, tiene que trabajar acá, cuando vas a traer a una vieja nomás la vas a comprar y ya te vienes, nunca la vas a tener por esos alrededores, pero a ellas no las necesitas andar verbiando.

Las broncas que llegas a tener es por lo regular mucho pinche judicial, esto es como en la pinche droga, muy vigilado en todo momento, por lo regular no debes vestir bien, sino 2, 3, o sea no con esas

pinches botitas y camisa de florecitas y pantalón aquí, no güey con eso luego se dan tinta. Siempre por lo regular, va a andar uno acá y el otro por la esquina, ahí dos tres, tranquilamente, si andas por el mercado, ver los casetes, la ropa o cualquier pendejada ¿no?. Los judiciales ya se dan cuenta, te ven tu pinche fachita de padrote. Una vez que le llegan a un güey, uno de Tenancingo, y cuando vi que lo apañaron, "que le entrara, que no le hiciera a la mamada" "¿de qué cabrón?", "estás pendejo güey, sabemos qué eres, te tenemos bien marcado". Así como tú ves a una vieja, esos güeyes te ven a tí por lo regular, existe un chingo de policías corruptos, andan por ahí, casi marcan los lugares donde existen esos pinches padrotes y los problemas más cabrones son esos, o chavas que estás verbiando y se dan cuenta y luego luego te la dejan caer. A ese cabrón los judiciales le cobraron 30 mil pesos y eso fue barato, uno cayó, lo agarraron y sí lo pescaron, te llevan, te dan unos toques en los tompiates, uta madre, te putean.

A veces tienes broncas con la familia, pero si llegas con una morra, no te la puedes llevar luego luego, ellas piensan que si quieres serias las cosas, primero tienes que hablar con la familia, "pos sí, habla con mis papás", "mi papá no te va a decir, pos hijo de la chingada, pos dónde saliste, a dónde te quieres llevar a mi hija, o ya eres novio de mi hija", son las broncas que te avientas, te investigan de volada, quién eres, de dónde eres, a qué vienes, a veces ellos también te echan la judicial, hay padres que son cabrones, no es tan fácil, tiene un chingo de broncas esta madre.

Pero también te los verbeas, el que le echas a la vieja, igual a los padres, ellos lo quieren confirmar, tienes que inventar o comprar unos padres falsos, "sabes qué vas a ir de mi papá y le dices a tu morra que de mi mamá". Hay cabrones que andan en el negocio, algunos que ya están grandes, más grandes que tú y sí parecen tus padres. Cuando llegan los presento y pagas, porque todo esto es dinero, más aquellos que los llevas de padres, que ya son rucos, ya no la mueven tanto, pos van rete vestidos.

Meter a una chava en esto a veces te sale como en unos 8 mil varitos por los gastos nada más, porque lo del coche, nada más gasolina, por cada salida te prestan unos mil varos, si cae luego, en una semana, te imaginas, tienes que estar diario, visitándola, sí son como unos 15 varos. Más a parte la casa, estás rentando, una casa amueblada, su ropa, todo bien.

Le inviertes más o menos 25, 30 mil pesos, pero ya, vale la pena, que para gastar ese billete son chavas que sí valen la pena, te van a dejar. Porque si yo veo que es una chava que no me va a dejar, pos si quiere y sino a la fregada, si sé que me va a dejar, imagínate ese pinche dinero, jodido que te entregue 800 varos, de lunes a jueves son casi 3200 varos, sábado y domingo, por lo regular hay que llevarlas a los pinches bares, porque chupan y entran al pinche cuarto y luego se apendejan los putos briagos y se los están estafando, prácticamente así sale en 1 ó 2 meses y ya la tienes para ti. Al rato con esa misma, tu ya te empiezas a mover también lo que te da, la primera no va a aceptar otra, la que va aceptar es la segunda, la primera siempre va a ser la primera, así como gana "sabes qué vamos a tu rancho, le llevas un regalito, esto y lo otro", eso sí aquí su chamba y un día que descansa, "vamos al cine o a comer" siempre a vestirla bien. Incluso yo cuando me traje a una gordita, la metí a hacer aeróbics, para tenerla bien chingona, gastas güey, pero sabes que lo que vas a gastar lo vas a recuperar de volada, este pinche pedo es así.

Depende de dónde sea la chava es donde la colocas, si yo la traigo de Sinaloa, la puedo traer a Puebla, la llevo al DF o en este caso a Tijuana. Una vez que entró ya está dispuesta, siempre y cuando estés con ella, junto a ella, te vas con ella y el verbo también va a salir, ella nunca lo va a ver, siempre vas a tener tu negocio de lo que tú inventes, siempre andas trayendo en la cajuela algo de eso, me entiendes, para que ella se esté creyendo ese desmadre, si tú la traes aquí le dices "sabes qué mi negocio no es aquí", a veces llevas a

otros, pero todo compras, "mira mi compadre, qué onda compadre" ya el pedo así el verbo, "tú tranquila no te preocupes".

Ya teniendo la primera ya. A la primera la metes por medio de la otra chava que la verbea, la va a meter en ese lugar, siempre, por lógica, la primera vez va a tener miedo, "a hijo de la chingada para esto me querías", la chava la va a verbear, ya habló conmigo y se va a ir con ella, siempre con ella, en el transcurso de 2, 3 meses, siempre platicando con ella, visitándola a ella. Entras al bar con ella como un cliente más "hola cómo estás", tú como si nada, pides un pomo, chupas con ella, bailas con ella, "cómo está el pedo, cómo está el ambiente". Siempre hay que estar pendientes, tienes que cuidarla, porque siempre hay culeras y hay culeros que si está bien tu vieja, van a querer quitártela, así como hay viejas que te la van a meter a trabajar hay viejas que te la van a verbear para salirse de ti, entonces debes estar con ella "¿qué onda mija?". Entras al cuarto con ella, y ya platicas bien chido con ella, lo que es 15 minutos, de cómo está el pedo, está bien, "mira mejor nos giramos", qué pasó con fulana, "no hay pedo, no hay bronca", se entienden, mejor otro lugar donde va a jalar, esta está dispuesta a ialar donde tú quieras va.

Cuando tu metes la primera no decides dónde, aquí es el güey y su vieja los que dicen dónde, yo no voy a disponer, hasta 2 ó 3 meses ya dices "vámonos para acá".

Por moverla de que me cobran, me cobran por primera vez, y además ese cuate también puede que la quiera, por eso te tienes que apartar, porque esos güeyes ven cómo trabaja y la otra morra le va a decir que trabaja bien, "sabes qué onda jálatela, dile qué pedo", tienes que ser cabrón, si eres un pendejo va a valer madre, "sabes qué ese puto es maricón, no tiene ni madre, aquí está lo bueno", la vieja empieza a ver eso y nel, antes de que eso suceda, 3, 4 meses, siempre tienes que estar ahí, atrás de ella, atrás, ver la puta bronca que mueve al otro

güey, si se aparece por ahí ver qué pedo, no te la quiera jinetear, y así tiene que estar.

Yo con esos güeyes me conecté pos en la pinche necesidad, buscándo siempre trabajo. Un primo, me conectó con esos cuates, le pedí un préstamo -ya sabía que era caifán- "no seas pendejo, ya te he dicho que entres, te estás jodiendo en la puta fábrica güey, yo te voy a enseñar, te voy a llevar". Yo no quería, hasta que un día me decidí, chinge su madre, pinche necesidad estaba cabrona y que me voy, que me lleva ese, todavía esos güeyes me dijeron "¿tú quieres ser padrote güey?", me veían muy güey, no me creían, "vamos a ver porque te va salir caro", dice mi primo "no hay pedo yo pago", ese güey pagó al principio, después me cobró, me mandaron a León, así empecé.

Para ser padrote necesitas estar decidido a todo, dejar a tu familia, si no tienes, dejar a tus padres, olvidarte de que vas a estar aquí, siempre vas a estar fuera siempre, después de eso ser una persona sin miedos arriesgarte a todo, ya le entraste al desmadre güey, arriesgarte a todo ahí los pinches miedos no valen nada. Tienes que mandar todo a volar, los valores se van por el pinche caño.

Pero sí te crea un conflicto, siempre, moralmente, dejar a tu familia, mi esposa, mi hija, ¿cómo es posible que ande haciendo esto, chingao?, yo andar prostituyendo viejas sabiendo que tengo dos hijas y que al rato me pueden hacer lo mismo. Fíjate que eso fue lo que me sacó después de andar tanto tiempo, eso fue, porque mis hijas fueron creciendo, algunos amigos me fueron diciendo "salte güey, si no quieres estar en este pinche pedo, mejor ahí muere, recuerda que tienes hijas mira que también tengo mis hijas y también las tengo trabajando igual que yo". Y no me gustaría llegar a eso, la neta no, no mames, a mis hijas no. Los que tienen a sus hijas trabajando ya es un pinche vicio, como el güey que tiene la droga, el güey que es alcohólico, que no puede con el puto vicio, a sus hijas las ven bien, pues ya, a sus viejas, hay culeros que

hasta sus madres, ¡de ese pinche tamaño, tienen a sus madres y a sus hijas!

Pero, a pesar de todo, te dicen "si no quieres seguir en el pedo, mejor ahí muere", "mejor retírate, para qué le haces a la mamada, piensa", hay quienes te orientan, en este caso me dije, mi familia está primero, vamos a chingar a su madre todo esto, a la chingada.

De las broncas, los pedos que tenía con los padrotes, es que hay culeros que te querían dar baje con tu vieja, a veces tu vieja te decía "ese hijo de su puta madre, se anda pasando de verga conmigo, su pinche vieja también", así te decían cuando ya las tenías bien enculadas contigo. Entonces qué hacías, pos irte a romper su madre con ese güey, que ella viera que tiene quién la cuidara, o en las cantinas, ¡hijo de su puta, pasu madre!, cuántas veces no me partí la madre.

Con los expadrotes de esas chavas no tuve broncas. Porque sabía los pedos en los que se mete uno, a veces se matan por unas viejas, se matan y la neta nunca tuve ese pinche desmadre, dije nel. Que sí me ponía al pedo cuando me las querían bajar, eso sí, cuántas veces no me rompí la madre en los bares güey.

Cuando te llevas a una chava a otro lugar por lo regular siempre tienes cuates por donde quiera y si no te dicen "mi cuate está acá, le hablamos güey" por San Luis, por Guanajuato, Guadalajara, Tampico, Oaxaca, México, un chingo de güeyes que andan, hasta Tijuana, "qué onda güey, voy a llevar a un compa, qué onda échale la mano", es que le des cuarto o le busques cuarto, "sí, no hay pedo, que se venga pa cá, aquí hay todo", "pues cámara".

Y ahí vives con tu chava, estás con ella, tienes que estarte por lo menos un ratito, un mes, por lo menos con ella, súper vigilándola, cuidándola y después, pues ya a los negocios, "ya me tengo que ir,

tengo que ver allá qué pedo", qué hacía yo, pues venir con la familia, verla y ver cómo te recibían y decir ¡chinga su puta madre!

De las broncas con tu familia la peor de todas güey, no estar articulado con la vieja que andas trayendo y ver a tu familia y decir chinga su madre, no sabes si allá o acá, ella me entrega billete, acá me pide, ¿qué pedo?, llegas y siempre la esposa... a veces se dan tinta güey, vienes como muy pinche chupado, pos es cansancio güey, fíjate que el ser padrote también es vida de perro güey.

No eres feliz, vives pensando en tu familia, cómo estarán, tú a lo mejor durmiendo en un pinche hotel chingón, la comida de lo mejor, vistiendo lo mejor, saliendo a pasear y tu familia encerrada, tus hijos careciendo de no sé qué cosas, todos esos pinches remordimientos que no te dejan vivir tranquilo, o sea no es tan fácil, solo un güey que le vale madre la vida vive feliz, luego le dices "qué onda güey no mames, la familia" "¡a chingar su madre la familia!", "vives la vida al momento, una vez la vida se vive güey", "mándales si quiera un billete y a chingar a su madre", sí, así te decían güey, les valía madre.

De mis jefes el único que supo fue mi jefe, siempre le dije, ve por ahí a mi familia, cuídamelos y le voy a aventurar a ver qué pedo. Al principio no quiso, me mandó a la chingada, pero después agarró la onda, "no te puedo dar, pos entonces búscale cabrón" y ahí me veías buscándole güey y fue él, el que me hizo el paro, me echó la mano.

En la ciudad hay muchos padrotes, tan solo que entras a un pinche bar, donde hay un chingo de viejas "ya llegaron los pinches padrotes pendejos", así te ven, te ven la pinche fachada que traes güey, "qué onda pinche padrotito maricón", ya te conocen, les vale verga. Es una vida de perro. Es una pinche mafia güey, una red donde estás contra el pedo contra varios cabrones.

En esa red por lo regular mandan quienes tienen más tiempo, los que tienen 6, 7 viejas, los que te dicen "tú pendejo con una o con dos ya quieres ser, vete a la chingada", hay culeros que se dedican a quitarte a las pinches viejas también, por eso te digo que esos son los que mandan, a los que les vale madre, esos güeyes ya asesinan, incluso ya no se conforman con ser padrotes, ya hasta roban. Venden droga, pinche polvo, todo ese pedo, güey, te digo.

Cuando estás adentro del negocio con la primera que empiezas te da para moverte, con ese mismo dinero a buscarte otra, ya no hay pedo de "qué onda güey échame la mano", no ya... Si una vieja en un mes te junta tus 15 mil pesos, tus 20 mil pesos, imagínate en un año, cuánto dinero no le atora, un chingo de billete, neta.

Ya hasta el último hice algo tan pinche cabrón güey que no me pude separar de la vieja güey y de la otra, ¿ahora cómo le hago?, ya me quería salir del pedo ¡ya me voy a la chingada!, yo ya no quiero, ya no quiero saber nada, deja güey, que nos va a buscar la judicial a la casa, vivíamos aquí en Loreto, pero como los vecinos casi también los comprábamos, ya sabían el pedo, ya me daban un pinche fonaso, "la judicial está en tu casa", pélate güey, ora sí que como en las canciones, en los pinches corridos, ¡pélate carnal que te están rodeando!, ¡uta madre! pues pum güey, pélate. Otra jija de su pinche madre fue la que me acusó, de aquí arriba, lo que pasa es que hay viejas que también quieren contigo güey y como tú no quieres con ellas, te la hacen de pedo y es que también hay competencia entre las viejas.

A una que dejé, la dejé golpeándola cobardemente, nomás un día, siempre me llegaba a las 12 de la noche, y pss, como padrote viendo la televisión, una película ya rentaste, estás cenando, tu botanita, tu cervecita, como a buen padrote no te falta, un buen wisky, 2, 3 y ya llegaba, "ya llegué papi", por lo regular así me decían, o gordo o la chingada, porque pinche forma de hablar cariñosamente, y ya pues

¿cuánto? y me daba el billete. Por lo regular el billete me lo daba todo, yo sabía cuánto ganaba, la primera vez que ganó tanto, le ponía vo sus tarifas, qué chinga "tienes que aumentarle, tienes que echarle más ganas, si no cuándo vamos a hacer lo que gueremos tener", "sí, vamos a echarle ganas". Un día que me llega en taxi como 12:20, dije creo que este es el pinche momento pa dejarla, siempre me lavaba un tanto y que le digo ¿qué onda mija?, dice "¿qué onda?", por qué a penas y hasta en taxi, le invento, ¿si es cierto lo que me están diciendo?, "¿qué te dijeron?", ps que ya andas con otro cabrón, "tas loco", ya me empieza a abrazar y le digo, no aguanta, tranquila, respóndeme lo que te estoy preguntando, "no es cierto tú lo sabes, por qué me estás inventando", bueno ¿por qué apenas me llegas?, "no lo que pasa es que llegó la judicial allá y nos revisaron a todos, nos empapelaron" -eso sí existe, si es cierto- llegan a catear y ven qué pedo, y preguntan que de dónde es, quién te maneja, ellas siempre van a decir, "ps solitas estamos". Le digo, nel, ¿cuánto me trajiste?, no pues tanto, no ps es tanto, "no, cómo crees", no a mi me vale madre y a mi me entregas tanto y se acabó cabrón, "pero es que... en serio que eso pasó", no entiende que no, ni madres, no me vas a ver la cara de pendejo jy sobres compadre!, un madrazo, "oye que por qué me pegas vo que" y así me decía, ¡no! vo sentía reculero, sabiendo que era buena onda, me entregaba todo y entonces estaba construyendo una casita, unos cuartos más adentro, como esta barda, unas bardas a medias, sin castillos, que agarro y le digo, sabes qué la neta ya me cansaste cabrona, que me estés viendo la cara de pendejo, "pero por qué me dices eso, por qué me maltratas, si yo siempre te he dado todo, siempre te he dado el lugar que mereces conmigo" ¡me vale madre cabrón, ya estuvo suave!, para entonces ya tenía unos pinches tragos, ya estaba chupando, le di un santo madrazo que se va con todo v barda, hijo de la chingada.

En eso llega mi pinche cuatazo y dice "qué onda, ora qué pedo güey", la neta está así y así, "¡rómpele su madre, para que aprenda la hija de su puta madre!" y que la agarro a punta de madrazos, patadas,

¡chingas a tu madre pendeja! Al otro día que se va a trabajar, ¡lárgate a la chingada y has lo que guieras! Y que se va. "Qué onda güey vamos a ver", inel va estuvo ahí, la neta va no guiero, "ino seas pendejo cómo la vas a chingar, la vas a dejar, no mames, mira cuánto te está dejando, creo que se está excediendo con el billete!", "no a la chingada, la neta ya no quiero estar en ese pedo, ya me quiero regresar a mi casa, extraño a mi familia", "eres un pendejo, algún día te vas a arrepentir", si güey ya me arrepentí, la neta ya me arrepentí. Llegamos y que la veo, ino mames!, toda madreada, morada, entons el güey que está allá, ya nos conoce "no te pases de verga pinche güey, ya le pusiste en toda su madre, no te pases güey", "no la guiero acá güey va a venir la judicial y pa qué quieres güey", "¿sabes qué güey, cuánto me das por ella?" "¡vete a la verga!, a poco ya", si güey ¿cuánto me vas a dar por ella?, yo ya no quiero nada, "hijo de la chingada, aguanta güey", que junta 10 varos, chinque su madre dámelos, que la vendo... ¡la vendí! y entonces me fui a mi cuarto, hasta ahorita vivo con ese pinche remordimiento, sabes quién la compró, ese hijo de su puta madre.

Me daban ganas de irle a romper toda su puta madre, pero ¿para qué?, ya no tenía caso, ya vaya a la chingada, ya que me desafano de allá, que me vengo para acá, se acabó el pedo, todavía vino mi primo dice "eres un pendejo, mira todo lo que gastaste, todo lo que hiciste, y haces tus pendejadas, vete a la chingada", entonces tenía a la otra todavía allá güey, de sirvienta allá y ya estaba a punto de entrar a chambear y como pasó todo ese pinche desmadre, a chingar a su madre y la vieja ya no me quería dejar tampoco, ¿sabes qué, la neta quieres trabajar?, "pos no", si ya te retecogí, ya todo chingué, ¿qué más quieres, sabes a lo que me dedico?, ya no puedo seguir contigo así. Y se la llevó mi puto primo güey. No se la vendí, la primera sí, esta no se la vendí, de hecho la dejé y ese güey se la apañó, solo así el desmadre. Hasta la fecha me dicen de ella, que sigue y ya al último se fue con un Tenancingo, pero ya para qué me meto.

No es tan fácil salirse, porque hay viejas que te amenazan, "a mi me haces una pendejada, o me cambias por otra o me dejas embarcada con algo y vales madre güey", también te la hacen de pedo, a mí no me tocó esa pinche suerte porque quizás no tuve mucho tiempo, pero hay cabrones que los han metido al tambo. Y entonces o le sigues regenteando o vales madre. Te digo que es una mafia, las pinches viejas también pagan, o te echan la judicial, aparte de que te meten al pinche tambo, te quitan un pinche billetote, a veces ya ni lo tienes, si ya no estás en el pedo ya no lo tienes, y ¿quién chinga te saca? Para salirte del pedo, hay que ser bien verbos, nunca decir de dónde eres, la neta que es difícil, porque como es el mismo ramo, muchas viejas dicen "ese güey es de tal, es de acá, de allá", tienes que seleccionar bien a tus pinches amigos, no con cualquier pendejo juntarte, con eso te carga la chingada, porque tarde o temprano... cuando tú los ves están en tu casa, ¡Eh! imagínate en tu casa, que pinche pedo. Cuando a mi pinche primo lo fueron a traer estaba en el pinche campo deportivo jugando beis, era un pinche carro negro y se bajan cuatro culeros, lo ven y sobre de él, pum, pum y sale la vieja como madrota, "te dije hijo de tu puta madre que no te ibas a olvidar de mí", traen las pinches fuscas, todo eso causaba pánico. Y a ver cuándo te toca a ti, es el riesgo, qué haces, en eso andas, te agarran, te dan tu pinche putiza, toques en los güevos, a veces ahí te piden que desbarrangues a más cabrones, eso no lo debes hacer, porque los demás cabrones se te van encima, los cuates de por acá son los que te van a atacar, la haces de pedo, cuando te refunden más, mejor ahorra tu billetito y ni pedo.

Si eres nuevo en el negocio la forma de ir subiendo de categoría es, tener más chavas, tienes contactos, palancas. Para subir, si quieres ir solo es más despacio, quieres contactarte con más cabrones que son más pesados que tú, pos ya espérate a lo que venga cabrón. Igual y te ayudan pero siempre va a haber algo por delante, si tú quieres ir a tu paso, con esa misma te mueves para

conseguir otra hasta que llegas a tener 2, 3 viejas, pos ya es como vas subiendo, teniendo todo, si recibías 800 diarios al rato ya vas a conseguir 3 mil diarios, imagínate 3 mil diarios, pero debes ser estratégico, chingón, porque imagínate para tener 2 ó 3 viejas. El trabajo de un padrote es siempre estar pisando güey, si las viejas se van a trabajar, llegan bien calientes, llegan contigo a destaparse, nomás llegan y a montar y si no puta madre si no das el ancho, pues vales, así te lo dicen. Eso sí siempre hay que enseñarlas a trabajar, cómo deben hacerle de volada, terminar los güeves, duren 15 minutos, a veces 5, 3 vámonos a la chingada, el que sigue porque si estás de pendeja nomás dejándote, porque cada posición cuesta. Lo que hacía mi ruca era acostarse y abrirse de piernas y eso es todo, que querías de perrito, otro billete más, que si por atrás, otro billete, o sea que posición que querías es un billete más. Mientras ellas te tengan que dar billete estás contento, la neta, solamente así progresas, una tras otra.

El tener más viejas te da más chance de tener más relaciones que otros güeyes, porque ya te venías pegando con los güeyes que ya tenían 6 ó 7 viejas, los perrones, ya van a lugares de gala, llegan donde hay viejas colombianas, puertoriqueñas, más aquí en Puebla, el que está aquí por el estadio, no mames pinches viejones, viejas que te cobran mil varos por palito, 500 varos.

Esos güeyes ya son así desde el principio, son güeyes que le entran de corazón, el pinche valor, qué te va a importar la familia, cero, tú dedícate a lo que estás, si a eso vas pum, pum, pum hasta arriba, así como empiezas con la primera, la segunda, la tercera, cuando tienes la cuarta, la primera a chingar a su madre, la segunda a chingar a su madre, tienes la sexta, la séptima, y ya, ves cómo te vayan funcionando.

Luego de que salimos de acá lo que es Tenancingo, Axotla, no manches esos güeyes, lo que más conocí fue con ellos, los pinches tartaritos (policías) por ahí, qué te puede hacer ese pendejo, le das una puta patada en el trasero y a la chingada, una patada con 500 varos y a chingar a su madre, pero a un judicial no, ellos te ponen en la madre, esos no se andan con mamadas, si a ellos les pagaron 30 mil por ponerte en la madre, a ti te van a pedir 60 mil varos "sabes qué, quieres estar libre, pos es tanto, si no a chingar a su madre, ya te cargó la chingada".

Los güeyes que son, ya no tanto las pinches viejas, sino que se meten a la droga, esos ya mueven otros negocios, hay cabrones que la saben hacer y ponen unos negocios que sí pegan, ponen peluquerías, zapaterías, venden ropa, o se meten a una compra y venta de carros, imagínate que un güey venda un pinche corvette, cuántos carros no se puede comprar de 30 y 40 mil pesos, ponen su venta de carros de lotes, cuates que tienen billares, bares de lujo.

Conozco a un cuate de acá arriba, tiene una pinche casota, que si tú entras dices qué pedo aquí vive un rey, tiene adentro como tipo pastelito, así chingón chapado de oro, entras a su pinche casa y abajo todo de madera, bien decoradito, pinche casón que tiene, cuánto billetote le metió, tiene un DINA, un autobús, un pinche torton, un grupo musical, tiene su coche, dos estéticas y después de eso, fíjate cuántos años tiene, como 40 y algo, tiene como 42 años, ahora ya no sabe cómo sostener todo eso, porque se les está acabando, se le está yendo todo abajo, lo estoy viendo y dije pues no, hijo de la madre te acostumbras a recibir. Ya de viejo, así como es de gastalón va a valer madre, no va a tener nada para entonces.

Yo no hice billete, nunca me gustó, nomás para echar desmadre, en la casa yo vivía con mis suegros, allá en mi casa nunca gasté de este pinche billete. Fue un pinche dinero sucio, maldito para mí. Yo entré en eso para ser alguien, para progresar, pero ya viendo la onda dije nel, vaya a la chingada, te vas a preguntar cómo me mantenía, mi esposa trabajaba.

Siempre te espera algo malo, siempre, todo lo que tienes no te cuesta, como dicen lo que siembras cosechas, lo que sembraste fue malo, lo que vas a cosechar es peor, va a valer madre, he visto a varios que andan de albañiles güey, me cae, yo cuando entré, cuánto tiempo tiene, a los que conocí, ahora son albañiles, andan vendiendo paletas o helados con carritos de esos. Es que se ven güey, como te subiste de pronto te caes, son pocos los que veo que de hecho tienen todo y una vida tranquila, de reyes. Un güey, después de que encendía su cigarro con un billete de cincuenta pesos, ahora no tiene nada. Ese es el miedo que tienes a veces como pinche padrote, el ver todo ese pinche desmadre, o sea no, no, que vaya a la chingada.

En este negocio no hay jefes, cada quién con su grupo, pero jefes no hay, los que andan metidos en la droga sí tienen jefes, a parte de tener sus viejas y venden droga sí tienen sus pinches jefes. Hay algunos que respetas pero no porque sea tu jefe, yo respeto a ese, porque sé que es chingón, mis respetos porque tiene cinco viejas y a parte anda en ese desmadre, tiene el billete, la neta mis respetos, lo porta, igual que me puedo juntar con él, porque sé que cualquier pinche pedo me saca, pero si entro sé que es una mafia más y a la chingada, va no te puedes salir de ahí. Es droga y va no te puedes salir, te sales y te dicen que te cargó la verga, aquí te chingas, en cuestión de viejas, pues no, no hay pedo. Agarro a dos morras y voy con un cabrón qué onda güey, ahí ya las amenazan, las embrujan, no se andan con mamadas, hasta ese pinche punto, yo hubiera llegado a más. Toma estos pinches polvos, hazle un tesito y dáselo y verás cómo se pone y a chingar a su madre, te quitas de todos los pedos, que ahí mínimo, esos güeyes ya se van a lo más cabrón, te imaginas, con esas madres tienes cinco, seis o siete viejas. Para traer los polvos iban esos güeves a Veracruz, a Catemaco, aguí en Puebla, hay un chingo de jarochos que saben el pedo.

Yo nunca traje una vieja a mi casa. No, ni madres. Pero hay quien sí. Los que yo conocí, fueron viejas que ya fueron prostituidas, ya son

madres y padres de los hijos que ya son padrotes, entonces tú llegas con la vieja y los padres que ya fueron, agarran la onda, pos no hay pedo, la vieja, la vieja que ya eres casado, ella ya sabe el pinche pedo hay viejas que dicen, no hay bronca, mientras traigas el dinero, mientras no falte nada, no hay pedo, y el papá y la mamá fueron pos no les extraña, ya no hay bronca.

Nunca me junté con ninguno de los de por acá. Están locos. Esos son malditos, sí, les vale madre. Esos güeyes están tarados, también están en la droga esos putos, en la venta de armas, fíjate hasta eso, arsenal de armas, todo en ese pedo.

En el negocio los güeyes por lo regular buscan muy chavitas, ya no quieren de 20 ó 25, puras quinceañeras, vámonos, son las que siempre van a dejar más. En la prostitución por muy jodido, depende dónde la metas, por aquí te van cobrando cien varos, aunque sea niña, los güeyes que yo conozco las llevan a donde el pinche palo son de trescientos varos, pero lugares donde ya llegan pinches billetudos, no de pendejo la voy a quemar en la 6 poniente, en la 9, no mames, la niña es para explotarla, es como mi pinche primo, trajo una de 17 años, ya se puede dedicar al negocio.

Se llevó a la chavita, imagínate 17 años, creo que ahorita se fue al otro lado, no sé, porque también se da eso que ya no nada más las prostituyen acá. Fíjate, cuates de Tenancingo que se las llevaron para el otro lado, y cuánto están ganando allá, el pinche billetote, cuánto te cobrarán en dólares, cien o doscientos dólares, imagínate viene siendo dos mil pesos. El que hizo el pinche hotel, ese güey es de todo, droga, armamento, cocaína, no mames, hay una barranca por allá en Tenancingo, donde siembran, sí, no manches, apenas se la fueron a quemar, no tiene mucho que pinches soldados allá, imagínate una casota de esas, ¡pa'su puta madre!, más cuando le meten millones de pesos, medio millón, un millón, imagínate qué billetote. No, luego pinches carros.

Yo no le entraría ya, no ni madres, ya no, no bueno, pues quién sabe, ya a mi edad ahorita ya no. A esta edad ya necesitas suerte, debes estar chavo, o en este caso recurrir a la brujería, hay lociones, son carísimas, una pinche loción vale 10 mil pesos, por acá así, esa pinche loción nomás llegas y le dices a la chava hola cómo estás y la vieja nomás te va a decir "qué pedo no", siempre untándosela aquí en el cerebro, acá atrás en la nuca, se quedan azoradas, me cae de madre, o las trabajas con fotografías.

Yo nunca usé eso, ni madres no, no me gustó, a parte de que salía caro, no. Un tratamiento es de arriba de 15 mil pesos, pero eso es para trabajar viejas como modelos, vieras que viejas se avientan esos putos, fui a jugar el domingo, allá en Tenancingo, asu puta madre, no mames, chavitas de 15 ó 16 años con unos pinches pechotes, unas piernas. Y es que hasta las operan, hay un güey que trae hasta putos operados. No mames güey, hijos de sus puta madre, son putos pero a ellos les vale madre, hay güeyes que los encuentran bien formaditos, vieras putos. Mejor que una vieja, y aprietan chingón, no manches. Putos son papá, andarlos trayendo güey, es que onda guiera, vete al Paseo Bravo, ahí en la 9 andaban también, esos putotes, esos güeyes te pagan porque te los estés cogiendo 20 días o un mes. Te digo, esos güeyes mientras tengan billete, ellos te ofrecen los palos, por lo menos los pinches putos son mejores güey, te ofrecen coche, casa, dinero, cuentas en el banco, tarjetas de crédito, todo ese pedo, te lo ofrecen. A esos güeyes ya les valió madres, el chiste es que, ellos ya están acostumbrados a tener el dinero, de a como sea, pueden prostituir a su esposa, a su mamá, a sus hijas. Ellos chocando a su hija y las hijas se acostumbran a esa pinche vida, o sea has de cuenta que es un, como tú que debes de besarle la mano a tu abuelito, que te tienen que dar la bendición, que le tienes que besar la mano al cura, así nacen, desde chiquillas les van inculcando y ya.

Para andar de padrote, hasta una camioneta de esas, nel, ya traes puro de 100 pa arriba, jodido un gran marquis pero de lujo, un mustang de estos, un grand prix, pontiac, un pinche corvett, un ferrari, como los de Tenancingo, uta madre, stratus, malibú, pasu no manches pinches carrazos.

Lo que duran las chavas, por lo regular la primera, así que te digo no es de mucho tiempo, pero los que yo conocí, las traían hasta dos años, tres años, más no, porque se acaban, se queman, o sea, sólo necesitas cambiarlas de lugar, si la tienes en Puebla la puedes tener un año, más no, porque las conocen, depende cómo sea la vieja, si sabe trabajar, tienen que durar. A veces si hacían que los pinches hombres acabaran en dos o tres minutos, cinco minutos, a lo mejor duraran unos diez, si lo hacen chingón, ya depende de ellas, bueno la que tenía trabajaba chingón, chingón, chingón. Claro como hombre te gusta dices "esta pinche vieja, no mames", lo hace chingón, siempre debes de mantener eso, gastas mucho dinero, la mandas a hacer ejercicio, no sé si todos pero los que yo conocí las mandaban a los aeróbics, agarraban un pinche cuerpo bien chingón, estético güey, pa que funcione todo, depilaciones, todo, bien chingón.

No les das ningún porcentaje, simplemente a su familia, mandarle un billete a su familia, ir a visitarlos, darles dinero, ps con esa mentalidad entraron, ps ayudar a su familia. Incluso te dicen "vamos, tú eres el del dinero, tu das", alguien querido, se siente chingón. Yo llegaba a León con la vieja, con la familia de esa chava, no mames otro pedo, te tratan chingón, tú dices, si eres uno más... un hijo de la verga; digo, bueno, pos, tenía unas hermanitas, como que le voy atizando a esta también y vámonos. Se da el caso.

Como aquel que se trajo a las dos hermanas y las dos chambeaban, sí güey, ya ahí necesitas tener billete, verbo, más poder, ahí va el verbo pa que veas, es más sano, porque en cuestión de la brujería tienes que

estar pagando todo el tiempo, porque el efecto te puede durar un medio año, hasta que se acabe esa madre, es como el güey que vive artificialmente de eso, como la droga, mientras esté así, mejor te vas ganando el cariño y la confianza de la chava y todo el pedo.

A veces pasa que se enamoran, hay güeyes que sacan de trabajar a las viejas, "la quiero para mí", ya la sacan, a veces se pregunta uno, cómo puedes vivir con alguien que ha sido cogida por un chingo de culeros, que al rato sales a la calle y le dicen "adiós culo", o cualquier pendejada vulgar, luego hacemos plática y dices, eso me vale madre, ahora la quiero, las hacen sus esposas y se casan de blanco. Me cae de madre, así pasa, te enculas y te enculas, ya valió madre.

Muchas cuando pasa que se embarazan, abortan. Porque a veces hay mujeres hay viejas que por el temor de que sepa su padrote guey ellas solitas se hacen los pinches legrados cabrón, solitas buscan dónde y la chingada hay viejas que pues no llegan a hacércelos bien y pun se quiebran se van, o cabrones que a veces les llegan a decir te ponemos unos pinches golpes guey se termina y también de ese mismo modo abortan.

Yo las meto a los hoteles o sea las metía a los hoteles de lunes a jueves puro hotel y ya viernes, sábado y domingo se iba a los bares porque es donde hay más gente, llega más es fin de semana, viernes social, sábado social y domingo es un chingo de billete ahí cae más billete, porque ahí por sentarte con un guey cobras el pinche pomo y las bailadas o sea todo eso está integrado en el pomo, si te vas a sentar con un guey sabes qué son trescientos varos, ya aparte si quieres coger conmigo pues son otros doscientos, ahí se cobra más, entonces en cuestión de, no sé, que te parece de media hora o una hora, ya tienes tus trescientos o cuatroscientos varos de volada o sea la vieja tiene que ser astuta, chúpale órale cabrón quieres chupar órale chúpale vamos. Y a parte ganas tu comisión o sea si él compró un pinchi pomo a parte del pomo, tu por estar con él, el guey de

mesa te paga la comisión del pinche pomo, te da a veces el diez por ciento de lo que cuesta.

Además de bares y hoteles las llevas a parques, calles y avenidas. Las metes a aeróbics, y también ahí se da, hay gueyes que llegan y pues órale. Aquí en todo pinchi lugar que te de la pinchi oportunidad chingue a su madre, o sea las viejas están bonitas y hay gueyes pues que son cabrones no, y pues qué onda, pero esos gueyes llegan en buena onda no, no a huevo se meten así, cámara, y ya ahí está o sea pues qué, pues sí pero pues tengo una familia que mantener tu dices, si me echas la mano pues órale es tanto.

La verdad es que hasta por internet ya lo sacan, los pinchis de Tenancingo así son guey, ya hasta por internet a las viejas las tienen metidas de ahí. O sea, das tu nombre, dirección y teléfono y todo y a dónde y la chingada, y o sea esos son los gueyes que te digo que ya son más. Pero ya tú sabes dónde están y sabes que para estos eventos se ocupan taxis. Nomás que te digo que tienes que andar atrás de ellas, ¡cuidándolas! porque para eso eres padrote.

Los que andan metidos con drogas o armas las encuentran del otro lado, son gueyes que ya son grandes. Hay gueyes que pues están trabajando en el otro lado, los Estados Unidos y más por lo regular aquí en las fronteras de Sonora, Tijuana y las pasan de Estados Unidos así como si pasaran cualquier migrante. Las pasan por medio de coyote y cuando es directamente tienes que dar una mochada con los gueyes de migración. Hay un chingo de esos, una vez nos las trajeron en hielos guey, cómo ves, el armamento, luego en las pinchis llantas guey se pasan la pinchi marihuana ahora hasta por las llantas ya se pasan las armas las de corto calibre. Yo anduve en eso te digo puta madre. Tendrá como cincuenta y dos ese vato. Ese guey para que veas sí es jefe. Luego trae sus pinchis cadenotas guey sus pulserotas de oro. En su hotel luego pasa que te quitan a la chava, son muy colmilludos. Ese guey trae una muerte y adora a la muerte.

O sea tú llegas a su casa guey y tiene sus veladoras con una muerte y siempre que le prometen algo tienen que cumplir guey, sino se lo cumples te da un castigo guey. Eso sí sabia.

Es muy común en este ambiente la adoración de la muerte, porque dicen que la adoración de la santa muerte te protege cabrón o sea tu siempre le vas a brindar algo guey, le vas a donar algo y se lo tienes que dar porque si le pediste te lo da. Yo veía que le prendían su veladora y se sentaban con ella, no se hincaban pero si se sentaban con ella le platicaban, le hablaban y le decían...

En Tenancingo empiezan bien chavos, no mames allá hay niños de doce años, trece años y ya son padrotes. No mames de doce, trece, catorce años, los hijos de ese guey, te digo del ruso guey cuántos años tienen sus chamaquitos trece años, catorce años, ni terminan la escuela y ya son padrotes de chamaquillas, apenas una chavita tiene de San Cosme, que la metió y es una niña guey, una niña.

Tú como padrote, te puedes meter con una vieja de otro guey, como cliente, pero si es tu cuate no, por lo regular un pacto con los que andas es no meterte con las viejas. Hay pactos y por lo regular es que no te pases de verga con mi vieja guey, o sea simplemente respeta lo que es mío, y yo respeto lo que es tuyo, no mames, o sabes qué guey, vamos a darle baje a ese puto con su morra porque la neta me cae gordo guey, qué onda le entramos o no le entramos.

En Olextla son como 50 padrotes cabrón, y en Tenancingo como mil, imagínate cabrón. Los que prostituyen a una mujer tienen poca madre cabrón, imagínate tener a una persona, a una mujer cabrón pues como yo lo hice una persona que yo saqué pues se quejaba de mí y conmigo, pues es casada la molestaban cabrón, la hostigaban demasiado, era la patita fea de ahí. Me porté bien cobarde guey qué poca madre al grado de que después de que me la traje y después de que me vio y que ella me ayudó, fui muy desgraciado de aventarla ahí

como trapo viejo a la chingada, ojalá la hubiera dejado donde estaba cabrón, le daba de comer en un mercado de allá y yo de allá la saqué te digo y que poco hombre fui guey y pues porque no va guey, ella hubiera tenido otro tipo de vida. Te pones a pensar, qué necesidad con ella hubiera tenido otro tipo de vida allá, a la mejor, la hubieras visto casada con otro guey que en verdad la quisiera y que le hubiera dado lo que ella quería. Te quedas con el remordimiento, aparte pues tu dices guey te cuidaste pero quién sabe, pues era como chavita guey y pues ella está a lo que tú digas a lo que tu mandes y quieras, ya embarazada o no ya dependía de ti guey, igual una infección dependía de ti, tu eres dueño de todo su ser cabrón.

Trata de mujeres para la prostitución

Oscar Arturo Castro Soto Liz Ivett Sánchez Reyna

La trata de mujeres es una problemática que se viene arrastrando históricamente, sin embargo en la dinámica del actual contexto globalizante en donde se inserta la mayoría de los países, los mecanismos para llevarla a cabo facilitan su grave acentuación, aunado a ello, como apunta Elena Azaola¹, nos encontramos en una lógica de mercado donde quienes ejercen la prostitución se tornan una especie de mercancías, ya que las premisas de estos modelos económicos hacen que se les considere como objetos de consumo reemplazable. Por tanto, el entorno neoliberal en el que se desenvuelven nuestros países se presenta como un espacio de facilidades para un mayor engranaje de las redes de prostitución, sostenido por la demanda que se tiene y los beneficios económicos que arroja.

Es difícil estimar tanto el número de personas involucradas y afectadas en dicho negocio, como las cantidades económicas que éste genera debido a la situación propia de la actividad, sin embargo, algu-

¹ Azaola, Elena, *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, UNICEF, DIF, CIESAS, México, 2000.

nas investigaciones denuncian a la prostitución como el segundo negocio más lucrativo del mundo, cuya rentabilidad y demanda asegura su existencia, ya que a quienes están involucrados en ella les generan enormes ganancias y les expone a menos riesgos que el tráfico con otros productos ilegales². Lo anterior resulta preocupante: la ascensión de la prostitución a esos niveles evidencia que la flagrante violencia hacia las mujeres, implicada en esta actividad, es un problema no resuelto que, por el contrario, ha encontrado cauces y redes que posibilitan no sólo su mantenimiento, sino su expansión.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha definido la trata de mujeres como "cualquier transporte o desplazamiento ilícito de mujeres inmigrantes y su posterior comercialización para actividades económicas o personales". Incluyendo los siguientes elementos:

- Facilitar el movimiento ilegal de mujeres con o sin su consentimiento o conocimiento.
- Engañar a la mujer sobre el propósito de la inmigración, sea legal o ilegal.
- Abusar psíquica o sexualmente de la mujer con el propósito de traficar con ella.
- Vender o comercializar mujeres con el propósito de dedicarlas al empleo doméstico, a la prostitución o a cualquier forma de abuso y explotación que generen beneficios económicos.³

La trata de mujeres para la prostitución es una realidad ineludible, sin embargo, la situación de ilegalidad que le envuelve, así como los estigmas que existen a su alrededor, invisibilizan ante gran parte de la sociedad la violencia y discriminación que vive la mujer al ser afectada por dicha forma contemporánea de esclavitud. Esta actividad forzada que va desde lo local a lo internacional, es una realidad

76

² Skrobanek, Siriporn; Nattaya Boonpakdi y Chutima Janthakeero, *Tráfico de mujeres. Realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, Ed. Narcea, Madrid, España, 1999.

³ Ruiz Carbonell, Ricardo; *La violencia familiar y los derechos humanos*; CNDH, México, 2002, p.74

inhumana cuya tolerancia y complacencia, así como la indiferencia ante ella, es inaceptable.

La trata para la prostitución trasciende por tanto las fronteras, es pues, un problema global latente. Así, en el estado de Tlaxcala como en el resto de los estados de la república mexicana, existe su ejercicio ya sea de manera abierta o encubierta, y, cuyo tratamiento como fenómeno social, ha sido abordado desde muy distintos puntos de vista. La trata para la prostitución, como un ejercicio de compra-venta de placer sexual, implica una transacción comercial que evidentemente no está exenta de intereses de terceras personas, es decir, no son un acto individual, sino que esconden el papel de una industria amplia y trasnacional. Es además un hecho que lleva consigo una relación de dominación de aquellas personas que reciben los beneficios de la transacción comercial y de los usuarios de los servicios hacia las personas que ejercen la prostitución.

La trata de mujeres para la prostitución tiene amplias implicaciones para el ejercicio de los derechos de las personas que ejercen esta actividad donde la coacción y violencia son la premisa. Las mujeres niñas y adultas- se encuentran especialmente en situación de vulnerabilidad ante esta práctica, siendo el sector mayormente afectado. La violencia de género, por tanto, permea la trata para la prostitución, rebasando ésta los límites de la injusticia ya que es ejercida en todas sus dimensiones: sexual, psicológica, emocional, social, política y física⁵. La naturaleza de ésta atividad deriva, como lo señalan algunas organizaciones internacionales⁶, de la presencia universal e histórica de leyes, políticas, costumbres y prácticas que justifican y

⁴ Tipificado como delito en los artículos 206, 207 y 208 del Código Penal Federal, así como en el Art. 170 del Código Penal de Tlaxcala.

⁵ Grupo Temático de Género del PNUD, *Violencia de género contra las mujeres*, PNUD, AVESA, Nueva Sociedad, Venezuela, 1999.

⁶ Fundación contra el Tráfico de Mujeres, Grupo Legal Internacional de Derechos Humanos y la Alianza Global contra el Tráfico de Mujeres. Véase "Normas fundamentales de derechos humanos para el trato a víctimas del tráfico de personas" en www.thai.net/gaatw

promueven el trato discriminatorio contra mujeres y niñas y que impiden la aplicación del conjunto de sus derechos humanos.

La trata de mujeres, lo hemos mencionado ya, lo entendemos como una forma de violencia flagrante, donde los derechos humanos son pasados totalmente por alto. El contexto de las mujeres que se ven involucradas en este fenómeno, es justamente un contexto de violencia que parte de una discriminación en todos sus niveles y que se presenta desde diferentes situaciones. Por un lado las mujeres y niñas suelen ser víctimas de violencia y discriminación familiar y social, lo cual les coloca en una posición de desventaja frente al sexo opuesto, desventaja que se traduce en menos posibilidades laborales y por ende menos ingresos, lo que crea una situación donde muchas veces se ven obligadas a ejercer la prostitución para resarcir la condición económica precaria de la familia. Una vez involucradas en esta actividad son privadas de su libertad y trasladadas a otros centros de población, ciudades o países en contra de su voluntad, viéndose envueltas en redes organizadas de prostitución, controladas por personas ajenas a sus vínculos familiares y trasladadas de un lugar a otro sin conocimiento de las actividades que realizarán.

Muchas mujeres son engañadas con promesas de trabajo, dinero y nuevas oportunidades de vida, aceptan los servicios de estas redes y una vez dentro, quedan en una situación de total vulnerabilidad y son introducidas en el mercado nacional o internacional a través de la prostitución forzosa y de los trabajos serviles. Este entorno reafirma el ejercicio de la trata para la prostitución como una violación a los derechos humanos:

"El tráfico de mujeres constituye una violación a los derechos humanos, porque mediante el engaño, el abuso de autoridad, el estado de necesidad y las amenazas se coloca a las personas en una situación de inferioridad, conculcando derechos tan fundamentales como el derecho a la libertad, a la libre elección, al movimiento y la libertad sexual."

⁷ Ruiz Carbonell, Ricardo... Idem.

La existencia de redes de trata de mujeres, está directamente vinculado con el asentamiento geográfico de lugares de paso en el que se instala el fenómeno de la discriminación y violencia contra las mujeres en múltiples formas. En la zona sur del estado de Tlaxcala, particularmente, se han recibido innumerables testimonios de la existencia de una red de prostitución infantil y juvenil que opera sigilosamente en por los menos cinco comunidades. Sin llegar a constituirse como denuncias formales de violaciones a los derechos humanos, integrantes de los comités de derechos humanos han relatado la existencia de "casas de seguridad" de estas redes en las que se establecen temporalmente mujeres jóvenes que presumiblemente están privadas de su libertad, maltratadas y obligadas a permanecer en ellas mientras se les encuentra un destino en casas de prostitución en los Estados Unidos o en ciudades de la frontera norte. Dichos testimonios alarman a la población local en varios sentidos: su preocupación por la suerte de estas jóvenes, la vivencia de amenazas veladas o abiertas de estas mafias, el presumible contubernio de las autoridades locales (estatales y municipales) y el ambiente que se genera de atracción de las jóvenes de las localidades hacia el lujo y seducción que ejercen hacia ellas.

La trata para la prostitución, es pues, una problemática presente en nuestra región, que viene afectando de manera grave a las mujeres y niñas que se ven involucradas en dicha actividad y consecuentemente a las comunidades a las que pertenecen, sobre las cuales trabajaremos con la intención de contar con elementos que coadyuven a la elaboración de estrategias que contrarresten el fenómeno que se viene presentando.

Impacto del fenómeno en las comunidades

La trata de mujeres y de niños(as) para la prostitución puede definirse como el movimiento de personas con el propósito de obtener ganancias financieras por sus actividades sexuales, ya sea de una a otra localidad dentro de un país o bien de un país a otro.⁸ El uso de la fuerza con frecuencia constituye uno de los rasgos principales de este tipo de actividad.

La explotación sexual comercial de niñas(os) y de mujeres involucra ventajas financieras para una o varias de las partes que intervienen en el proceso general de la trata de personas y en la actividad sexual derivada de ella. Azaola menciona dos tipos de explotación que pueden presentarse: a) el que involucra la transferencia de dinero de un adulto a un niño, o de un usuario de los servicios a las mujeres a cambio de cualquier tipo de actividad sexual y, b) la provisión en especie o servicios que el explotador intercambia por el ejercicio de la actividad sexual de las mujeres y niños(as) que realizan la transacción sexual directa (comida, protección, comodidades, etc.)⁹

Hablar de trata de mujeres y de la explotación sexual de cualquier tipo constituye un núcleo teórico difícil de abordar debido a que se refiere a fenómenos que son de carácter ilegal y generalmente clandestinos. Sin embargo, es indispensable destacar dos líneas de análisis que se presentan en el impacto de estos fenómenos en las comunidades y localidades. Una clasificación inicial de los lugares y del proceso de constitución de redes, nos puede indicar las características que se presentan en la explotación sexual comercial en una localidad. Por un lado se encuentran aquellas zonas en donde los controladores de las redes de comercio sexual incorporan a mujeres y niñas en la actividad sexual. Estas zonas de reclutamiento, generalmente son distintas de aquellas en donde se realiza directamente la explotación sexual y la transacción comercial por sexo. El proceso de incorporación generalmente es a través de la seducción de personas jóvenes con las mujeres a las que les ofrecen algunas comodidades y futuros promisorios, de casamiento o de mejores condiciones de vida.

⁸ Azaola, Elena... Idem.

⁹ Ibid.

En otro momento del proceso se encuentran aquellas zonas que constituyen nodos de la red de trata de personas. Son generalmente lugares donde se asientan por un tiempo las personas que son objeto de la transacción comercial. En estos lugares puede presentarse todavía el consentimiento de las mujeres y niñas por el trato que los reclutadores han sostenido con ellas. Generalmente en este momento del proceso las personas que serán objeto de la transacción comercial sexual ya han accedido sostener prácticas con sus reclutadores. Estos nodos de la red pueden llegar a ser casas de reclutamiento forzoso, sea de paso hacia un destino final, o en situaciones legitimadas socialmente en donde las mujeres tienen relativa movilidad comunitaria.

Por otro lado se encuentran aquellos lugares de destino en el que las mujeres ya son conscientes de que serán explotadas sexualmente, bajo situaciones de amenazas, intimidación, uso de la fuerza y rapto. En estos lugares el uso de la violencia contra las mujeres y niñas es de uso cotidiano y su consentimiento es secundario, aunque haya casos en los que la persona que será explotada sexualmente lo esté haciendo al principio como producto de un chantaje emocional de sus parejas, que argumentan dificultades financieras. En estos lugares además de los reclutadores de mujeres para el comercio sexual aparecen otras personas involucradas en la propia red, intermediarios del comercio sexual, los llamados padrotes que ofrecen protección a los reclutadores y a las mujeres a cambio de porcentajes altos obtenidos de cada transacción comercial sexual o de la venta de personas a otras redes.

Un cuarto sitio de este proceso son los lugares donde se realiza la transacción del comercio sexual, caseríos, bares y cantinas, centros nocturnos o casas de citas, donde se concentran las mujeres que son ofrecidas a los clientes a través de otras personas. En este sitio se presentan otras personas que constituyen parte propia del negocio directo de la explotación sexual.

Finalmente hay la existencia de otro tipo de lugares donde son concentradas las mujeres para vivir en común mientras no están en el ejercicio de la transacción comercial. En ellos se empieza a desarrollar la conciencia de estar involucradas en una actividad con la que se ganan la vida. La idea que se introduce en las relaciones con sus "empleadores" es la de la realización de un trabajo y de un empleo bien remunerado que tiene sus reglas, sus escalafones, alcances potenciales y sus remuneraciones.

Pero estos lugares no son los únicos nodos de la red por donde pasa la trata de mujeres y niñas. Existen otros nodos vinculados a este negocio que brindan facilidades para que se desarrolle y extienda. Estos nodos generalmente son establecidos de una cadena ascendente-descendente o descendente- ascendente, con características jerárquicas dentro de un sistema de corrupción gubernamental. Estos nodos constituyen el principal factor que garantiza la actividad ilegal, clandestina y de impunidad frente a las posibles percepciones sociales en los distintos sitios de la red de trata de mujeres y niñas/os.

Todo este sistema de tráfico de mujeres y niñas sustenta la idea de actividades delictivas organizadas en donde se presenta la impunidad como un fenómeno propio de las zonas donde se ejerce. La impunidad referida a la posibilidad de que los grupos organizados de tráfico de mujeres logran montar una red al margen de los condicionamientos sociales específicos de los lugares donde establecen los diferentes nodos, burlando las condicionantes legales e instalando su propia ley en la comunidad.

La región sur del estado de Tlaxcala se caracteriza por ser una zona de alta transición rural—urbana debido a que se han asentado dos corredores industriales que van de la zona conurbada Tlaxcala- Santa Ana Chiautempan, hacia la ciudad de Puebla unidas por dos ramales: carretera de vía corta de cuatro carriles y la carretera federal de dos carriles. En años anteriores se registró una fuerte ola migratoria de varones jóvenes hacia los Estados Unidos, siendo la industria maquiladora una opción para la ocupación de las mujeres que se han quedado solas en sus pueblos de origen.

En el corredor industrial Malintzi están asentadas una gran cantidad de maquiladoras y fábricas que emplean mujeres. En esta región se registran índices de ocupación laboral, sin embargo, la región presenta un fenómeno de fuertes contrastes socioeconómicos, sobre todo, de aquellas localidades en las que sus habitantes se ven involucrados en el negocio del comercio sexual, o en aquellas donde hay migrantes laborando en los Estados Unidos, junto a localidades que se encuentran en un proceso de proletarización, servicios públicos deficientes, baja calidad y rentabilidad de la tierra, urbanización creciente y zonas de inseguridad pública.

A pesar de que la población de estos municipios conserva su sistema de cargos cívico- religiosos, además de mantener vivas las tradiciones populares que les dotan de identidad local, la urbanización de la zona ha propiciado que se incorporen fenómenos que preocupan a la población como la identificación del comercio sexual, el establecimiento de casas que se presumen parte de redes de prostitución, alto índice delictivo y drogadicción en los jóvenes.

El desarrollo económico de la zona ha traído como consecuencia que el fenómeno de la prostitución se presente de dos maneras diferenciadas: a) la instalación de una gran cantidad de centros nocturnos donde se ejerce la prostitución y, b) la operación de redes organizadas de reclutamiento y distribución de mujeres para el ejercicio de la prostitución en otros estados de la república. Frente a este fenómeno, la población de los municipios ubicados en la región encuentra preocupación en el hecho de verse sometidos a un fenómeno nuevo en el que se ejerce fuerte control e influencia sobre las mujeres jóvenes que son seducidas a través de personas que ostentan lujo y dinero, y desalentadas por el trabajo obrero y sus condiciones de pobreza, se ven involucradas en esta actividad en detrimento de sus derechos humanos y de la posibilidad de desarrollar sus capacidades básicas.

Perspectiva de género y derechos humanos

Esta situación, donde la mujer es coaccionada e introducida en redes de trata para la prostitución, se presenta impregnada de una serie de vejaciones a sus derechos humanos vulnerando su vida y dignidad, en un entorno de violencia generado y acentuado por la discriminación que se vive hacia la mujer.

En nuestro país el problema de la violencia se manifiesta de diversas formas, apuntando de manera generalizada hacia las mujeres y la niñez. Según el Informe "Mujeres mexicanas en el tercer milenio" de la Plataforma de Acción Mundial surgida en Beijing¹⁰, las mujeres y las niñas no sólo son las principales víctimas de la violencia familiar, sino que también son víctimas de agresiones sexuales, violaciones y negligencia por parte de las autoridades, mientras que el acceso a la justicia ante estas situaciones es uno de los grandes déficits de la justicia mexicana¹¹. Esta situación se origina desde una discriminación y abuso que tiene que ver con patrones culturales y sociales, donde se ubica y fomenta una posición de desventaja hacia la mujer, basada en la diferencia sexual.

Se hace entonces evidente la urgencia de que la desigualdad e inequidad patentes en nuestra sociedad se vayan abordando desde diferentes espacios ya que éstas incrementan la vulnerabilidad de las mujeres, generan políticas gubernamentales ineficaces y estudios e investigaciones limitadas. Se vuelve, por tanto, importante ir modificando este punto de partida que trunca el encuentro con una sociedad realmente justa. Por eso, se hace necesario permear nuestro trabajo desde una perspectiva de géne-

La Plataforma de Acción Mundial, firmada por 189 países, es resultado de la incidencia de diversos grupos de mujeres en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, promovida por la Organización de Naciones Unidas y realizada en Beijing en 1995. A dicha plataforma, grupos de mujeres le han dado seguimiento respecto a los avances en cada región.

¹¹ Informe regional de las Organizaciones No Gubernamentales de América Latina y El Caribe. *Beijing +5 América Latina y el Caribe, paz equidad y justicia de género para el siglo XXI*, México, 2002.

ro, mirando las implicaciones de la prostitución coaccionada y la trata de mujeres desde dicha perspectiva, ya que ésta otorga un enfoque desde el cual consideramos importante hacer la lectura de esta problemática.

Para ello, y tomando de referente a Laura Salinas Beristáin¹², entendemos la perspectiva de género como una categoría analítica que permite ver que las diferencias entre las personas de distinto sexo, no solo responden a una realidad biológica, sino a una construcción cultural que delimita los roles sexuales como una operación de factores culturales y sociales que implican una determinada interpretación de lo biológico. Hablar de género, es, como lo señala Marta Lamas, hablar de un conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual¹³, lo cual afecta tanto a hombres como a mujeres, ya que comprende la relación entre ambos sexos.

Es precisamente esta construcción cultural de las personas y colectivos lo que viene originando las desigualdades sociales, las cuales deben ser subsanadas fomentando una igualdad que parta de la diferencia, es decir, que procure una equidad donde ninguno de los sexos se vea injustamente desfavorecido. La igualdad de la que hablamos en la lucha por una sociedad más justa, no debe ser sólo una igualdad de trato, sino también de oportunidades; una igualdad que tome en cuenta las diferencias biológicas sobre las que parte la discriminación hacia la mujer que a través de nuestra cultura se implanta.

La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres a través de los años se ha desenvuelto desde una óptica donde no son tomadas en cuenta las diferencias existentes, lo cual resulta en una igualdad irreal e injusta, que en ocasiones tiende a acentuar la discriminación ya existente. Esta cuestión ha estado presente en las discusiones y

¹² Salinas Beristáin, Laura; *Derecho, género e infancia*; UNIFEM – UAM – Univ. Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 2002, p. 26.

¹³ Lamas, Marta; *La perspectiva de género, una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*, DIF-UNICEF, México, 1997.

recursos elaborados en pro de los derechos humanos, donde durante años la violencia contra las mujeres se invisibilizó por los prejuicios de género que subyacen las concepciones de derechos humanos, excluyendo las violaciones que experimentan las mujeres¹⁴. Esta desatención de la problemática la podíamos palpar en los organismos e instrumentos internacionales de derechos humanos, sin embrago, a partir de la convocatoria a la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Naciones Unidas¹⁵ se inició una fuerte Campaña Mundial por los Derechos de las Mujeres desde organizaciones de la sociedad civil que llamaban la atención sobre la falta de inclusión del tema de las mujeres en la agenda de la Conferencia, este movimiento resultó en la adopción de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer¹⁶. La Campaña, como fue concebida, ha trascendido de manera importante la mencionada Conferencia, introduciendo el tema de la mujer en eventos posteriores como la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo, 1994), donde la eliminación de la violencia, la educación y el empoderamiento de la mujer fueron temas de gran relevancia.

La perspectiva de género se hace necesaria entonces tanto para el análisis del problema y de las políticas gubernamentales que se aplican en la región, así como para la mirada que haremos sobre las violaciones a los derechos humanos que encontramos en torno a la trata de mujeres para la prostitución.

La práctica de la trata de mujeres para la prostitución que se presenta en la región sur del estado de Tlaxcala, se asoma como una forma contemporánea de esclavitud y evidencia graves vejaciones a los derechos de las mujeres, que parten de una violencia basada en la diferencia sexual y provocada por la discriminación de género que

¹⁴ Charlotte Bunch, Claudia Hinojosa y Niamh Reilly; *Los derechos de las mujeres son derechos humanos, crónica de una movilización mundial*, Edamex, México, 2000.

¹⁵ Celebrada en Viena en 1993.

¹⁶ Adoptada por la Resolución 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

afecta la vida de las mujeres. Así, una serie de derechos están siendo constantemente violados: la libertad, la integridad física y psicológica, la dignidad humana, la salud, los derechos reproductivos, el derecho a un desarrollo sano y a una vida libre de violencia¹⁷. Tales derechos están consagrados en diversos instrumentos internacionales que han sido ratificados por México, lo que les coloca al mismo nivel de la Constitución Mexicana, según el Art. 133 de nuestra Carta Magna.

Desde el seno de la Organización de Naciones Unidas se emitió la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en 1979¹⁸, quedando establecido ese mismo año el Comité que se crea en virtud del Art. 17 de la propia Convención, compuesto por 23 expertos independientes¹⁹ el cual se encarga de vigilar la aplicación del Convenio y al que los gobiernos de los países que han suscrito el documento deben presentar cada cuatro años un informe sobre los avances. El Comité formula recomendaciones generales de acuerdo a los informes que le han sido presentados, así, la recomendación No. 19 se hizo en torno al tema de la Violencia contra la Mujer, la cual sin estar específicamente mencionada en el Convenio surge directamente de la discriminación hacia la mujer y viola, a juicio del Comité, los primeros cuatro artículos de la Convención. En torno a la Convención se emitió también un Protocolo Facultativo²⁰, que permite a las mujeres presentar denuncias individuales ante el Comité²¹. En el mismo sentido, dentro de Naciones Unidas se nombró en 1994 a un Relator Especial en materia de violencia contra la mujer.

¹⁷ Art. 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y Art. 11, 19, 33-37 de la Convención de los Derechos de la Niñez.

¹⁸ Ratificada por México el 23 de marzo de 1981, entrando en vigor el 3 de septiembre de ese mismo año.

¹⁹ Levin, Leah, *Derechos Humanos*, Ed. UNESCO, Francia, 1998.

²⁰ El cual entró en vigor en el año 2000 y fue ratificado por México en el 2002.

²¹ Internacional Human Rights Internship Program, *Círculo de Derechos*, IHRIP Forum-Asia 2000.

Por otro lado existe el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la No-discriminación²², y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belem Do Pará de 1994²³, sobre la que es importante resaltar que es en este instrumento donde se incorpora el concepto "derecho a una vida libre de violencia", definiendo la violencia contra la mujer como "toda acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado"²⁴.

Asimismo, promovida por la Organización de Naciones Unidas se realizó en 1995 la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer²⁵, momento en que la movilización de las mujeres continuaba desenvolviéndose de manera ascendente, teniendo un papel preponderante en dicha Conferencia, e incidiendo en los puntos clave de la Plataforma de Acción Mundial que ahí surgió, donde se menciona que "los derechos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluidas su salud sexual y reproductiva, y a decidir libremente respecto a esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia"²⁶. En esta Conferencia los gobiernos suscribieron el documento comprometiéndose a actuar en torno a los derechos de la mujer a vivir libre de violencia, a la salud sexual y reproductiva, a vivir libres de discriminación y coacción, así como a castigar a los perpetradores de la violencia.

Con todo ello se tiene la posibilidad de recurrir a las instancias internacionales para denunciar la situación de los derechos humanos

²² Ratificado por México en 1958.

²³ Emitida desde el seno de la Organización de Estados Americanos y ratificada por México en 1998.

²⁴ Art. 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

²⁵ Las anteriores Conferencias sobre la Mujer se llevaron a cabo en México (1975), Copenhague, Dinamarca (1980) y en Nairobi, Kenia (1985).

²⁶ Párrafo 97 del Plan de Acción Mundial, tomado de GIRE, <u>Boletín Trimestral sobre reproducción elegida</u>, No. 7-8, México, diciembre-marzo 1995-1996.

de la mujer²⁷, fundamentándonos en los instrumentos y mecanismos ya referidos. Sin embrago esto se complica por la burocracia e ineficacia que aún permanece en estos sistemas, cuyo resultado es lento, aunque ha sido una base importante en la construcción de elementos que coadyuven a la protección de los derechos de la mujer, resultado, por supuesto, de la lucha de las propias mujeres en estos niveles de protección.

Por otro lado, a pesar de que todos estos instrumentos y mecanismos en torno a los derechos de la mujer han sido asumidos por el Estado mexicano, éste no cumple con las obligaciones que le corresponden. Uno de los problemas principales es que dichos instrumentos internacionales se encuentran en contradicción con las leyes nacionales y locales, es decir, no se asume la responsabilidad de bajar estos derechos a la legislación nacional, por lo cual resulta difícil su efectividad. Se hace necesario, como lo señala Patricia Galeana, actualizar la legislación para lograr correspondencia con los instrumentos internacionales para su cabal importancia, como parte del derecho positivo mexicano²⁸.

Nos damos cuenta que los recursos de protección de los derechos de las mujeres han surgido necesariamente de una lucha incansable por su reconocimiento, ante una realidad injusta y discriminatoria que desemboca en un constante atropello a sus derechos. Por otro lado, vemos que la ineficacia de esos instrumentos en la legislación local puede acentuar la situación vulnerable de la mujer, afectando todas las esferas de la vida, traduciéndose en violaciones a los derechos humanos y discriminación que se traduce en violencia, invisibilidad, injusticia y pobreza.

²⁷ Tanto al Sistema de Naciones Unidas, como al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión y Corte Interamericanas).

²⁸ Galeana, Patricia, "Los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres y su aplicación en México" en <u>Derecho y Cultura</u> No. 8, México, invierno 2002-2003.

La prostitución y la trata de mujeres en la opinión pública

Los prostíbulos son lugares donde se ejerce la venta de las relaciones sexuales entre las personas que se prostituyen y aquellas que solicitan un servicio. A las prostitutas que ejercen el oficio libremente, es decir, aquellas que no son controladas por una tercer persona, que no están obligadas a ejercer la prostitución se les llama sexoservidoras. Esta distinción no está clara en el imaginario de la mayoría de la población, por lo que en muchas ocasiones se le da el mismo tratamiento al fenómeno de la trata para la prostitución que al de la persona que se prostituye; y se trata de igual manera a las personas que son obligadas a ejercer la prostitución que aquellas que lo hacen libremente. Entre éstas últimas se habla de que brindan un servicio a otras personas a través de una transacción comercial, es decir a través de la venta de caricias o de la cópula.

Para el ejercicio del sexoservicio, destacan los lugares a los que tiene acceso la población como sitios de esparcimiento para adultos.

Sobre estos lugares la Secretaría de Salud del Gobierno del estado, sostiene a través de su Dirección de Regulación Sanitaria, en coordinación con otras dependencias como la Secretaría de Vialidad y Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Federal y los ayuntamientos, operativos para que estos establecimientos operen de acuerdo a las normas sanitarias, y de lo contrario sean clausurados.²⁹

"...también la Procuraduría actúa no solamente en base a las denuncias, si hablamos de prostitución, esta Procuraduría también lleva a cabo operativos en diferentes partes del estado, llámense bares, restoranes disfrazados de bares también (sic), discotecas donde se busca... en apoyo en ocasiones a programas

²⁹ "Clausuran tres establecimientos donde ejercían la prostitución", Marisol Saldaña, *El Sol de Tlaxcala*, 12 de marzo de 2003.

principalmente que lleva a cabo la Secretaría de Salud en el estado para saber si efectivamente cumplen con los requisitos, y de ahí nosotros, como vamos en apoyo se desprende que se pueda estar cometiendo algún ilícito en esos establecimientos, y así ha sido, se lleva a cabo la prostitución en algunos de ellos, no en todos"³⁰.

En este sentido la PGJE menciona en tanto su colaboración en operativos:

"Son periódicas y son sin previo aviso. No tendría ningún caso que se avise, que se diga 'de aquí a ocho días vamos a hacer una revisión a este tipo de establecimientos...' Eso nadie lo sabe, solamente los altos mandos, y se le informa al comité de apoyo y se le dice 'a tal hora y en tal lugar nos vemos...' y de ahí arranca el operativo y hasta el momento no se sabe dónde... y se han hecho en diferentes puntos del estado que presentan alguna problemática. Y en algunas ocasiones a petición de las autoridades municipales; por ejemplo, nos llama el municipio de San Pablo del Monte y nos piden el apoyo, y lo hemos hecho en los municipios del sur del estado, y lo hemos hecho en otros municipios de la zona centro: Tlaxcala, Santa Ana, Apizaco, San Pablo del Monte, Zacatelco... y ha resultado, porque no solamente hemos buscado en establecimientos, sino también se ha hecho en los propios barrios de los municipios, porque por el exceso de las bandas que se encuentran operando en esos lugares. Entonces, si encontramos antecedentes de alguna persona que tenga características con alguna relación que llevamos de gente que ha delinguido, se solicita vía radio que se busque en la base de datos si esa persona tiene antecedentes y si los tiene se procede; y a lo mejor hay gentes que tengan alguna orden de aprehensión y no se ejecuta porque no ha sido localizada, y si en el operativo se localiza pues se pone a disposición de la autoridad. Y sólo

³⁰ Entrevista realizada al Lic. Alberto Coronel González, Subdirector de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, octubre del 2003.

que en el momento del operativo se cometa un delito en flagrancia, pues ahí se asegura"³¹.

La Secretaría de Salud (SESA) señala entonces aquellos establecimientos en los que se está ejerciendo la prostitución, si están en condiciones adecuadas para el manejo de bebidas, si se detecta venta de estupefacientes o si las sexoservidoras mantienen medidas de higiene frente a las enfermedades infectocontagiosas. La SESA de Tlaxcala afirma que realiza durante el año 1500 exámenes en sexiservidoras para identificar enfermedades de transmisión sexual y de Sida, principalmente en las que trabajan en centros nocturnos que operan cerca de la ciudad de Puebla, y en las ciudades grandes del estado como Apizaco, Tlaxcala, Chiautempan, Calpulalpan, Huamantla y Tlaxco.³²

Entre los hechos que se registran en la prensa en relación a la prostitución y la trata de mujeres destacan aquellos que están relacionados con el cierre de prostíbulos en las ciudades de Calpulalpan,³³ Totolac³⁴ y Santa Ana Chiautempan³⁵. Las denuncias se refieren sobre todo a ciudadanos que piden que se cierren los prostíbulos porque se ven atentados contra las buenas costumbres como en el caso de Chiautempan donde hacen referencia a que se haga cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno que hace referencia al problema como faltas a las buenas costumbres y usos sociales³⁶. Los vecinos de los barrios donde se asientan estos centros nocturnos o donde se llega a saber que en cantinas o bares se ejerce la prostitución ven como un riesgo social para sus hijas y las

³¹ Entrevista realizada al Lic. Alberto Coronel González, Sudirector de Averiguaciones Previas de la PGJE, octubre del 2003.

³² "Practica SESA mil 500 exámenes a sexoservidoras anualmente: Bango", José Carlos Avendaño, *La Jornada de Oriente*, 17 de marzo de 2003.

³³ "Operan dos nuevos centros nocturnos", *El Sol de Tlaxcala*, 8 de marzo de 2003.

³⁴ "Se queja Nahum Atonal por la reapertura de prostíbulos", *El Sol de Tlaxcala*, 6 de mayo de 2003

³⁵ "Amenazan ciudadanos con cerrar prostíbulos", Edgar García Gallegos, *Sol de Tlaxcala*, 6 de enero de 2003.

³⁶ lb id.

madres de la comunidad que caminan cerca de estos lugares, porque las personas que frecuentan estos lugares generalmente salen en condiciones de ebriedad o difundiendo sus hazañas sexuales.

"...en el caso de Tlaxcala, que es la prostitución, hay algunos particulares o algunas particulares, pero no se está haciendo todavía como delincuencia organizada. Legalmente es grave, y es que sí es grave la prostitución en Tlaxcala: hay zonas como Tenancingo, si usted se da una vuelta por ahí usted verá muchos castillos, muchas casas 'estilo California', deshabitadas... Pero es muy cerrado el ambiente y los muchachitos y las muchachitas están pensando en ser eso, si usted se va a dar una vuelta a las escuelas, se encuentra con que le pregunta a un niño '¿y tú que quieres ser cuando seas grande?', y le dicen a uno '¡Padrote!...', '¿Y para qué?' 'Pues para qué estudio... mi papá, mi tío no estudiaron y traen coche, camionetas, dinero...' Algún dato chistoso: me dice alguna maestra que le decía un niño, 'Yo quiero ser su segundo, y ¿qué es eso del segundo? Pues el brazo fuerte del padrote, esos que sólo se dedican a controlar a las mujeres y el dinero, pero no se meten en problemas, no se enfrenta a nada. Nos hemos encontrado también en esa región a jóvenes y a padres de familia... que es encontrada algún día una niña que salía de su casa a prostituirse y 'quesque' los papás no se daban cuenta, de secundaria y es que es como un problema social"37.

Al no existir una zona de tolerancia en los municipios donde esté permitido esté tipo de actividades, los vecinos donde se asientan estos establecimientos se sienten afectados en la vida cotidiana de su comunidad. Y son los ayuntamientos los que tienen la obligación de regular los comercios, entre ellos bares, cantinas y centros nocturnos, dentro de las demarcaciones territoriales de los munícipes gobiernan. Corresponde a ellos también normar el ejercicio de la prostitución

³⁷ Entrevista a funcionario de la Procuraduría General de la República, octubre del 2003.

dentro de los límites no punibles que tipifica el código penal respecto al lenocinio y otros delitos tipificados como graves. Por esta razón las quejas de los ciudadanos se dirigen fundamentalmente a ellos, aunque hay algunas autoridades que manifiestan que a ellos no les corresponde desactivar estos problemas pues es la secretaría de salud quien otorga otro tipo de permisos de regulación sanitaria³⁸ y porque en ocasiones las autoridades municipales manifiestan impotencia frente a las decisiones de las autoridades estatales para otorgar otro tipo de permisos y las reaperturas de los centros nocturnos que ellos cierran por una u otra razón.³⁹

También las autoridades municipales suelen encontrar argumentos a favor del ejercicio de la prostitución sugiriendo que con ella bajan los índices de violaciones.⁴⁰ En otras ocasiones son las mismas autoridades y funcionarios municipales los que se encuentran imbrincados en una red de corrupción para dejar operar estos centros nocturnos, bares y cantinas en donde se tolera y fomenta el ejercicio de la prostitución, porque los mismos notificadores reciben estipendios clandestinos por reportar ejercicio regular de acuerdo al giro comercial con el que están inscritos en el padrón de contribuyentes.⁴¹

Dentro de esta discusión pública encontramos que las autoridades municipales reconocen que existe el problema de explotación sexual, en la zona sur del estado de Tlaxcala, sin embargo mencionan que no son la autoridad competente para resolver el problema. Las autoridades municipales reconocen la existencia desde hace tiempo de redes de trata de mujeres para la prostitución pero no le dan un tratamiento de problema público local y dicen no sentirse responsables

³⁸ "Niegan complicidad con redes de prostitución infantil", *El Sol de Tlaxcala*, 4 de abril de 2003.

³⁹ Ib id. "Se queja Nahum Atonal por la reapertura de prostíbulos", *El Sol de Tlaxcala*, 6 de mayo de 2003.

⁴⁰ Ib id. "Operan dos nuevos centros nocturnos", *El Sol de Tlaxcala*, 8 de marzo de 2003.

⁴¹ "Tratan notificadores y el juez municipal de impedir el cierre de un prostíbulo", *El Sol de Tlaxcala*, 15 de marzo de 2003.

ni complices, pues a la pregunta de si existe la "trata" en San Pablo del Monte, Apolinar Zehuantitla Flores, presidente municipal menciona: "Sí, no es nuevo, sabemos que es un ejercicio viejo, desafortunadamente no se ha legislado en contra de estas personas, no se puede proceder mientras no se les pueda comprobar algo, son hábiles para evadir argumentos legales"42. Sin embargo, son las propias autoridades municipales las que están enteradas de este tipo de problemas y algunas de ellas como el alcalde de Tenancingo, Matías Pérez Guzmán, es acusado directamente por la regidora Abadesa Calderón, de participar con lenones y traficar con mujeres, además de los cargos que se le imputan como fraude, nepotismo y usurpación de funciones, motivos por los cuales exigieron la destitución del alcalde. 43 En el mes de abril detuvieron a su hijo por delitos de violación y lenocinio,44 y fue consignado por haber reconocido esos delitos.⁴⁵ A raíz de estos acontecimientos el alcalde fue vigilado por sus opositores y fue acusado también de desvío de fondos que debían de ser destinados a la obra pública.⁴⁶ La regidora logró movilizar a la población en su contra y aparecer frente al Congreso junto con otros movimientos municipales que solicitaban la destitución de sus alcaldes respectivos.⁴⁷ Sin embargo, el Congreso no ha dado respuesta positiva porque argumenta que no tiene elementos suficientes para destituirlos.⁴⁸

⁴² Ib id. "Niegan complicidad con redes de prostitución infantil", *El Sol de Tlaxcala*, 4 de abril de 2003.

⁴³ "Los habitantes de Tenancingo demandan la destitución de edil", Juan Cruz Pérez, *La Jornada de Oriente*, 10 de abril de 2003.

⁴⁴ "Por violación y lenocinio detienen a un hijo del alcalde de Tenancingo", Darío Amaro, *El Sol de Tlaxcala*, 9 de abril de 2003

⁴⁵ "Consignan por violación al hijo del presidente de Tenancingo", *El Sol de Tlaxcala*,10 de abril de 2003

⁴⁶ "Exigen agilizar destitución del alcalde de Tenancingo", Guadalupe de la Luz, *El Sol de Tlaxcala*, 10 de abril de 2003.

⁴⁷ "Algunos habitantes de tres municipios solicitan la destitución de sus respectivas autoridades (Tzompantepec, Alzayanca y Tenancingo)", Juan Cruz Pérez, La Jornada de Oriente. 23 de abril de 2003

⁴⁸ "Ninguna de las denuncias en contra de los ediles se han corroborado", Juan L. Cruz Pérez, *La Jornada de Oriente*, 28 de abril de 2003.

Sin embargo, el caso que provocó más incomodidad entre los alcaldes de la región fue el de la menor Flor N. originaria de San isidro Buensuceso, población mayoritariamente náhuatl ubicada en el municipio de San Pablo del Monte, quien fuera secuestrada por padrotes del municipio de Mazatecochco quienes contrataron a su hermana para realizar actividades domésticas y engancharla al ejercicio de la prostitución; sin embargo al ausentarse ésta la llamaron a ella, la violaron y la trasladaron con amenazas a la ciudad de Tijuana donde fue sometida a un tratamiento clandestino en una casa de seguridad donde las distribuyen al comercio sexual en los Estados Unidos. La niña en un descuido de sus cuidadoras, escapó y fue con el párroco de la colonia donde se encontraba y contó lo que le había sucedido. Los lenones habían dado a su familia algo de dinero por el trabajo que había realizado pero reportaron que no había vuelto a su trabajo. El sacerdote dio parte a la PGR y a la DIF estatal de Baja California, quienes se pusieron en contacto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y PGJE de Tlaxcala. Estos montaron todo un operativo publicitario para difundir que habían rescatado a la menor y llevaron reporteros hasta Tijuana para que cubrieran la nota. 49 No obstante, la menor recibió tratamiento psicológico por parte de la CEDHT pero al cambio de presidencia del mismo fue cancelada, además de que las investigaciones por parte de la PGJE no fueron ágiles y hasta el momento no se ha detenido a nadie. 50

Por otro lado, el DIF estatal se encuentra operando un programa federal de prevención y denuncia de la explotación sexual infantil. Su titular Martín Rodríguez Lima comenta que "se ha empezado a confundir la explotación comercial de menores con las actividades de lenocinio que se fomentan en ola en la región sur del estado, principalmente en Tenancingo, Mazatecochco y San Pablo del Monte". 51

⁴⁹ "Rescata CEDH en Tijuana a menor víctima de lenocinio", Tomás Baños, *El Sol de Tlaxcala*, 10 de marzo de 2003.

⁵⁰ "Piden acelerar investigación sobre menor violada y llevada a Tijuana", Tomás Baños, *El Sol de Tlaxcala*, 16 de junio de 2003

⁵¹ "Vigila DIF estatal que no se explote sexualmente a los niños que venden chicles y flores en la calle", Carlos Avendaño, *La Jornada de Oriente*, 3 de marzo de 2003

Lo cierto es que las autoridades reconocen que existe este problema pero se limitan a decir que es facultad de la PGJE detener a las personas que practican el lenocinio.⁵²

"¿Sobre el delito de la prostitución? No se tiene como antecedente que exista así. Sí se sabe que se lleva a la práctica, pero no estamos ante una problemática fuerte aquí... no se da una situación como Puebla, La Merced... donde usted encuentra las prostitutas paradas en la esquina fichando... no está visto así en el estado.

Sabemos que en el sur del estado existe muy asentado el delito de lenocinio. Pero ese delito no inicia o no se consuma en su totalidad dentro del estado... más bien no es dentro del estado en la zona sur.

Sí existen por ahí algunos sujetos que se dedican al lenocinio, y que propiamente a lo mejor inicia el delito como una privación ilegal de la libertad, porque a estas mujeres se las llevan para Puebla, para México, o para otros lugares como Guadalajara, Tijuana, Monterrey... o también para los Estados Unidos, a Nueva York, Los Ángeles y Chicago. Pero que se consume totalmente acá no, aunque es de todos conocido que muchos sujetos nomás a eso se dedican.

Sin embargo sí hemos atendido las denuncias, y si se acredita que el delito se consumó acá se ejercita la acción penal. Pero no son tan tontos estos sujetos; saben o se asesoran por gente que sabe algo de derecho y dicen 'pues no lo hago aquí... me la llevo de aquí y la prostituyo allá...' y el delito se consuma allá, y allá donde las llevan, por las condiciones en que las tienen, no es tan factible que ellas denuncien. Cuando llegan de regreso se les escapan, y vienen a denunciar aquí; se nos complica un poco porque el delito no se consuma acá, sin embargo en ocasiones hemos tratado de encontrar elementos para integrar una averiguación... Pero ya cuando ellas declaran dicen 'lo

⁵² lb. ld.

que pasa es que yo me fui...' o 'me llevó a engaños, me dijo que...' Primero las hacen sus novias, estos sujetos, les prometen, se las llevan a trabajar, y bajo esa circunstancia se van algunas, o se las llevan a engaños. Otras tienen ya pleno conocimiento de que van a ser explotadas, y no les dan ni una cuarta parte de lo que ellas ganan.

Pero no denuncian allá donde las están explotando, sino que lo vienen a hacer aquí. Y así nos cuesta un poquito de trabajo, pero en ocasiones tratamos de apoyarlas también. Hablando de un delito de lenocinio, y quizá exista también el delito de violación, pero el asunto es que no las trabajan acá, se las llevan de aquí"53

El DIF estatal menciona que es encargado de velar por los derechos de las niñas y que en el problema de trata no lo atiende porque eso le corresponde a la PGR. Sin embargo, no existen estadísticas que confirmen que las mujeres que son obligadas a ejercer la prostitución o que estén siendo víctimas de trata para la prostitución sean todas mayores de edad.⁵⁴

⁵³ Entrevista realizada al Lic. Alberto Coronel González, Subdirector de Averiguaciones Previas de la PGJE, octubre del 2003.

⁵⁴ "Incrementará el DIF cobertura del PAIDEA" Edgar García, *El Sol de Tlaxcala*, 27 de enero de 2003.

Proxenetas, prostitutas, miedo y economía comunitaria

ESTUDIOS DE CASO

Oscar Arturo Castro Soto Liz Ivett Sánchez Reyna Pedro Manuel Conde Flores Federico Luis Pöhls Fuentevilla

Olextla: Redes de prostitución o profesionales del proxenetismo

El contexto

Olextla es una comunidad ubicada en el sur del municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo al sur del estado de Tlaxcala, colinda al sur con la comunidad de Ayometitla del municipio de Quiletla y al este con la comunidad de San Marcos Contla, municipio de Papalotla. Esta comunidad es reconocida por los pobladores de los demás municipios como un lugar donde la gente se dedica a la prostitución de sus mujeres y donde la gente es considerada como violenta.

Por otro lado, en la realización del grupo focal con varones adultos, se reconoce que el problema de trata de mujeres para la prostitución tiene sus puntos más visibles en las comunidades de Tenancingo, Olextla, Ayometla y Axotla del Monte. Aunque de esta última comunidad, los jóvenes varones que participaron en otro grupo focal refieren

que los padrotes de esa localidad se relacionan mayormente con otros de San Ana Chiautempan y Apizaco.

Por las descripciones de las mujeres participantes en el grupo focal de jóvenes universitarias, los padrotes de Axotla del Monte tienen otra forma de operar que puede contrastarse con las descripciones hechas por los jóvenes varones. Mientras los padrotes de Axotla del Monte pueden llegar a comprar a las mujeres en otras localidades, los de la comunidad de Olextla desarrollan una estrategia de enamoramiento de las muchachas a través de demostrar el lujo con el que se puede vivir, al igual que lo hacen los caifanes de Tenancingo y Ayometla.

Los grupos focales nos describen además la forma en que operan los caifanes a la hora de poner a trabajar a las mujeres; además del comportamiento que tienen los "clientes" con respecto a los lugares donde se ejerce la prostitución. Los muchachos refieren la clasificación de los diferentes tipos de prostíbulos y modalidades del mismo ejercicio a través de relatar el conjunto de bares y "table dance" en donde se pueden encontrar prostitutas de "diferentes categorías".

Se presume que existen diferentes lugares donde se ejerce la prostitución en el corredor industrial asentado entre las carreteras Puebla-Tlaxcala y Puebla- Santa Ana Chiautempan, espacio territorial en donde se encuentran ubicadas las comunidades de estudio. Se observa cómo la clasificación que se hace de los prostíbulos del lugar responde en buena medida a las categorías de lujo y prácticas abiertas de la prostitución. Es decir, en los linderos de Puebla y San Pablo del Monte, así como en los linderos de Cuautlancingo, Puebla y la comunidad de Panzacola, municipio de Papalotla, se encuentran ubicados los llamados "table dance", así como en San Ana Chiuatempan y San Pablo Apetatitlán donde los relatos de los jóvenes los describen como los lugares donde las mujeres son jóvenes, bonitas, "con buen cuerpo" y que cobran más caros sus servicios.

En estos lugares puede presumirse que las mujeres son victimas de redes de trata, pues provienen de otras partes del país o de Centroamérica.

Mientras que los lugares donde las prostitutas ejercen su profesión de manera velada, son centros botaneros, bares y cantinas, y hasta billares ubicados al interior de los municipios de estudio. En estos lugares, las mujeres que ejercen la prostitución son de mayor edad, con sobrepeso y comúnmente son meseras o ayudantes del encargado del bar. Estos lugares además son de menor categoría, generalmente son oscuros y con mesas de plástico o lámina, propiedad de las cerveceras o refresqueras. Son lugares donde las mujeres cobran menos cantidades por sus servicios sexuales y se presume que en ellos los clientes son de menores ingresos económicos.

No obstante estas observaciones, se presume que las mujeres que trabajan ahí son mujeres que están en el último ciclo de vida productiva para los proxenetas del lugar; es decir, son mujeres que ya fueron explotadas como prostitutas de mayor categoría en "tables", bares o casas de cita de otras ciudades o del extranjero, o incluso en las ciudades cercanas de Puebla, Apizaco y el Distrito Federal.

La misma Procuraduría reconoce que cuando se hacen operativos se encuentran a este tipo de prostitutas que ya "están trabajadas". En el cruce de entrevistas con los presidentes municipales de la región podemos ubicar que en este tipo de establecimiento es en donde se han dado los operativos conjuntos entre las dependencias del gobierno del estado y los ayuntamientos.

Puede decirse que los padrotes del lugar mantienen a sus mujeres en el negocio de la prostitución en lugares fuera de las comunidades y en ellas abren bares y cantinas para no dejar de percibir por las mujeres que ya vienen de regreso en su ciclo productivo. Una mujer puede percibir para el padrote hasta 1000 pesos por relación sexual en lugares como los "table dance" y hasta 80 pesos en lugares como estos.

El negocio de la prostitución en Olextla, como en las demás comunidades de los casos estudiados, se mantiene a base de diversas relaciones familiares y de compadrazgo entre los padrotes de estos lugares quienes además sostienen vínculos de diverso tipo, que les brindan protección con las autoridades municipales, funcionarios de las procuradurías y prácticas de legitimación en la misma comunidad.

El reclutamiento

Según relatan los diversos entrevistados, los padrotes desarrollan diferentes estrategias para reclutar a mujeres jóvenes en el negocio de la prostitución. Todas estas formas corresponden a diversas estrategias que se van aprendiendo a través de la socialización de los métodos desarrollados por familiares, amigos o compadres. Algunos más complejos que otros llegan a ser parte constitutiva del inicio del proxenetismo; es decir todos los padrotes comienzan por reclutar a una mujer y convencerla para prostituirse, una vez hecho esto, se reclutan otras, o se da el fenómeno del "reciclaje" donde se cambian unas por otras.

En todo caso, los padrotes desarrollan diversas estrategias para reclutar a las jovencitas. Entre la más mencionada se encuentra el enamoramiento de las muchachas a través de desarrollar un noviazgo con ellas durante dos o tres meses como máximo, tiempo en que las convencen de irse a vivir con ellos o de casarse. Esta estrategia se puede desarrollar en la ciudad o en los pueblos cercanos. Cuando esto pasa, los caifanes que se inician, jóvenes todos de entre veinte y treinta años de edad, comienzan por frecuentar las escuelas secundarias o preparatorias en carros último modelo y traban una relación de amistad con algunas de las estudiantes. Los diferentes testimonios relatan como ahora es más frecuente que las muchachas salgan a pasear con ellos a sabiendas de que puede que se dediquen a la trata.

Lo que se relata es que a diferencia del pasado cuando los propios padres prevenían a sus hijas de no tratar con los muchachos de Tenancingo u Olextla, ahora también existen muchachos que tienen dinero porque ya hicieron su patrimonio en ciudades estadounidenses y desarrollan las mismas estrategias para salir con las muchachas. Además, lo que se dice, es que las muchachas son más libe-

rales hoy día y toman la decisión o no de ser cortejadas por alguno de estos muchachos.

Los caifanes que inician o que se encuentran en la etapa de consolidarse a través de tener más de una mujer trabajando en el negocio de la prostitución, comienzan a seducir a las mujeres con lujos, las llevan a bailes, a cenar, a sus casas de enormes proporciones y comienzan a tener relaciones sexuales con ellas, hasta que las hacen sus novias.

Otra estrategia es trasladarse a comunidades rurales, generalmente indígenas donde existe pobreza extrema. A esas muchachas las traen a la ciudad como sirvientas o inclusive como sus novias. Es decir, los caifanes se trasladan ex profeso a esos lugares con el objetivo de enamorar a alguna jovencita y ofrecerle trabajo en la ciudad. También se da el caso en que las hacen sus novias y comienzan a trabar relaciones amistosas con sus familias, hasta que convencen incluso a la familia de que no son malas personas y que se regresarán con las muchachas. Algunos de ellos raptan a la novia para tener relaciones sexuales con ella y obligar a la familia a que decidan que se tiene que casar. Entonces se casan con ella y la trasladan a su lugar de origen aprovechándose de la situación de precariedad económica de la familia de donde proviene la muchacha, los convencen de que ellas estarán bien.

Los caifanes normalmente tienen algún familiar o ellos mismos que se dedican a la venta de mercancía, generalmente ropa o artículos domésticos. En la región, en buena parte de las comunidades y municipios las familias viven de tener sus talleres artesanales para la confección de ropa. Mazatecochco es uno de esos lugares en los que la economía local se basa en la confección y maquila de ropa que luego es vendida en los tianguis de Tepeaca, Izúcar de Matamoros, Puebla y San Martín Texmelucan. En estos talleres se prescinde de prestaciones laborales, generalmente son familiares y están dentro de las casas de los vecinos del lugar. Cuando una familia crece económicamente y empieza a tener necesidad de producir más, se llega a dar el caso en que se trasladan a las

comunidades rurales de la sierra norte de Puebla para reclutar jovencitas para que operen las máquinas de coser por cien o doscientos pesos semanales. Estas jovencitas normalmente son menores de edad y se vienen a la casa de la familia a cambio de comida, vestido y un lugar donde dormir, pues lo que ganan generalmente lo mandan a su casa. Estas muchachitas también son potenciales víctimas de trata para la prostitución.

Otra estrategia es ir a la ciudad de México y hacerse novios de empleadas domésticas o jóvenes recién llegadas a la capital que trabajan como sirvientas en las zonas lujosas. Las contactan en los lugares donde ellas pasean, de vez en cuando las cortejan cerca de la casa donde laboran o viven y comienzan a mostrarles los avances que van teniendo en sus negocios como comerciantes. Cuando un caifán ha logrado convencer a la muchacha de irse a vivir con él, es porque generalmente ya le mostró el lugar donde vive y cómo podría ella vivir en una casa semejante al lugar en donde realiza las labores domésticas, con la diferencia de que ella sería la "ama de casa".

Los caifanes entonces, se aprovechan de la situación de pobreza de las familias y la situación de vulnerabilidad en la que viven las mujeres jóvenes. Se han relatado casos más sofisticados, en los que lucran con la pobreza de la gente. Caifanes que se van a lugares más alejados, Veracruz, Chiapas o Centroamérica, se hacen amigos de algún indígena cuya hija cumpla con los estándares que se están buscando, lo emborrachan y compran a la muchacha, por 15,000 o 20,000 pesos. Se dice que en Axotla del Monte los caifanes han desarrollado más esta práctica de comprar, e incluso se menciona un pueblo en Veracruz en dónde los padres de familia se dedican a "crecer" a las niñas para luego venderlas. Se presume que estas prácticas son desarrolladas por personas que ya tienen mucho más experiencia o que tienen otro tipo de contactos dentro del negocio, como la venta de esas muchachas a precios superiores, a padrotes que manejan catálogos de muchachas que trabajan en los "table dance" por temporadas.

Finalmente, otro relato más sofisticado de reclutamiento son los "bajes" entre padrotes, los raptos y hasta los asesinatos. Los primeros se dan cuando un caifán comienza a frecuentar a una prostituta que se inicia y comienza a ofrecerle mejor trato y vida que el padrote que la maneja, lo que constituye una afrenta de la cual se deben de cuidar. Los raptos se dan cuando los padrotes que además manejan hoteles de paso, observan que en una pareja que llega al motel, la muchacha cumple con los "estándares de calidad", asesinan al varón y se quedan con la mujer. Todos estos relatos, relativos al reclutamiento tienen, para las mujeres, una historia personal antes del momento en que fueron convencidas o coaccionadas para ejercer la prostitución, historias generalmente construidas de sueños y expectativas.

De hija, esposa o novia, a prostituta

Una vez que las mujeres acceden a llevar una vida de pareja con un caifán entra en acción la red familiar. Las mujeres son llevadas a las casas de los familiares de los caifanes. Madres, hermanas y cuñadas comienzan a desarrollar una amistad y confidencia con la nueva integrante de la familia. En ocasiones, la joven ve que las mujeres del hogar tienen otras ocupaciones nocturnas o hablan de lo mal que le va a su esposo en el negocio.

Los caifanes se ausentan del núcleo familiar generalmente con el pretexto de ir a otras ciudades a dejar ropa o mercancía diversa, aunque todos en la familia saben que va a ver a otras mujeres que tiene trabajando. Los caifanes comienzan a dejar de dar lujos y beneficios a las mujeres y desarrollan toda una argumentación sobre lo mal que van los negocios. Simulan tener nuevas amistades con otras personas cuyas mujeres se están prostituyendo y comienzan a presentar a sus esposas. En la intimidad comienzan a sugerir que sería buena idea que la mujer se prostituyera un tiempo mientras se termina de parar el negocio de la ropa o mientras terminan de construir la casa, siempre siguiendo el ejemplo de sus nuevas amistades que van mejorando económicamente. Con frecuencia las mujeres de otros caifanes

juegan un papel importante en la determinación de involucrar a las jóvenes, nuevas esposas, o novias, en el negocio de la prostitución. Son éstas las que les empiezan a despejar sus dudas y aminorar sus temores.

Desarrollar esta estrategia de tratar de mejorar económicamente va aparejada con quitar algunos beneficios que se tenían antes y mostrarse en picada financieramente. Además empiezan a introducir en la relación algunos comentarios sobre los amigos y amigas que se dedican o se dedicaron un tiempo a la prostitución mientras levantaron su casa o su negocio. Este proceso no es largo, debido a que las mujeres van resintiendo los cambios económicos y van constatando la forma en que viven los amigos o parientes.

Por otro lado el proceso puede tornarse largo, si se presentan demasiadas dificultades para convencer a la joven. En este caso los caifanes optan por embarazar a la mujer. Una vez que se da el proceso de embarazo y nace el hijo tienen más opciones para chantajear a la mujer.

Cuando la pareja da "el salto", los caifanes la llevan a otra ciudad para que el asunto sea discreto. Se menciona que los caifanes de Olextla, Tenancingo y Ayometla, las llevan a San Luis Potosí, lugar donde las acomodan en diversas casas de cita, billares, o centros nocturnos para ejercer la prostitución. Los testimonios recabados señalan una unidad habitacional del Infonavit y alguna vecindad donde concentran los caifanes de la región a sus mujeres. Todas en casas separadas, pero con conexiones entre ellas.

Las mujeres no tardan en darse cuenta de que ahí están muchas más mujeres dedicadas a la prostitución y comienzan a hacer su ambiente entre las familias. Cuando la mujer tiene resistencias las familias de los caifanes se quedan con el hijo que procrearon en la casa de la madre del caifán, mientras ella es llevada a estas otras ciudades.

Mantener a los hijos separados de las mujeres representa una garantía para que la mujer permanezca ejerciendo el negocio el tiempo que le sea productivo al caifán. Además, ya ejerciendo la prostitución, la joven suele darse cuenta de que el caifán puede tener otras mujeres que prostituye en otras ciudades. O si la mujer es prostituida en Puebla, comienza a darse cuenta de que las salidas del marido a otras ciudades es porque tiene alguna otra mujer prostituyéndose allá.

Por otro lado, se presentan casos en los que la mujer se resiste a entrar en la prostitución, y aunque tenga hijos, comienza a tener violencia dentro de la familia. El marido la empieza a golpear con el pretexto de que por su culpa no pueden salir adelante porque "si quisiera prostituirse un rato saldrían de los problemas económicos". Cuando la insistencia es reiterada y la negativa también, comienza a tratarse el asunto de una manera más abierta: el caifán le dice a la mujer que tiene otras mujeres prostituyéndose y que ella debe hacer lo mismo. Es entonces cuando el círculo se cierra de manera más violenta. La familia entra en acción. Se da por sentado que quien tiene el poder en la casa es el caifán; madres, hermanas y parientes diversos comienzan a recomendarle que haga caso a su marido o no dejará de golpearla. Se llegan a dar casos en los que la mujer es encerrada en un cuarto durante días para que acceda a ejercer la prostitución, o se le amenaza con lastimar a su hijo o a parientes cercanos, padres o hermanos. Los caifanes desarrollan entonces todo el poder de la fuerza física y psicológica, para coaccionar a las mujeres. Estas terminan accediendo por el temor a verse sometidas a reiteradas formas de violencia.

El ejercicio de la prostitución

Una vez dentro del negocio las mujeres comienzan a verse retribuidas por los beneficios de éste. Si bien pueden permanecer amenazadas o coaccionadas psicológica o físicamente, los caifanes tienden a restituir los beneficios que les fueron arrebatados anteriormente.

Las mujeres vuelven a desarrollar una rutina en la que no les falta nada. Comen bien, visten bien y atienden al caifán cuando está con ellas. Los lujos, regalos y descansos vuelven. Los caifanes las tratan "como se merecen".

La rutina de las mujeres es trabajar por las tardes- noches, dependiendo el lugar donde ejerzan la prostitución y se levantan tarde por las mañanas. Mientras más redituables sean para los caifanes más lujos les proveen. Cuando los caifanes se van a otras ciudades porque tengan que atender a alguna otra mujer que estén prostituyendo en otro lado, los caifanes dejan encargada a la mujer con algún otro que esté en ese momento en el lugar, o con la familia.

También existen prostitutas que ya habiendo asimilado su condición y aceptado los beneficios de sostener ese estilo de vida, sirven de controladoras y protectoras de las demás. Los testimonios recabados relatan como otras mujeres que ya ejercen la prostitución hacen el trabajo de convencerlas, controlarlas y hasta regentearlas para ellos, de tal suerte que se evite lo más posible el uso de la fuerza física.

Las mujeres que acceden a hacer de la prostitución una forma de vida al amparo de un caifán, regresan a sus familias con una fuerte crítica de parte de sus familiares. Los visitan esporádicamente, y se ven marginadas y señaladas. Pero todas estas críticas van aminorándose en la medida en que la mujer va dejando una derrama económica en la familia para ayudar al sostenimiento del hogar.

Los lugares donde se ejerce la prostitución son muy diversos. Para el caso que nos ocupa, al parecer el ejercicio de la prostitución se da en casas de citas, gimnasios o bares de la ciudad de Puebla y las que se llevan a la ciudad de San Luis Potosí.

Las mujeres ejercen su actividad sexual y si el caifán está presente dan su paga a éste, quien se encarga de que no falte nada en el hogar. Si no está presente el caifán depositan a una cuenta bancaria. Un caifán que lleva a una mujer para que empiece a prostituirse permanece con ella el tiempo suficiente para asegurarse el monto y regularidad con el que se obtienen los ingresos. Una vez hecho esto puede trasladarse a otro lugar dando la indicación de que deposite lo que se gana en una cuenta bancaria.

El ciclo productivo de una mujer en el negocio de la prostitución es de diez a quince años, según los testimonios recabados. Cuando las mujeres dejan de ser "rentables" en el negocio poco a poco van cobrando menos cantidad por los servicios que prestan, hasta llegar a establecerse en la comunidad o en alguna otra parte y ejercer la prostitución en los bares de la localidad. En Olextla existe el bar llamado La Fogata, y enfrente el motel Sagitario, donde caifanes del lugar prostituyen a las mujeres que ya están "de regreso".

En otros casos que se relatan las mujeres se convierten en amas de casa del caifán y estos llegan a tener dos o tres actas de matrimonio en diferentes lugares. Lo que se relata es que pocas mujeres se acostumbran a dejar la prostitución después de quince años de haberla ejercido, y lo siguen haciendo hasta que puedan.

Padrotes, caifanes, cinturitas o proxenetas

Un caifán próspero en el negocio, puede manejar hasta cinco mujeres al mismo tiempo en lugares diferentes. Se dice que es una proeza entre los caifanes del lugar manejar más de tres mujeres en esas condiciones, puesto que las tienen que tener en diferentes lugares para mantenerlas "contentas" a todas.

El tipo de problemas a los que se puede enfrentar un caifán que tiene a las mujeres en el mismo lugar es por celos, por rivalidad entre las mujeres y porque tiene que sostener relaciones sexuales con todas para demostrarles preferencia.

Los caifanes de Olextla llevan una vida disipada y tienden a legitimar su estilo de vida a través de aportar económicamente a las actividades propias de la vida comunitaria. En Olextla como en todas las comunidades del estudio, el sistema de cargos cívico religiosos es muy marcado. Las relaciones comunitarias se fincan en buena medida en la participación de todos los varones casados y mayores de edad en las actividades y cooperaciones para las obras públicas del pueblo, el sostenimiento de la red de agua potable y/o los cargos de las fiestas religiosas y del templo. Los caifanes participan de todas estas actividades cívico religiosas dentro de la comunidad, cumplen

con sus compromisos comunitarios y se exceden en ocasiones en sus cooperaciones para las fiestas del pueblo, la remodelación de la capilla o la introducción del agua potable en la comunidad.

Un caifán tiende a llevar una vida muy tranquila y generalmente trata de que su presencia sea muy "presentable". Se dedica a prostituir mujeres, viaja con frecuencia a donde éstas se encuentran, generalmente es alguien que además cambia frecuentemente de coches, compra y vende lujos, intercambia favores con otros caifanes, consume mariguana o se emborracha con frecuencia. Cuida su aspecto físico, va al gimnasio y se mantiene en buena forma física por si llega a tener algún problema. Los problemas con los que se enfrenta un caifán son frecuentemente a partir de las rivalidades que pueden generarse entre ellos, entre las mujeres que se prostituyen o con los dueños de los lugares donde se ejerce la prostitución. Suele mantener una vida muy tranquila dentro de la comunidad, pues tiene por norma tratar de no generar conflictos en el lugar donde viven, aunque las borracheras y las parrandas no siempre logran que eso se evite.

Los caifanes se protegen entre sí, pero también desarrollan relaciones con la policía judicial federal o estatal. Los caifanes de Olextla, según los testimonios recabados, se protegen con los de Tenancingo, quienes desarrollan ese tipo de relaciones a otros niveles más altos. Se dice que en esa localidad se mezcla este negocio con el de narcotráfico, tráfico de armas y que se llega a trasladar a las mujeres a Estados Unidos.

Otra forma de protegerse es en la participación de los cargos religiosos de su comunidad, siendo fiscal de algún grado, o como servidores públicos a nivel municipal, presidente, síndico, regidores. En el caso de la comunidad de Olextla un caifán llegó a ser diputado local y concentró poder político y religioso en todo el municipio y la región.

Los caifanes entran en el negocio por las conexiones con algún familiar o amigo. No parece ser difícil entrar al negocio pero sí salir de él, pues se acostumbran a manejarse con otros códigos y valores, a tener dinero y a llevar una vida disipada. Algunos de ellos son incluso más discretos que otros y se presentan con sus amigos como libres de vicios y de buen carácter, como ciudadanos ejemplares.

Tenancingo: miedo y economía comunitaria, puntos de equilibrio social

El contexto

El municipio de Tenancingo es mencionado por la gran mayoría de las personas como el principal lugar del estado de Tlaxcala, donde se practica el lenocinio y la trata de mujeres. A diferencia del caso anterior, Tenancingo es reconocido por los propios padrotes de Olextla como los "jefes", los profesionales. Este municipio se presenta como el lugar donde existen redes de trata para prostitución de mujeres con mayor poder en la región y con control suficiente sobre su población no obstante que las mujeres jóvenes son protegidas para no ser involucradas en el fenómeno:

a) el origen y la identificación del problema y del lugar

El problema se identifica por las autoridades como lenocinio sin embargo la situación de trata para la prostitución y su engranaje en redes no pude reducirse al delito de lenocinio, ya que de esa forma no abarca la problemática y es difícil sancionar a los delincuentes. Los funcionarios tanto de la PGJE como de la Delegación de la PGR en Tlaxcala son enfáticos en comentar que el delito de lenocinio muy pocas veces se consuma en el estado, por lo que es muy difícil proceder en contra de quienes ejercen esta actividad. Así pues, tenemos que la organización de las actividades de explotación sexual en el sur del estado de Tlaxcala es tal, que de inicio las autoridades no pueden proceder contra los autores, porque estos se cuidan de explotar explícitamente a las mujeres en el estado.

b) la participación, los actores en la explotación sexual En este municipio, la explotación sexual no se detecta ni se conoce como una práctica individual o aislada, sino como una práctica comunitaria, donde la mayor parte de las familias se dedican esta actividad. Según fuentes de personas que fueron padrotes, en Tenancingo existen por lo menos 1000 padrotes, en una población total de 10,000 según el letrero de entrada en el pueblo.

c) los procedimientos de los proxenetas de Tenancingo Esta idea del traslado de las mujeres a otros lugares, como parte del procedimiento, es confirmada y ampliada por la PGJ del estado, tanto en los aspectos técnicos del secuestro, como en la cobertura de la red organizada por los padrotes de Tenancingo. En la misma comunidad se calcula que una persona dedicada a la explotación sexual puede obtener un promedio de cinco mil pesos semanales por la explotación de una sola mujer en México.

d) la ostentación

En la mayor parte de los municipios de Tlaxcala la urbanización se ha dado *sobre la marcha*, es decir, la mayoría de la población ha construido sus viviendas de manera progresiva, adaptándolas conforme a las necesidades familiares y del entorno que van surgiendo. Muy pocas veces se construyen casas completas, menos aún con diseños arquitectónicos importados y complicados, y mucho menos en municipios pobres como los del sur del estado. Pero en Tenancingo, las personas dedicadas al lenocinio están imponiendo un paisaje urbano distinto a la comunidad. En un recorrido por el municipio se pueden contar más de 40 casas "estilo California" ya terminadas, y más de 60 construcciones similares todavía en *obra negra*.

e) los alcances

Los alcances geográficos y económicos logrados por las redes en Tenancingo, por la organización que tanto vecinos como funcionarios de las procuradurías reconocen, por sus relaciones visibles con la esfera del narcotráfico, y además porque son capaces de hacer llegar mujeres sin papeles hasta muy al norte en los Estados Unidos, cualquiera podría suponer que se trata ya de *delincuencia organizada*. Y esto no sólo funcionalmente, sino con todos los agravantes que el sistema de justicia federal impone para acreditar la actuación de las policías federales y del ejército. Sin embargo, para este caso y para el estado de Tlaxcala entero, ambas procuradurías manejan y hasta comparten información, pero no se atreven a usar los términos claramente.

f) posibles consecuencias de enfrentarse a los proxenetas: la muerte, la persecución y el temor constante

Estas consecuencias también alcanzan a los que se interesan por las actividades de las redes de trata y, por supuesto, a algunos de los que pretenden oponerse. Entre los relatos vertidos en las entrevistas destaca aquél de una persona que llegó a trabajar a Tenancingo y se estableció ahí, se interesó por la suerte que corrían algunas de las mujeres explotadas por los *padrotes*. El resultado fue que secuestraron a su hija. Un familiar del padrote que la secuestró se compadeció de la familia y supo que la estaban prostituyendo en la ciudad de México. Pidió al padrote que era su familiar que le "prestara a la mujer para trabajarla" y la dejó ir. Los padrotes mataron a su familiar.

g) las denuncias ante la PGJ del estado de Tlaxcala

El lenocinio está tipificado como un delito del fuero común, sin embargo la problemática de trata es más amplia y no se limita a este delito. Con este supuesto, y con las consideraciones hechas en el punto anterior, es claro que el ánimo ciudadano y sus posibilidades reales para presentar una denuncia son muy pocas. Sin embargo hay denuncias, y ambas procuradurías se preocupan por buscarlas, sobre todo porque las familias de las mujeres afectadas por los padrotes no dejan de insistir. Sin embargo, las limitaciones del trato del problema como delito de lenocinio les impiden establecer acciones fuertes contra los inculpados.

h) las acciones oficiales de prevención

En este caso, se ha publicado y se comentó durante las entrevistas, que el gobierno del estado de Tlaxcala está realizando algunos esfuerzos por coordinar las acciones que llevan a cabo diferentes dependencias en torno a la promoción de los derechos de las mujeres, y en concreto en torno a la explotación sexual en el estado. Así, por ejemplo, se nos comentó que se han establecido ya convenios entre la PGJE, el Instituto Estatal de la Mujer, el DIF y la Secretaría de Salud del estado. Sin embargo, los operativos se refieren a la revisión de los establecimientos como bares y cantinas donde se presume puede ejercerse la prostitución, y sobre la base de revisar las condiciones de operación en materia de salud y la revisión sobre la comisión de delitos. Pero cuando las mujeres que son detenidas dicen que ejercen la prostitución de manera voluntaria no hay delito de que perseguir. Y como se mencionó en el caso anterior, las mujeres que ejercen la prostitución en estos lugares generalmente son mayores de edad porque se encuentran en su último ciclo productivo.

Es claro que los señalamientos constantes y el conocimiento popular y oficial vertido en las entrevistas sobre este municipio da elementos suficientes para considerarlo como el centro actual de la operación de la principal red de trata de mujeres para la protitución.

Igualmente, por el mismo proceso, hay elementos también para sospechar que esta red organizada de personas y familias mantienen un control definitivo sobre las mujeres explotadas, y un control comunitario fuerte, ambos con base en amenazas y acciones violentas hacia quienes pretendan salirse del *negocio* o quienes pretendan desactivar sus prácticas.

Por otro lado, llama la atención que la mayor parte de las referencias sobre la actuación de los padrotes sea sobre mujeres de otros municipios o de otros estados de la República, y muy pocas sobre mujeres de Tenancingo. Esto nos ha hecho sospechar que, además de las amenazas o la violencia, pueden haberse establecido algunos *criterios entendidos* entre las familias que habitan

este municipio, de manera que la denuncia se pueda evitar siempre y cuando no se involucre a las mujeres de las familias locales.

Sin embargo, y no obstante todo lo anterior, la cantidad de recursos que se sabe que se pueden obtener de estas actividades y la ostentación con que se muestran en el municipio, son consideraciones que abren la puerta a la sospecha de que puede haber cierta tolerancia y hasta interés comunitario en estas prácticas, cobijados ambos en el beneficio económico que pueda recibir la población. Esto puede ser claro en lo referente a las actividades de construcción de casas, establecimiento de tiendas y otros negocios, y hasta en el gasto que las familias involucradas puedan hacer en los negocios que no les pertenezcan.

Ubicación histórica del fenómeno – de la red social

En cuanto a la ubicación temporal de las prácticas de explotación sexual, las mujeres entrevistadas coinciden en las fechas aproximadas.

Así, en 40 años aproximadamente, la actividad de trata de mujeres para la prostitución ha crecido hasta abarcar a gran parte de las familias de la comunidad. Este proceso de crecimiento, ha dado pie para que las nuevas generaciones asuman esto como parte normal de su vida familiar, y de la vida de la comunidad, aunque se mantienen algunas excepciones. Y quizá con base en estas excepciones, se pueden encontrar también dos grupos claramente diferenciados de jóvenes, tanto hombres como mujeres, que conviven con cierta tolerancia en la comunidad, bajo códigos morales particulares. Así, hombres y mujeres se relacionan, desarrollan lazos de amistad, y pueden llegar a compromisos como el matrimonio en modalidades diversas, como se verá más adelante.

Identificación y conformación de la red social – códigos – punto de equilibrio

La red social en una comunidad se conforma especialmente por las personas que viven ahí. Así, en Tenancingo encontramos que hay las más variadas ocupaciones, profesiones y oficios entre las personas, entre las que se ha desarrollado fuertemente la explotación sexual. Sin embargo, se confirma que la mayor parte de las personas que son padrotes son hombres jóvenes, y que la mayoría de las mujeres que sufren sus procedimientos son de fuera y no trabajan voluntariamente como prostitutas.

Aquí comienza a presentarse uno de los posibles puntos de equilibrio de este sistema comunitario: el que la mayoría de las mujeres a las que se prostituye son de otros municipios y estados del país. Por otro lado, empiezan a hacerse consideraciones sobre la posible limpieza de estas actividades. Es decir, que hay personas que sólo se dedican a *eso* por un tiempo y después pueden cambiar.

Pero, de cualquier manera, como en otros casos de ocupaciones delictivas o socialmente no bien vistas, las personas que no se dedican a *eso* —hijos y padres de familia— se refieren a los otros de manera despectiva, como *menos* socialmente, religiosamente, o como *malos* frente a *buenos*. Esto no quita, por supuesto, que algunos de estos comentarios expresen preocupaciones verdaderas y muy serias en torno a las consecuencias de las acciones delictivas, así como el coraje provocado por la impotencia de quienes no están de acuerdo con este sistema.

Otro elemento importante en el mantenimiento de los puntos de equilibrio en la comunidad es la participación de las familias de los padrotes en las celebraciones del pueblo, con especial énfasis en las festividades religiosas. Aquí, las y los entrevistados, con mayor o menor detalle, coinciden en que esas familias procuran estar presentes y participar en los festejos públicos más que en las dinámicas particulares de la Iglesia.

Igualmente, en la conservación o la tensión del punto de equilibrio comunitario, es muy importante la opinión o percepción que tengan personajes como los ministros de culto, los maestros y las autoridades, o la opinión que de ellos tenga la comunidad.

Al parecer en la comunidad sí hay códigos entendidos respecto al involucramiento de mujeres de Tenancingo en el negocio, ya sea por su propia voluntad, por engaños o de manera forzada. Así, sabiendo que la mayoría de las mujeres prostituidas por hombres de Tenancingo no son de ese mismo municipio, la mujer joven comenta sobre las razones del respeto a las mujeres de la comunidad, pues existen códigos entendidos en los que la violencia local histórica entre las familias hacen un nuevo punto de equilibrio.

Además, hay mecanismos internos de las familias, explícitos o implícitos, para evitar que sus hijos e hijas se involucren en esas actividades. Los padres hablan con los hijos, cuidan a las hijas y los familiares se vigilan entre sí para no verse involucrados en estas prácticas.

Por otro lado, también se comenta sobre la posible atracción que el ambiente, el dinero y el lujo puedan ejercer sobre las mujeres jóvenes del lugar. Aunque puede haber situaciones familiares que permitan o favorezcan que alguna muchacha se involucre, por voluntad propia con o sin acuerdo familiar.

Temor, control, amenazas – ruptura de códigos – ruptura del punto de equilibrio

Hasta ahora hemos hablado de algunos de los elementos que ayudan a la conservación del punto de equilibrio en las relaciones en la comunidad. Sin embargo, de acuerdo a la información que obtuvimos para el contexto de este caso, podrían presentarse o provocarse situaciones en las que los códigos de convivencia pacífica se rompieran, provocando así el desequilibrio de la comunidad de Tenancingo.

Y el punto más delicado aquí, a pesar de lo comentado arriba, y sobre todo por el tipo de actividades delictivas de que se trata, es el vínculo entre familias provocado por la posible relación amorosa o *de trabajo* entre una mujer joven de la comunidad y un hombre que se dedique a la actividad sexual o cuya familia se dedique a esa actividad.

Así, se presentan dos situaciones: una, que no rompe el equilibrio comunitario, que es cuando el muchacho promete que no involucrará

a la mujer en sus actividades, es decir, que no la prostituirá; la otra, cuando, a pesar de casarse formalmente con ella, sí la prostituye sin el consentimiento o tolerancia de la familia, y posiblemente sin el consentimiento de ella misma. Como vimos, esta segunda situación sí llega a romper, o por lo menos a poner en tensión el equilibrio en Tenancingo.

Sin embargo, ya desde el contexto los funcionarios de la PGJE y la PGR mencionaban que las denuncias al respecto son muy pocas. Y por otro lado, las familias que proceden jurídicamente a denunciar a quien o a quienes prostituyen a sus hijas, al parecer muy pocas veces o nunca han terminado con éxito los procesos judiciales en contra de los padrotes. Al momento de las averiguaciones y declaraciones ante el Ministerio Público, normalmente son las mismas hijas las que refutan las acusaciones.

Ahora bien, con base en estos comentarios, y tomando en cuenta lo expuesto en el punto anterior, el temor intencionado se ejerce principalmente sobre las mujeres prostituidas a la fuerza, más que en contra de sus familias. Y la coerción se impone a través de amenazas o, si atendemos también al contexto, de procedimientos más complejos de convencimiento y hasta adiestramiento para enfrentarse a los representantes de la PGJE. Ante esto, en las entrevistas se insistió en las razones por las que las familias que no están involucradas en la trata de mujeres, y que además están molestas y preocupadas por la situación, no se enfrentan a las otras familias. Las respuestas son variadas y dejan sentir lo complejo de la situación.

Así pues, de acuerdo a todo lo expuesto y comentado en los apartados anteriores de la descripción de este caso, nos podemos acercar a la afirmación de que la tolerancia y el silencio de parte de los pobladores de Tenancingo, va más allá del mero control y las amenazas de parte de quienes ejercen el negocio de explotación sexual, aunque sí es claro que, para mantener el equilibrio en la comunidad, hay códigos comunitarios por los que se considera que las familias involucradas en esas actividades deben mantener libres de involucrarse a las mujeres jóvenes del municipio.

Pero también pareciera que hay otros códigos que se separan un poco de los anteriores, y que atienden más a criterios financieros o mercantiles respecto a la participación de las mujeres de la familia —especialmente las hijas/esposas— en el ejercicio directo de la prostitución. El que un padre de familia de Tenancingo pueda negociar con su yerno la participación económica que le corresponderá por la prostitución de su hija, y no ser censurado estrictamente por eso por la comunidad, nos abre el camino para afirmar que la tolerancia y silencio de parte de los pobladores de Tenancingo, se debe también al interés que éstos tienen en el beneficio económico que el municipio pueda recibir de parte de quienes ejercen el negocio de trata de mujeres para la prostitución.

Beneficios económicos en – para la comunidad

Así pues, para completar el marco que nos propusimos de inicio para este caso, en las entrevistas se hicieron también tres preguntas directas sobre el beneficio económico que se pudiera detectar en la comunidad por causa de las actividades de trata de mujeres para la prostitución. Con estas preguntas se pretendió *completar el cuadro* de percepciones acerca de esos posibles beneficios económicos que, para ser realmente considerados comunitarios, deberían ir más allá de las solas percepciones familiares por el ejercicio de la explotación sexual.

Al mismo tiempo de reconocer que se favorece el empleo local, se reconoce también que no se hacen inversiones fijas y fuertes en el municipio, es decir, se reconoce que con la construcción de casas hay más trabajo de albañilería por ejemplo, pero que los negocios que se llegan a establecer responden más a misceláneas y talleres.

Con esto queremos recordar que, según se ha mencionado e insinuado varias veces, si se mantienen solamente en las actividades relacionadas con la trata para la prostitución —sin narcotráfico y tráfico de armas—, al parecer las personas involucradas pueden estar algunos años en el negocio, hacer algún capital, y después retirarse para invertir su dinero en otros negocios socialmente más aceptados y sin riesgo de ser perseguidos por la justicia del estado.

Así, aunque sea con pocos elementos, consideramos que sí nos podemos acercar a la idea de que los habitantes de Tenancingo toleran y guardan silencio ante la flagrancia de la trata de personas en su municipio, por la posibilidad de solucionar un poco al menos la situación de desempleo que se vive en la zona. Sin embargo, también en los asuntos económicos, tanto de cooperación, como de empleo e inversión, la complejidad en la percepción de la gente se vuelve a manifestar sin dramatismo.

Ayometla- Xicohtzinco: Riesgo social, hostigamiento e inhibición frente a los tratantes de mujeres

El contexto

La prolongada subordinación de la mujer al hombre, su marginación, la valoración inferior de su trabajo femenino, la responsabilidad única en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, insuficiente formación profesional, la violencia intrafamiliar, abuso, violaciones, maltrato y el hecho de que en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación son problemas que viven las mujeres y que tienen que ser vistos a la luz de la equidad de género y derechos humanos.

En este sentido, las condiciones y la situación de la mujer en México deben ubicarse en relación a las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que han tenido lugar en los contextos mundial y nacional en las últimas décadas: cambios en la liberación del mercado, la apertura hacia el exterior y su integración estratégica en bloques comerciales, a la par que en la redefinición del papel y funciones del Estado en el proceso de desarrollo económico y social. El tránsito hacia un nuevo modelo no ha estado exento de dolorosos ajustes y costos económicos y sociales expresa-

dos, entre otras circunstancias, en caídas recurrentes del producto interno bruto y la insatisfacción de demandas sociales largamente postergadas, recrudeciendo las desigualdades socioeconómicas cuya mayor manifestación se da en la pobreza. Pobreza que va lacerando las condiciones de vida, y que tienen su manifestación más de las veces en el atentado a las condiciones de la dignidad humana.

La pobreza es una condición que afecta gravemente a muy amplios sectores de la población, y atañe tanto a hombres como mujeres, a jóvenes, a la niñez y personas adultas mayores. Pero la pobreza femenina no puede ser entendida o abordada de la misma forma que la pobreza general. Las desigualdades entre hombres y mujeres, al intersectarse con otras formas de asimetría social y de género permean las distintas instituciones sociales, incluyendo aquellas que orientan las pautas más profundas de la socialización y transmisión de la cultura, provocan una acumulación de desventajas para las mujeres que las hace más vulnerables a situaciones de pobreza y privación.

El problema de la inequidad no sólo es un problema de mujeres aunque al parecer la pobreza se acentúa más en ella, pero que a pesar de ésta "la igualdad de las mujeres se está construyendo en sentido contrario a las crecientes desigualdades económicas, sociales, políticas y mediáticas que caracterizan al mundo globalizado", por lo que "el principal legado para las próximas generaciones de mujeres, debe ser el ejercicio efectivo de los derechos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos, por una parte; y, económicos, sociales y culturales, por otra, así como el reconocimiento de la integralidad de estos dos cuerpos jurídicos y su expresión en las políticas públicas…".

Así, un problema histórico y actual de desigualdad y equidad de género, y, de derechos humanos, entre otros también importantes, es la trata de mujeres para la prostitución. Problemática que en el espectro de la globalización, ven a los actores fundamentales (mujeres a las que prostituyen) como meras mercancías objetos de consu-

mo que se establecen y renuevan, cuya actualidad ilegal, invisibiliza a la sociedad, su violencia y discriminación en que viven.

Las mujeres –niñas y adultas– se encuentran especialmente en situación de vulnerabilidad ante esta práctica, siendo el sector mayormente afectado. La violencia de género, por tanto permea la práctica de la explotación sexual, rebasando ésta los límites de la injusticia ya que es ejercida en todas sus dimensiones: sexual, psicológica, emocional, social, política y física.

Dichas condiciones se establecen y viven en municipios de la región sur del estado de Tlaxcala, donde las actividades delictivas de lenocinio se logran desarrollar al margen de los condicionamientos sociales y legales, en la que las distintas localidades y/o poblaciones se preocupan por la influencia de estos fenómenos en la socialización de sus formas de vida con la identificación de un comercio sexual, de casas de seguridad para la trata de mujeres, espacios de prostitución, e inseguridad comunitaria y familiar pero también sus aspiraciones y sus formas de ser.

Espacios donde la impunidad por el ejercicio de tales actividades se consolida, cuyo resguardo de sus intereses no sólo es por la mera contemplación o contubernio de autoridades, sino por la "ley" que se ha impuesto, en particular, por las vivencias de amenazas dadas a las mismas afectadas o a aquellos que se han atrevido a denunciar o de aquellos que directamente se interponen en sus actividades y en consecuencia, el silencio de la población, prefieren el silencio ante el riesgo de verse afectados

El contexto, anteriormente desarrollado, que parte del estudio de caso, nos permite puntualizar que el temor en la comunidad se expresa en:

1. Las preocupaciones de transitar por las noches a sabiendas de lo que ocurre en la comunidad; de ver condicionada una libertad; las dudas de quién circula en la noche y en los coches sigilosamente; de pensar ya no trabajar por las noches por la incertidumbre de no saber que pueda pasar en las calles a su regreso; el riesgo de salir muy temprano a trabajar o ir al molino; de los padres

de familia por la incógnita de no ver regresar a sus hijas por ir a la tienda o a la escuela.

- 2. Por las hijas que en estudios de secundaria o preparatoria tengan el acoso o el rapto como cambio de vida; donde las hijas accedan a los galanteos, cuya verdadera realidad sea el engaño de los enamoradores; por el "resplandor" de las hijas que voluntariamente acceden por la enajenación de los coches, de los vestidos, del dinero, de los lujos; o el de los hijos que aspiren como futuro a explotar a mujeres por el dinero fácil; o el estigma y generalización de ser de ahí y ser como ellas o ellos.
- 3. El rompimiento de necesidades de esparcimiento, tranquilidad, de miedo y temor; la incertidumbre y angustia de los esposos cuyas mujeres han desaparecido; las separaciones forzadas entre seres queridos; el tránsito de gente desconocida y sospechosa sin saber lo que pueda pasar; la imperiosa necesidad de ir a dejar y traer a los hijos en primaria; y, el continuo silencio de la mayoría de las autoridades municipales y su temor de afectar intereses a cambio de corrupción.
- 4. Las amenazas de los esposos que obligan a las esposas a prostituirse; lo rumores de mujeres violadas; el rumor de las muertes de mujeres que querían dejar esa vida; hostigamientos y daños a quien denuncie o escarmiento con quien se podría tener más dolor: los hijos, los padres, los hermanos; hostigamiento y daños a los familiares si la mujer se va y deja el negocio; y en los terrenos baldíos los cuerpos aventados. Así esta libertad coartada y condicionada, en su lugar comunitario, los espacios de vida reducidos y los tiempos con límites, han propiciado que la población guarde silencio.

El miedo socializado

La primera acción que se da en términos de trata de mujeres, es la selección de alguna de ellas que puedan ser atractivas para el desarrollo del negocio, para prostituirlas directamente o para en su caso regentearlas con otros padrotes. En este sentido la finalidad hacia la mujer es poder convencerlas o tomarlas forzadamente.

La información obtenida mediante las entrevistas a profundidad, nos permite dilucidar que respecto al reclutamiento de las mujeres, se pueden ubicar dos formas: la primera, que las mujeres llegan a ser parte de la prostitución, sea por una decisión y voluntad propia, a través el convencimiento logrado en el galanteo-enamoramiento o en el ofrecimiento de lo que puede atraerles como beneficio, las comodidades o el de respuesta a sus necesidades.

Así mismo existe la generación de temores en la población, respecto a su vida cotidiana, el no saber qué pueda pasar en determinado momento, si bien hay lugares específicos como las escuelas, los tratantes aprovechan lo que creen como momentos y lugares idóneos cuando se da la oportunidad.

Así la comunidad, indirectamente afectada por el fenómeno, se ubica en roles de inseguridad sea cualquiera la actividad que tengan que hacer fuera de su casa principalmente las púberes-adolescentes, las jóvenes adolescentes, adultas, adultas casadas, aunado a la deficiente seguridad pública que se genera intencionalmente por cubrir intereses de los dedicados o conectados con estos negocios, o por el propio temor de las autoridades y de los vigilantes.

Las comunidades se sienten afectadas indirectamente por las actividades del ejercicio de la prostitución y principalmente por los efectos que causa la trata de mujeres, escarmentados en los daños que el hostigamiento hace en las involucradas directas. Sobre éstas, efectivamente se dan las amenazas con los familiares de las que raptan o quieren raptar o que ya la convencieron, para que todo ello no se denuncie.

Amenazas traducidas a golpes y desapariciones para sujetar a las propias mujeres o como escarmiento para las otras; amenazas cumplidas a los esposos de aquellas que raptaron como formas de presión para quedarse en el negocio; las intimidaciones por igual, de sufrir algún daño sus padres, hijos, hermanos. Estas amenazas son cumplidas tanto por el propio tratannte como por sus ayudantes sin importarles ni tiempos, ni lugares.

Tales acontecimientos, han propiciado que la gente no denuncie y permanezca ajena a quien sufra directamente la situación de trata mientras no sea la involucrada una persona cercana. Se prefiere guardar silencio por el temor, el miedo, y la presunción de corrupción de las autoridades.

En las comunidades de referencia se conocen además una serie de testimonios de mujeres que se ven involucradas en las prácticas de prostitución, inducidas por sus esposos, novios o compañeros. Estos testimonios constituyen una fuente de conocimiento colectivo y temor por verse reflejados en una práctica que pueda extenderse más allá de los lugares donde se sabe pueden existir prácticas de trata para la prostitución.

En comunidades de Ayometla, en la comunidad de Olextla, municipio de Acuamanala y Tenancingo se sabe que existen estas prácticas y se pueden constatar las redes de trata. Sin embargo, en las comunidades de los municipios circunvecinos son los testimonios de vida de personas que han estado involucradas y que comparten alguna actividad eclesial, cívica o política en la región, los que constituyen una fuente de constatación directa.

Conclusiones

Los estudios de caso, las muestras

En el estudio de caso desarrollado en la comunidad de Olextla pueden determinarse una serie de interrogantes que sirven de base para la redacción de las presentes conclusiones. La primera es si la presencia de los padrotes del lugar respondió de inicio a una realidad económica precaria de la comunidad o a la influencia del ejercicio de la trata para la prostitución en la región particularmente en Tenancingo.

Por otra parte, en el estudio de caso de Tenancingo las interrogantes se ciernen sobre la base de si el ejercicio de la trata de mujeres para la prostitución representa una fuente de ingresos para la economía local y es tolerada tácitamente por la comunidad; o si responde a una práctica de transacciones coercitivas respecto de valores y códigos establecidos en la misma comunidad, como el hecho de no ser denunciados a cambio de no involucrar a las mujeres jóvenes de la comunidad, lo que representaría un grado de tolerancia explícita en base a una negociación entre familias.

Otra interrogante se construye sobre la base de diferencias en el desarrollo de esta actividad en ambas comunidades, puesto que en Olextla existen testimonios dramáticos y cínicos sobre este ejercicio, pero que no alcanza un nivel de actividad en el que se estructure una red de trata de mujeres organizada y jerarquizada como parece ser que la hay en Tenancingo. Por el contrario, en Olextla parece ser una forma de vida que se asemeja, para los varones, en levantar un negocio particular o familiar sobre la base de ejercer una profesión que tiene como paraguas la protección de esa otra red de delincuencia organizada.

Finalmente, en el estudio de caso de Xicohtzinco y Ayometla, se estudiaron las variables que tienen que ver con el temor y sus representaciones simbólicas respecto de los valores y contravalores que se desarrollan como resistencia al conocimiento de lo que ocurre en estas comunidades (Olextla y Tenancingo) y en la comunidad de Estocapa del mismo municipio de Ayometla, donde al parecer se da un fenómeno similar que en Olextla en algunas familias.

El proxenetismo, una profesión, una forma de vida

En la comunidad de Olextla, los testimonios apuntan a fortalecer esta impresión: ser caifán es una forma de vida, una profesión, un negocio.

La primera aseveración nos indica que una persona que se ha decidido a ser caifán acepta romper con sus códigos morales comunitarios para acceder a otros en los que el respeto por las mujeres ya no sólo se finca sobre la base de valores machistas enraizados, sino sobre la cosificación de la mujer. A partir de ahí se establecen una serie de códigos de relación entre los mismos padrotes, y entre éstos y las mujeres entendidas como mercancía, y entre este entramado y la comunidad. Al generalizarse esta práctica al interior de una familia se vuelve generalizable y extendible a las demás familias en la comunidad, al grado de establecerse como una de tantas prácticas comunitarias. Esta es la razón por la que el proxenetismo es considerado como una forma de vida que hace transacciones morales con el resto de la comunidad a través de sus fiestas y valores comunitarios históricos.

La segunda aseveración, a saber, que el caifanismo puede ser considerado como una profesión, está sustentada en las opiniones comunitarias en las que se toleran dichas prácticas como elecciones personales respecto a las actividades económicas. Puede haber una condenación moral de por medio, pero fundamentalmente es a la persona que ejerce esta profesión, como quien condena a un ladrón que vive en la comunidad pero que no roba en ella. Es tolerado, pero no justificado. No obstante, esta tolerancia comunitaria para los caifanes, como para las mujeres que ejercen la prostitución coaccionadas por éstos, el ejercicio del caifanismo está impregnado de procedimientos, saberes, etapas y prestigios sociales dentro del "gremio" y fuera de él. Es considerado así un negocio en el que se puede ser próspero o fracasado, en el que se puede invertir y que tiene una red de comercialización e identidad corporativa propia. Este negocio es identificado además como al margen de la legalidad y de carácter familiar por los mismos caifanes. Es decir, es ilegal en tanto que no se encuentran en ningún régimen comercial ni de contribuyentes, además de representar actividades ilícitas que pueden ser sancionadas penalmente. Pero es familiar porque se da en el ámbito de lo privado, como un taller artesanal que se establece en una casa y en el que sus habitantes se dedican en su mayoría al sostenimiento del negocio.

Redes de trata para la prostitución

La práctica del proxenetismo trae consigo una serie de procedimientos en los cuales el nuevo caifán va aprendiendo a seducir, convencer y prostituir a las mujeres con las que sostiene una relación de doble moral durante el tiempo en el que no se hacen explícitas las actividades económicas del caifán. Una vez que esto último sucede la mujer se ve involucrada en una red de prostitución en la que el caifán es un eslabón de la cadena con mucho poder y mucha ambición; pero en la que ella misma es el objeto de transacción de esta red, en la que participan otras prostitutas y caifanes que hacen pantalla al inicio, pero que tienen beneficios económicos por ese simple hecho: cantineros, hoteleros, la red familiar del caifán que está orientada para

ello, sea propia o comprada y, por supuesto, los consumidores de placeres sexuales.

La existencia de estas pequeñas redes de prostitución hacen que los caifanes constituyan un núcleo más o menos cohesionado, con ciertos niveles de protección de policías y judiciales a los que se compra y cuando la ocasión, o la ambición lo ameriten, con padrinos dentro de redes más sofisticadas de trata de mujeres.

Trata de mujeres

La trata de mujeres se da desde el momento en que una chica es convencida de irse con el novio y éste la empiece a prostituir. Pero las ambiciones de los caifanes, tanto económicas como de prestigio dentro del gremio, hacen que tenga más de una mujer prostituyéndose. Cuando ya no pueden sostener más de una relación con pantallas suficientes, los procedimientos se vuelven más rápidos, venden mujeres que ya no les reditúan en vez de dejarlas que ejerzan su actividad independientemente y compran niñas que apenas estén empezando a enrolarse con los métodos "tradicionales" o a través de personas dedicadas a engancharlas y venderlas.

La compra- venta de una mujer puede darse de múltiples formas y en infinidad de circunstancias como lo hemos constatado en los diversos testimonios. Sea para deshacerse de ellas por un caifán arrepentido o para hacerse de ellas. En todo caso cuando la mujer ya está en condiciones de ser vendida, ya ha habido violencia de por medio y la introducción forzosa dentro de la red de prostitución, se acabaron los engaños, se acabaron las simulaciones y se ejerce el poder de manera más precisa. Se dice que los caifanes de Olextla no llegan sino accidentalmente a esas formas de tratamiento de las mujeres, sino que el relativo equilibrio comunitario que sostienen no les permite acceder a formas más sofisticadas porque tienen que guardar las formas comunitarias en un espacio territorial muy pequeño.

En cambio, los diversos testimonios apuntan a que en la comunidad de Tenancingo existen prácticas de trata de mujeres más sofisticadas, transacciones comunitarias más complejas y el involucramiento de redes de trata de mujeres para la prostitución.

Redes de trata de mujeres para la prostitución

A pesar de que en la comunidad de Tenancingo no se hizo un estudio de caso tan minucioso como pudo hacerse en Olextla, los testimonios comunitarios, como los testimonios de los padrotes de Olextla, reconocen que existen en Tenancingo las más variadas formas de explotación sexual infantil, de mujeres y de hombres, con sofisticadas formas comerciales, desde el uso de internet hasta la colocación de jovencitas en las casas de cita de la ciudad de Puebla; desde el enamoramiento de las chicas, hasta la compraventa por catálogo de las mismas; desde el traslado de las mujeres a otros sitios de la república, hasta la combinación de esta actividad con el tráfico de armas y droga a los Estados Unidos; desde la participación en fiestas religiosas locales hasta el culto a la muerte.

Todas estas manifestaciones constituyen una razón por la cual debe de tratarse, como se vio en el caso de estudio sobre Tenancingo, el problema de trata de mujeres para la prostitución, como un problema de delincuencia organizada.

Transacciones de valores

En el estudio de caso de Tenancingo destaca la relativa calma con la que se vive el fenómeno en la comunidad, lo que sugiere que se desarrollan determinados equilibrios en las relaciones sociales que permiten que el desarrollo local de la comunidad incorpore y tolere de alguna manera la práctica de la prostitución, el ejercicio del proxenetismo y la trata de mujeres. En todo caso, uno de los puntos de equilibrio es el reconocimiento del papel de las mujeres hijas de familia oriundas de la comunidad, es decir no traídas de otros lugares. Aquí comienza a presentarse uno de los posibles puntos de equilibrio de este sistema comunitario: el que la mayoría de las mujeres a las que se prostituye son de otros municipios y estados del país.

Al parecer en la comunidad sí hay códigos entendidos respecto a la involucración de mujeres de Tenancingo en el negocio, ya sea por su propia voluntad, por engaños o de manera forzada. Así, sabiendo que la mayoría de las mujeres prostituidas por caifanes de Tenancingo no son de ese mismo municipio, se saben las razones del respeto a las mujeres de la comunidad, pues existen códigos entendidos en los que la violencia local histórica entre las familias hacen un nuevo punto de equilibrio. Además, hay mecanismos internos de las familias, explícitos o implícitos, para evitar que sus hijos e hijas se involucren en esas actividades. Los padres hablan con los hijos, cuidan a las hijas y los familiares se vigilan entre sí para no verse involucrados en estas prácticas.

Otro elemento importante en el mantenimiento de los puntos de equilibrio en la comunidad es la participación de las familias de los padrotes en las celebraciones del pueblo, con especial énfasis en las festividades religiosas. Las familias que se dedican a la trata de mujeres para la prostitución procuran estar presentes y participar en los festejos públicos más que en las dinámicas particulares de la Iglesia.

Por otro lado, también se comenta sobre la posible atracción que el ambiente, el dinero y el lujo puedan ejercer sobre las mujeres jóvenes del lugar. Aunque puede haber situaciones familiares que permitan o favorezcan que alguna muchacha se involucre, por voluntad propia con o sin acuerdo familiar. Sin embargo, podrían presentarse o provocarse situaciones en las que los códigos de convivencia pacífica se rompieran, provocando así el desequilibrio de la comunidad de Tenancingo.

Y el punto más delicado aquí, es el vínculo entre familias provocado por la posible relación amorosa o *de trabajo* entre una mujer joven de la comunidad y un hombre que se dedique a la trata o cuya familia se dedique a esa actividad. Así, se presentan dos situaciones: una, que no rompe el equilibrio comunitario, que es cuando el muchacho promete que no involucrará a la mujer en sus actividades, es decir, que no la prostituirá; la otra, cuando, a pesar de casarse formalmente con ella, sí la prostituye sin el consentimiento o tolerancia de la familia, y posiblemente sin el consentimiento de ella misma. Como vimos, esta segunda situación sí llega a romper, o por lo menos a poner en tensión el equilibrio en Tenancingo.

Así pues, la tolerancia y el silencio de parte de los pobladores de Tenancingo, va más allá del mero control y las amenazas de parte de quienes ejercen el negocio de trata de mujeres, aunque sí es claro que, para mantener el equilibrio en la comunidad, hay códigos comunitarios por los que se considera que las familias involucradas en esas actividades deben mantener libres de involucrarse a las mujeres jóvenes del municipio.

Existen otros códigos que atienden más a criterios financieros o mercantiles respecto a la participación de las mujeres de la familia — especialmente las hijas/esposas— en el ejercicio directo de la prostitución. El que un padre de familia de Tenancingo pueda negociar con su yerno la participación económica que le corresponderá por la prostitución de su hija, y no ser censurado estrictamente por la comunidad, nos hace afirmar que la tolerancia y silencio de parte de los pobladores de Tenancingo, se debe también al interés que éstos tienen en el beneficio económico que la familia y el municipio puedan recibir de parte de quienes ejercen el negocio.

Economía comunitaria

Al mismo tiempo de reconocer que se favorece el empleo local, con la construcción de casas y residencias, con la obra pública que se hace para ellas y con los donativos comunitarios de los tratantes de mujeres, se reconoce también que no se hacen inversiones fijas y fuertes en el municipio. Es decir, se reconoce que con la construcción de casas hay más trabajo de albañilería por ejemplo, pero que los negocios que se llegan a establecer responden más a misceláneas y talleres.

Al parecer las personas involucradas en el negocio de la trata de mujeres para la prostitución están involucradas también con el narcotráfico y el tráfico de armas. Los caifanes que se inician como negocio particular sin involucrarse demasiado en estas redes pueden estar algunos años, hacer algún capital, y después retirarse para invertir su dinero en otros negocios socialmente más aceptados y sin riesgo de ser perseguidos por la justicia del estado.

Así, aunque sea con pocos elementos, consideramos que sí nos podemos acercar a la idea de que los habitantes de Tenancingo toleran y guardan silencio ante la flagrancia de trata de mujeres en su municipio, por la posibilidad de solucionar, un poco al menos, la situación de desempleo que se vive en la zona.

El temor

Si bien las mujeres del lugar son respetadas, se pueden ubicar tres formas de reclutamiento de los caifanes en las comunidades cercanas a Tenancingo: la primera, donde las mujeres llegan a ser parte de la prostitución, sea por una decisión y voluntad propia; la segunda a través del convencimiento logrado en el galanteo-enamoramiento o en el ofertamiento de lo que puede atraerles como beneficio, las comodidades o las respuestas a sus necesidades; y la tercera cuando son raptadas, desaparecidas y obligadas a ejercer la prostitución.

En este sentido la generación de temores en la población, respecto a su vida cotidiana, es aprovechado por los tratantes de mujeres que aprovechan momentos y lugares idóneos cuando se da la oportunidad para ejercer cualquiera de estas tres formas de reclutamiento. Así la comunidad, indirectamente afectada por el fenómeno, se ubica en roles de inseguridad sea cualquiera la actividad que tengan que hacer fuera de su casa principalmente las púberes-adolescentes, las jóvenes adolescentes, adultas, adultas casadas. Además de la deficiente seguridad pública, o el propio temor de las autoridades quienes frecuentemente están amenazadas.

Las comunidades cercanas, en este caso Ayometla y Xicohtzinco, se sienten afectadas indirectamente por las actividades del ejercicio de la prostitución y principalmente por los efectos que causa la trata de mujeres, escarmentados en los daños que el hostigamiento hace en los involucrados directos en el fenómeno. Existen pues, testimonios de amenazas a los familiares de las que raptan o quieren raptar o que ya convencieron, para que todo ello no se denuncie. También amenazas, golpes y desapariciones para sujetar a las propias mujeres o como escarmiento para otras. Estas amenazas son cumplidas tanto por el propio tratante como por sus ayudantes sin importarles ni tiempos, ni lugares, ni consecuencias.

Tales acontecimientos, han propiciado que la gente, si bien sabedora de la problemática y sus riesgos continuos, se mantiene ajena al fenómeno en términos de denuncia. Sin importar quien sufra directamente la situación prefiere guardar silencio por el temor.

En las comunidades de referencia se conocen además una serie de testimonios de mujeres que se ven involucradas en las prácticas de prostitución, inducidas por sus esposos, novios o compañeros. Estos testimonios constituyen una fuente de conocimiento colectivo y temor por verse reflejados en una práctica que pueda extenderse más allá de los lugares donde se sabe que existen prácticas de trata de mujeres para la prostitución.

Las historias de vida

En estas comunidades son los testimonios de vida de personas que han estado involucradas y que comparten alguna actividad eclesial, cívica o política en la región, los que constituyen una fuente de constatación directa.

Los testimonios hablan por sí mismos y sirven para ilustrar en gran medida lo que representa el conjunto del problema que nos ocupa, desde la óptica de las mujeres: la existencia de una red familiar social dedicada al proxenetismo y a la trata de mujeres, con una comunidad que hace transacciones en sus prácticas comunitarias para tolerar a los caifanes y el temor que éstos provocan en las comunidades circunvecinas.

Pobreza, políticas públicas y derechos de las mujeres

Así, puede decirse que existen redes sociales que contrarrestan el fenómeno del trata de mujeres para la prostitución, pero que para ello realizan transacciones morales con una fuerte red social mayoritaria en algunas comunidades que se dedican a esta actividad.

El fenómeno de la pobreza tiene mucho que ver en esto, pero la pobreza originaria es la de las mujeres de otros lugares que son enganchadas en este entramado de promesas, engaños e ilusiones.

Pobreza, violencia hacia las mujeres

Si bien en la región sur del estado de Tlaxcala se pueden encontrar condiciones de pobreza en algunas de las comunidades y municipios seleccionados para el estudio, se puede decir que la región mantiene un fuerte flujo de mano de obra y comercial. En este sentido las comunidades de la región sur del estado se caracterizan por combinar su economía local con el comercio informal y la maquila de ropa para ese comercio. El asentamiento de las fábricas en los dos ramales carreteros hacen que exista un flujo de mano de obra entre estas comunidades y con los municipios de la región centro del estado.

Sin embargo, las características de estos empleos constituyen un factor importante para la pobreza femenina, pues las condiciones laborales y familiares en las que se encuentran las mujeres favorecen el establecimiento de relaciones asimétricas cargadas de violencia doméstica y de jornadas de trabajo mayores a las ocho horas, así como las dobles y triples jornadas laborales.

El fenómeno de la migración constituye además un factor para el empleo de mujeres en las fábricas, que produce comunidades donde prácticamente vive sola la gente mayor, cuidando a los hijos de sus hijas que se encuentran en las jornadas laborales de las factorías.

Por otro lado se encuentra el fenómeno de la provisión de insumos para la economía informal. En la región se asientan varias comunidades que se dedican, prácticamente en su totalidad, a la maquila de ropa en talleres familiares en los que se cose y confeccionan prendas de vestir que son vendidas en los principales tianguis poblanos y tlaxcaltecas: San Martín Texmelucan, Izúcar de Matamoros, Tepeaca y Tlaxcala. En estos talleres se tiene a las mujeres y a menores laborando desde muy temprano en la mañana hasta entrada la noche. Las mujeres de familia reciben los beneficios de esta actividad a través de la venta familiar de sus productos, pero además existen mujeres que laboran en talleres familiares de otras personas, incluso menores de edad, a las que no se les retribuye ni el salario mínimo. Mujeres indígenas de la Sierra Norte de Puebla que son traídas a estos pueblos para laborar en condiciones de trabajo doméstico, se les ofrece casa, comida y vestido a cambio de laborar en la empresa familiar.

Estas mujeres, como las mujeres de familia, por sus condiciones de pobreza viven una violencia institucionalizada en cada uno de sus espacios de vida, y son fuertes candidatas a ser enganchadas a las redes de trata de mujeres para la prostitución. Son las mujeres, y sus condiciones de pobreza a las que se han estado refiriendo la mayor parte de los testimonios sobre los caifanes en los estudios de caso.

Políticas públicas dirigidas hacia las mujeres

Como lo describimos a lo largo de la investigación, Tlaxcala se ha incorporado al conjunto de estados que tiene un Instituto de la Mujer con el que se han emprendido una serie de acciones afirmativas a favor de las mujeres y de prevención de la violencia contra ellas.

No obstante que el gobierno del estado tiene, a través del Instituto citado una política dirigida a prevenir la violencia contra las mujeres y promover sus derechos, lo que encontramos en materia de políticas públicas en general en las depedencias federales y estatales, es un conjunto de programas que dirigen sus beneficios a las mujeres. Programas que impulsan en proyectos productivos para las mujeres, que previenen la violencia intrafamiliar, que dotan de seguridad jurídica a madres, que previenen el embarazo adolescente, entre otros. Todos

ellos, operados por personal que retoma para su actuación los derechos de las mujeres y que en algunos casos asumen con una gran convicción. En este terreno, en la región de estudio, destaca el Ayuntamiento del San Pablo del Monte que tiene un Departamento de Atención a la Mujer, que ha tenido muchas dificultades para que se le tome con la misma importancia que otros dentro del cabildo.

Sin embargo, para el problema de la trata de mujeres para la prostitución, podemos decir que las dependencias se coordinan para establecer políticas de prevención orientadas a difundir entre la población que cuando se ejerce algún tipo de violencia contra la mujer se cometen delitos. Lo más visible en este terreno son los carteles que colocan en los lugares públicos donde se anuncia que el tráfico de menores es un delito federal y que se puede denunciar anónimamente a un teléfono con lada 800; o el cartel alusivo a la violencia intrafamiliar también como un número 800 para denunciar.

El tratamiento de estas campañas y políticas de prevención se hace sobre la base de difundir las consecuencias de cometer estos delitos para los cuales puede ejercerse una acción penal. Las dependencias involucradas en estas campañas son coordinadas por las procuradurías, y son éstas las que en realidad llevan adelante cualquier tipo de acción orientada al castigo de los responsables.

Este tipo de políticas tiene poco efecto en la población según los informes de las mismas procuradurías, pues a pesar de que se sabe que el problema está ahí, la gente no se atreve a denunciarlo por dos razones: a) la falta de confianza en las autoridades, pues se presume que están en contubernio con los padrotes y los protegen; y b) el temor de verse involucrados contra los vecinos de sus propias comunidades.

Existe además otro tipo de políticas conjuntas coordinadas en su operación por la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Salud local, que realizan operativos conjuntos para la revisión de las condiciones en las que operan bares, cantinas, centros nocturnos donde se presume que puede haber un ejercicio de la prostitución. Estos operativos llegan a cerrar los establecimientos pero difícilmente concluyen en establecer procesos penales serios contra personas que prostituyan a mujeres o menores de edad.

Ausencia de políticas para resolver el problema

Frente a lo limitado de las políticas públicas orientadas a resolver el problema podemos afirmar lo siguiente:

- a) Hasta donde se sabe no existe una investigación federal relacionada con la trata de mujeres.
- b) No existe una investigación seria de parte del gobierno del estado, ni del gobierno federal que esté orientada a delimitar el problema de trata de mujeres existente en la región.
- c) No existe un marco normativo que trate el fenómeno del trata de mujeres como un fenómeno de delincuencia organizada.
- d) No existe ninguna orientación de políticas orientadas a difundir los derechos de las mujeres entre las mujeres jóvenes, a fin de establecer medidas adecuadas de prevención, en especial campañas orientadas a los derechos sexuales y reproductivos, así como a la cultura de denuncia.
- e) El gobierno del estado, no ha establecido en estas comunidades ninguna política especial, a pesar de que es de conocimiento público que existen comunidades que se dedican a la trata de mujeres para la prostitución casi en su totalidad.

Derechos de las mujeres y políticas públicas

Atendiendo a los resultados de esta investigación, además de un análisis de la legislación local y nacional con perspectiva de género¹, existen tres grandes terrenos en los cuales se pueden plantear retos

¹ Sánchez Reyna, Liz (coordinadora), Oscar Castro y Romel Chacan, *Mujer, derechos y legislación*, Centro Fray Julián Garcés, Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C., México, 2004.

específicos para el gobierno mexicano, susceptibles de convertirse en políticas públicas con alcances nacionales y locales:

- a) En el terreno legislativo, es imperiosa la necesidad de que se establezcan reformas integrales que protejan los derechos de las mujeres en los códigos civiles y penales, federales y estatales, en donde la trata de mujeres se tipifique como delincuencia organizada y se persiga de oficio. Asimismo urge tipificar la problemática en cuestión con códigos que atiendan a los derechos de las mujeres y la niñez, y no con códigos en los que se destaca el "atentamiento contra la moral y las buenas costumbres". De la misma forma es imperiosa la necesidad de establecer vínculos entre las leyes específicas dedicadas a la protección de los derechos de las mujeres con las ramas del derecho, de tal forma que los cambios legislativos sean integrales y las leyes específicas para los grupos vulnerables puedan ser convertidas en políticas públicas eficaces. Así, en el caso de una iniciativa de ley especial para la prevención y la erradicación de la trata de mujeres para la prostitución, pueda verse enraizada en los códigos civiles y penales para dar cabal cumplimiento a la misma.
- b) En el terreno de la procuración y administración de justicia, se hace necesario establecer mejores condiciones y garantías para el resguardo de la integridad de quien denuncie hechos relacionados con la trata de mujeres para la prostitución. Además deben establecerse mejores condiciones de trato a las mujeres que se ven afectadas en cualquier forma de violencia y garantizar los servicios necesarios para la protección de su integridad física y psicológica. Es sabido que la protección de estas redes se encuentra bien resguardado en el sistema judicial mexicano, por lo que se hace necesaria una purga en los sistemas de procuración de justicia, el establecimiento de mecanismos de control más eficaces de los elementos policíacos y ministeriales, así como el establecimiento de sanciones más

- severas a quienes encubran delitos y prácticas como estas. Es necesario establecer investigaciones ministeriales serias sobre el origen del reclutamiento de las mujeres en las comunidades más pobres de nuestro país.
- c) En el terreno de la prevención, y de la promoción de los derechos de las mujeres, es necesario establecer políticas públicas encaminadas a solucionar el problema de trata de mujeres, tanto a nivel nacional como a nivel local. En las primeras, es imprescindible un programa de dimensiones masivas, pero también focalizadas, para la difusión de los derechos sexuales y reproductivos entre las mujeres jóvenes con el tratamiento especial de la prevención del fenómeno. En el terreno local, además, es necesario establecer una política específica de diálogo público sobre el problema en las comunidades donde se presenta el fenómeno sin ejercer acción penal contra las personas que han ejercido esta actividad y ahora no lo hacen, para ayudar a dilucidar en la población el tipo de transacciones comerciales y morales que se establecen en la "normalidad cotidiana", y las razones por las que se han llegado a confundir los parámetros morales y valores básicos. También, el impulso decidido y público de una política orientada a la difusión de los derechos de las mujeres en estas comunidades de alguna manera generará la reflexión y la inquietud por la denuncia.

Finalmente, cabe hacer mención que las políticas orientadas punitivamente no tienen efectos sobre la población, debido a que es más fuerte la coerción y violencia que pueda ejercer la delincuencia organizada que la efectividad que el Estado ha demostrado para solucionar un problema tan grave, que denigra y vulnera a las mujeres y atenta contra sus derechos humanos fundamentales. Como en la mayor parte de casos de violaciones a los derechos humanos, son los grupos más pobres entre los pobres, en este caso las mujeres indígenas, las trabajadoras domésticas o las estudiantes de escasos recursos, -doble o triplemente oprimidas-, las que sufren

las peores consecuencias de la ineficacia del Estado para garantizar y proteger sus derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) y frenar las violaciones que se cometen contra ellas.

ANEXO

Pobreza y políticas públicas dirigidas hacia las mujeres

Oscar Arturo Castro Soto Pedro Conde Flores Federico Luis Pöhls Feuntevilla Luz María Rocha Pérez

Pobreza, desigualdad e inequidad de género

La necesidad del reconocimiento de los derechos de las mujeres parte de la constatación de las condiciones de desigualdad en que viven tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito social, cultural y político, y de la inequidad en el reparto de oportunidades y satisfactores dentro del núcleo familiar y en las distintas redes sociales. Esto provoca lo que se conoce como las asimetrías de género, es decir, el conjunto de condiciones de desigualdad e inequidad que viven las mujeres en los diferentes ámbitos de su vida que redundan en la subordinación de la mujer con respecto de las condiciones en las que viven los varones y con respecto a los varones mismos.

"Las asimetrías de género permean las distintas instituciones sociales, incluyendo aquellas que orientan las pautas más profundas de la socialización y transmisión de la cultura. Entre tales instituciones encontramos a la familia con su típica división sexual del trabajo, que corre paralela con una división sexual de las emociones, ambas enmarcadas en una estructura de autoridad que alcanzan el ámbito de los símbolos, de la ideología, y que orientan las pautas más profundas de la transmisión de identidades."

Las asimetrías de género se manifiestan en roles diferenciados entre hombres y mujeres, culturalmente aceptados y socialmente difundidos, tanto en el ámbito de su vida privada dentro del núcleo familiar como en el de la vida pública. Se manifiesta en menores oportunidades de acceso a la educación y empleo para las mujeres, el acceso a empleos mal remunerados, inestables y sin prestaciones sociales, el establecimiento de la doble o triple jornada de trabajo llevando la carga de las labores domésticas y el cuidado de los hijos además del trabajo asalariado, la prevalencia de niveles inadecuados de salud y bienestar, el establecimiento de pautas culturales que permiten desarrollar una sexualidad diferenciada entre hombres y mujeres, y los reducidos espacios en donde la mujer participa para la toma de decisiones en los asuntos familiares y públicos de su comunidad.

Si a estas condiciones de desigualdad e inequidad de género se agregan las que tienen que ver con las condiciones generales de desigualdad e inequidad social que producen pobreza en amplios sectores de la población, tenemos como resultado el fenómeno de la pobreza vista desde la perspectiva de género. Un fenómeno poco estudiado y de difícil aprehensión metodológica, puesto que los métodos para la medición de la pobreza no toman en cuenta variables e indicadores que tengan que ver con las distribución de los roles dentro del hogar. Sin embargo, el término de la feminización de la pobreza ha sido utilizado en años recientes para tratar de designar el supuesto de que las mujeres son más numerosas que los hombres en

¹ Tuirán, Rodolfo y Vania Salles, "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?" en García Brígida (coordinadora), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México, 2000.

el volumen total de pobres, y de que además se trata de un fenómeno ascendente en su magnitud y tiempo². Sin embargo, las discusiones sobre el término, han derivado también en aspectos sobre el peso que las mujeres jefas de familia cargan detrás de sus condiciones de pobreza y sus condiciones de mujeres solas. La pobreza, vista desde la perspectiva de género no puede reducirse únicamente a aquellos núcleos monoparentales jefaturados por mujeres y sus condiciones específicas; como tampoco a la cantidad y proyección ascendente del número de mujeres pobres dentro de los rangos establecidos por los diferentes métodos de medición de la pobreza.

Hablar del fenómeno de la pobreza implica necesariamente hacer una referencia obligada a las condiciones estructurales determinadas por la política económica que han seguido los países latinoamericanos a lo largo de las décadas de ajuste estructural. En México, particularmente, el proceso de ajuste estructural y la liberalización de la economía ha estado vinculado directamente no solo con el crecimiento del número de pobres reconocidos en las estadísticas oficiales como en diferentes estudios académicos, sino con la brecha cada vez más grande entre ricos y pobres. La pobreza se refleja así en una desigual distribución de la rigueza. en un inequitativo reparto de oportunidades y en el acceso socialmente diferenciado de los frutos del progreso tecnológico. Aunado a ello, se hace patente la incapacidad de las políticas sociales de compensar responsable y eficazmente los efectos de los deseguilibrios sociales que han dejado los programas de ajuste estructural.

La pobreza en México, no sólo es alarmante por el número de pobres que se calcula con los diversos métodos existentes, sino por las condiciones no cuantificables del fenómeno: subempleo,

² Fernández, Blanca, "Pobreza femenina: una visión desde la división sexual del trabajo" en Maqueira, Cristina y Virginia Sánchez, *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Editorial Fabio Iglesias, p. 106

economía informal, malnutrición, falta de integración a los núcleos productivos, desorganización en la higiene familiar y proclividad a contraer enfermedades graves, etc. Las mediciones de la pobreza³ implican por lo menos tres conjuntos de núcleos conceptuales con los cuales ubicar la pobreza desde una perspectiva de género:

- a) Aquellos métodos que ponen énfasis en los valores absolutos, es decir, la pobreza absoluta hace referencia a la carencia de ese conjunto de necesidades básicas que todos tenemos por el simple hecho de compartir nuestra condición de seres humanos, lo que nos da derecho satisfacerlas: alimentación, vivienda, salud, vestido. En estos métodos se hace referencia a una Línea de Pobreza o a las Necesidades Básicas Insatisfechas, que surgen de la medición del costo de la Canasta Básica Alimentaria o de la definición de otras variables que se utilizan para determinar si el ingreso de los hogares puede satisfacer esos mínimos requeridos para la subsistencia. 4
- b) Aquel conjunto de mediciones que ponen énfasis en la pobreza relativa, es decir, aquellos estudios que ponen énfasis en la comparación entre las necesidades definidas por una cultura en un contexto determinado que no son las mismas que pueden ser identificadas como básicas en otras culturas. Estos enfoques no pueden prescindir de los primeros, pero ponen un mayor acento en las dimensiones subjetivas.
- c) Las que exploran las especificidades de la pobreza femenina tratando de valerse de los métodos existentes para sacar elementos concluyentes sobre las características específicas de las mujeres en el marco de las desigualdades e inequidades sociales.

³ En relación a los métodos de medición de la pobreza en México, ver Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Laos, *Pobreza y Distribución del Ingreso en Méx*ico, Siglo XXI editores, México, 2001, particularmente el capítulo segundo sobre conocimiento de la pobreza en México.

⁴ Márquez, Mauricio y José Villa, "Reflexiones sobre la medición de la pobreza", ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional sobre Pobreza y Políticas de Bienestar, Tlaxcala, 2001.

La pobreza, como el reconocimiento de la existencia de individuos y colectivos carentes de satisfactores y recursos necesarios para garantizar un nivel de vida adecuado y digno, implica para salir de ella, el desarrollo tanto de sus capacidades que tiendan a romper los círculos reiterativos culturales y generacionales que reproducen pautas sociales, como condiciones políticas y económicas que propicien condiciones de igualdad real de oportunidades.

Robert Chambers, identifica un conjunto de problemas relacionados con la pobreza entendida como privación de satisfactores: a) *la pobreza* remite a la insuficiencia de ingreso (flujos de dinero o bienes) y de riqueza (disponibilidad de activo), b) *la debilidad física* que se vincula a la falta de fuerzas, desnutrición, salud deficiente, incapacidad física, etc., c) *el aislamiento*, lejanía física, carencia de educación y de información, d) *la vulnerabilidad*, tensión interna y externa respecto a relaciones de poder o del peligro de la pobreza, e) *la falta de poder*, que se refleja en autonomía restringida y debilidad para enfrentar las exigencias de los poderosos.⁵

Por su parte Meghnad Desai, señala que las necesidades son históricamente determinadas y por tanto de igual forma los son los satisfactores. Partiendo de esta premisa define 5 capacidades básicas o necesarias:

- a) la capacidad de permanecer vivo y gozar de una vida larga,
- b) la capacidad de asegurar la reproducción en su carácter intergeneracional en su sentido biológico y cultural,
- c) la capacidad de gozar de una vida saludable,
- d) la capacidad de interacción social, es decir, de establecer un abanico amplio de redes e interacciones sociales y
- e) la capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento.⁶

⁵ Chambers, Robert, *Rural development, putting the last firs*t, Nueva York, Longman, citado por Tuirán, Rodolfo y Vania Salles, "¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?" en García Brígicda (coordinadora) *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México, 2000, p. 442

⁶ Ibid, p. 443.

Este conjunto de capacidades básicas que tiene que desarrollar todo ser humano constituyen un conjunto de derechos a la vida y a la salud, cuyo ejercicio está relacionado directamente con la posibilidad de salir de la situación de pobreza. Los tres primeros implican garantizar cierto nivel de salud y nutrición, conocimiento de la función reproductiva y el establecimiento de una posición autónoma frente a presiones internas o externas al núcleo familiar para ejercer la sexualidad. Las dos últimas se refieren a la posibilidad de ejercer un derecho a la participación en la toma de decisiones y sustentarlas en amplias redes sociales que las avalen, capacidades que contribuyen a romper con el confinamiento femenino al ámbito de lo privado.

Estas consideraciones teóricas sobre los estudios y métodos para la medición de la pobreza tiene serias implicaciones en la definición de la pobreza desde una perspectiva de género. En primer lugar porque los conceptos de pobreza absoluta y relativa ilustran muy bien las posibilidades metodológicas con las que se pueden incorporar estudios específicos de las condiciones de pobreza que sufren las mujeres.

La pobreza vista como una carencia de satisfactores de un núcleo de la población implica la medición de éstos en unidades de análisis como las familias o los hogares, datos que son de enorme utilidad para determinar la magnitud del fenómeno social y económicamente determinado. Sin embargo, determinar el nivel de ingreso de una familia no implica el reparto equitativo del mismo dentro de ella. Un reparto equitativo del ingreso en los hogares no necesariamente traería aparejado un reparto equitativo dentro de la familia con respecto de los individuos (hombres, mujeres y niños). Además de reconocer que las actividades domésticas de las mujeres, el cuidado de los hijos, ancianos, enfermos y discapacitados, así como la gestión de recursos de uso colectivo, no son cuantificables como ingreso familiar. Constatar esto implica necesariamente fortalecer una línea de investigación de las relaciones intrafamiliares para establecer las condiciones de desventaja en

las que se encuentran las mujeres, los ancianos y los niños. La naturaleza de las relaciones intrafamiliares pueden determinar en gran medida las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres frente a las variables de capacidades básicas a desarrollar para salir de la pobreza.

"La existencia cada vez mayor de evidencias y datos de índole cualitativa (derivados de técnicas tales como los sociodramas, las técnicas de grupos focales, las entrevistas a profundidad, las historias de vida, las trayectorias biográficas, etcétera) constituye una rica fuente de información para avanzar en la comprensión de aspectos rara vez considerados en los análisis convencionales sobre la pobreza."

Así, una combinación de datos estadísticos procesados con fuentes existentes en la región que nos ocupa puede complementar adecuadamente las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres y comunidades que pueden ser susceptibles de ser propensas al establecimiento de fenómenos vinculados con la pobreza femenina en su más amplio sentido como la trata de mujeres para la prostitución.

Algunas de las variables que se pueden tomar como referencia para el análisis estadístico de las condiciones de las mujeres en la zona de estudio son:

- a) condiciones económicas: ingreso, laborales;
- b) condiciones sociales: acceso a la información (educación y salud), acceso a la justicia, violencia (intrafamiliar y social),
- c) condiciones culturales: machismo y sumisión;
- d) condiciones políticas: acceso a espacios de participación y de toma de decisiones.

Estas condiciones pueden estar vinculadas con los estudios cualitativos sobre el fenómeno destacando las condiciones de pobreza en

⁷ Ibid, p. 465

que se encuentran las mujeres involucradas en el fenómeno de la prostitución forzada para ubicar sus condicionantes generales de pobreza.

Políticas y programas públicos específicos

Las políticas públicas son cursos de acción que tienden a solucionar problemas públicos acotados, definidos a partir de un proceso de discusión entre actores sociales y políticos diversos y con mecanismos de participación de la sociedad.⁸

Las políticas públicas parten del reconocimiento de problemas que afectan al conjunto de la sociedad o a un sector de ésta, pero que por su importancia tiene efectos en toda la población. Es decir, las políticas públicas están orientadas a resolver los problemas que nos afectan a todos aunque sean dirigidas a un sector. ⁹ El problema de la inequidad y desigualdad de género actualmente es reconocido en algunos de sus aspectos como un problema público. La violencia intrafamiliar, tradicionalmente ubicada dentro del ámbito de lo privado constituye un problema de índole público en la medida en que se reconoce que es un problema generalizado que nos incumbe a todos. Del mismo modo puede decirse de la pobreza y particularmente de la pobreza vinculada con las condicionantes de género.

Las políticas públicas tienen una fuerte vinculación con el ámbito legislativo, es decir con la creación de un marco regulatorio de las acciones del gobierno para la ejecución de programas y proyectos orientados a la solución de problemas públicos. Este marco regulatorio incluye mecanismos para hacer valer los derechos de las personas y colectivos que se ven afectados por el problema público. Así el esta-

⁸ Canto, Manuel, "Introducción a la ciencia de las políticas públicas", en Mauricio Merino (coordinador) *Política Pública y Gobierno Local*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1996, p. 45

⁹ Castro, Oscar, *Seguimiento de Programas Sociales*, Serie Guías de Formación en Derechos Humanos, Centro Fray Julián Garcés, México, 2003.

blecimiento de una política pública puede incluir acciones e iniciativas en el ámbito legislativo para regular o favorecer las acciones que se desarrollan y proteger los derechos de las personas.¹⁰

La introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas ha dado como resultado una preocupación de diseñar, implementar y evaluar políticas con y desde una perspectiva que favorezca la participación de las mujeres.

En el ciclo de las políticas públicas intervienen por lo menos tres factores como garantes del diseño e implementación de las políticas:

- a) la definición del problema público
- b) la norma, la legislación
- c) los cursos de acción (programas y proyectos)

Desde la perspectiva de los derechos humanos los factores intervinientes para la adecuación de las obligaciones de los Estados para hacerlos valer son:

- a) las normas y leyes
- b) las políticas públicas
- c) el acceso a la justicia

En el terreno de la implementación las políticas que tienen un componente de género pueden identificarse por sus orientaciones hacia sus objetivos generales y en las mediaciones con diferentes actores del proceso para la incorporación de la participación femenina. Sin embargo, en el proceso de evaluación es en donde se encuentran las mayores dificultades metodológicas. Al igual que con la medición de la pobreza, la construcción de indicadores para tal efecto incluye generalmente el grado de participación de las mujeres en los programas públicos a través de la cuantificación de las mujeres participantes en un programa específico.

La determinación del modelo económico sobre el cual se construyen la mayoría de los presupuestos para el diseño de políticas públicas tiende a la focalización. En este contexto puede observarse una

¹⁰ Olamendi, Patricia, "Políticas públicas y equidad de género", en <u>Cuadernos de Política Social</u> No. 6, *La perspectiva de género*, CAM, México, 2000.

diferencia entre las políticas con perspectiva de género y las políticas públicas dirigidas hacia las mujeres. Las primeras tratan de incorporar entre sus indicadores de evaluación el número de mujeres que participa en un programa público así como las orientaciones generales para que mantengan una línea discursiva en torno a la equidad de género. Algunos programas sociales logran articular su discurso sobre la participación equitativa de las mujeres con la congruencia en metas sobre el número de participantes mujeres en un programa.

Por otro lado, se encuentran aquellas políticas dirigidas específicamente a las mujeres. Estas generalmente están orientadas en programas sociales, proyectos productivos de mujeres, el programa *Oportunidades* que brinda un especial énfasis en la participación de la mujer, etcétera. Pero también las políticas orientadas hacia las mujeres tienen consigo un conjunto de acciones afirmativas o positivas que dirigen su atención a establecer condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, pero sobre todo a establecer condiciones de igualdad de oportunidades, brindando ciertas ventajas a las mujeres, porque históricamente han estado en desventaja y en situación de déficit de desarrollo de capacidades, en su sentido más amplio.

Finalmente, existe un núcleo de iniciativas públicas convertidas en políticas que tienen que ver con propiciar mejores condiciones de acceso a la justicia para las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o han sido violentadas en sus derechos fundamentales. El tema de la justicia también está íntimamente relacionado con la desigualdad y la inequidad de género, sólo que desde esta perspectiva se hace patente en mecanismos legislativos y judiciales para hacer valer los derechos de las mujeres.

Para efectos de esta investigación la definición del problema público, la directrices normativas y legales para la protección de los derechos de las mujeres y para el acceso a la justicia, constituyen elementos para la identificación de políticas públicas dirigidas hacia las mujeres y/o a la protección de sus derechos y el acceso a la justicia.

En la distinción entre la prostitución ejercida libremente como sexoservicio, y el fenómeno de trata de mujeres existe una diferencia sustancial respecto de las variables de análisis que orientan un trabajo de investigación en materia de políticas públicas dirigidas hacia las mujeres. En el primer caso existen múltiples políticas, que sin tener una orientación explícita de cumplimiento de derechos humanos, dan pie a que las condiciones de las mujeres que se dedican a esta actividad tenga acceso a espacios de información, orientación sobre salud sexual y reproductiva y hasta a la discusión en el terreno de los derechos laborales. Existen para ello políticas de salud orientadas específicamente a brindar información y capacitación a las mujeres que se dedican al sexoservicio.

Por otro lado se encuentra el problema de trata de mujeres para la prostitución, motivo de análisis de la presente investigación, en la que se trata de establecer si existe una vinculación directa con las características socioeconómicas de las personas involucradas, y de las comunidades donde se asienta este fenómeno; determinar si existe las redes sociales necesarias para contrarrestarlo y; conocer si existen políticas públicas orientadas a inhibir o desactivar estas prácticas.

Descripción y condiciones socioeconómicas de las mujeres en la región de estudio¹¹

Ubicación y descripción geográfica: El estado de Tlaxcala El estado de Tlaxcala forma parte del Altiplano Central de México, se ubica entre los 19 y 20 grados de latitud norte, y los 97 y 98 grados de

¹¹ Este apartado se encuentra desarrollado en el documento de trabajo "Características físicas, socioeconómicas y culturales de la región de estudio". Los datos fueron trabajados desde los Tabulados Básicos para el estado de Tlaxcala del XII Censo General de Población y Vivienda (2000) realizado por el INEGI. Reconocemos aquí que, aunque los procedimientos y metodologías del INEGI han sido fuertemente criticadas en muchas ocasiones por estudiosos y académicos de varias instituciones, ésta es la única fuente oficialmente reconocida en México para la obtención y desarrollo de este tipo de información.

longitud oeste, a una altura promedio de 2,500 msnm., y es el más pequeño en superficie con 4,061 km² (después del Distrito Federal) Colinda con los estados de Puebla, Hidalgo y el Estado de México, conforme se ilustra en la figura 1.

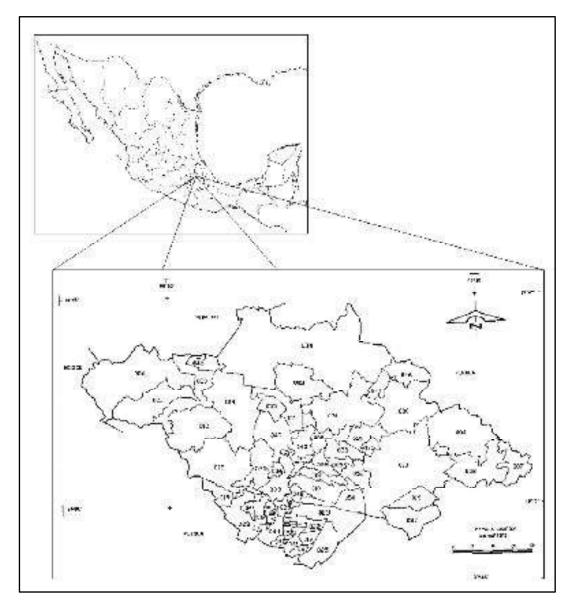


Figura 1

El suelo de Tlaxcala es semiárido a causa principalmente de la tala inmoderada de los bosques, y por lo mismo su clima templado se ha vuelto más extremoso. El estado ocupa el primer lugar nacional en deterioro ambiental.

La población total suma casi un millón de habitantes, de los cuales el 49% son hombres y el 51 % son mujeres. Estos hombres y mujeres están distribuidos en 1,265 localidades, ubicadas en 60 municipios. El 80% de la población es considerada urbana, y sin embargo, Tlaxcala es uno de los estados más pobres del país. La población que habla lengua indígena es menor a los 27 mil habitantes, concentrándose sobre todo en el sur de la entidad, y son hablantes de náhuatl.

Aproximadamente la mitad de la población mayor de 12 años es económicamente inactiva, y casi el 15% migra a otros estados y a los Estados Unidos.

La economía se ha desarrollado más alrededor de los servicios, el comercio y los corredores industriales, disminuyendo notablemente la producción del campo.

En cuanto a organización política, desde hace cinco años son características de Tlaxcala las Presidencias de Comunidad, dentro de los municipios; se trata de un cuarto ámbito de gobierno que maneja recursos de manera directa.

La región de estudio

La región comprendida por este estudio se ubica en el sur del estado, y está formada por ocho municipios, a saber:

No.	Municipio	No:	Municipio
022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	058	Santa Catarina Ayometia
017	Mazatecochco de José María Morelos		
041	Papalotia de Xicohténcati	042	Xicohtzinco
025	San Pablo del Monte	044	Zacatelco

Estos municipios se distribuyen como se ilustra en la figura 2. Los cinco que se encuentran más al sur colindan con el estado de Puebla.

En los ocho municipios objeto de esta investigación habitan poco menos de 150,000 personas, que representan aproximadamente el 15% de la población estatal. Esta cantidad de población mantiene los mismos porcentajes entre hombres y mujeres que la población total

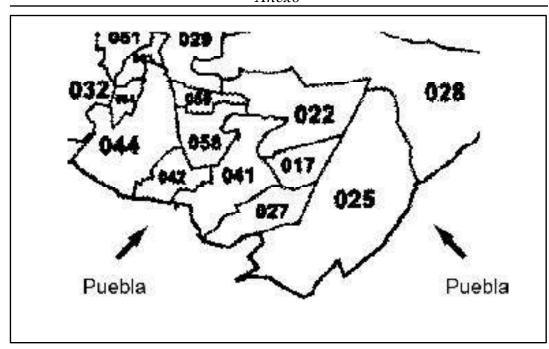


Figura 2

del estado, es decir, el 49% son hombres y el 51% mujeres, con un índice de masculinidad de 90.58.

Destacamos aquí que el rango de edad que nos interesa en la población, de acuerdo a la problemática de mujeres y prostitución, es el que ubica entre los 15 y los 35 años de edad. Así, en los ocho municipios el 38% de sus habitantes se ubica en este rango, de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres. La edad mediana se establece en 21 años para los hombres y en 22 años para las mujeres.

Por último, importa destacar también que, si bien la población indígena¹² representa sólo el 3% del total del estado, como indicamos antes la mayoría habita en los municipios del sur. Entre estos adquieren importancia San Pablo del Monte con poco más de 9,000 personas, de las que el 50% son mujeres, y Mazatecochco con 850 personas, de las que el 53% son hombres y el 47% mujeres.

¹² De acuerdo a los criterios del INEGI, se considera población indígena aquella que habla alguna de las lenguas autóctonas de la región o de otra parte del país.

Los problemas concretos de la mujer para el balance de las políticas públicas en el estado de Tlaxcala

Las nuevas realidades del país afectan directamente al estado de Tlaxcala, y reclaman la activa participación y la corresponsabilidad de los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo, con el propósito de poner en práctica una política económica con perspectiva social, así como una política social con enfoque de género. Esto supone armonizar la promoción del crecimiento económico sostenido con los esfuerzos orientados a superar la pobreza, contener los efectos sociales de las crisis, e impulsar un conjunto de iniciativas orientadas a garantizar que tanto hombres como mujeres tengan oportunidades iguales para desarrollar sus capacidades y potencialidades.

El desarrollo de una nueva cultura política ha propiciado la búsqueda de consensos y nuevos términos de convivencia fincados en la democracia y la justicia, a la vez que ha alentado la revalorización de la ciudadanía y el respeto a la pluralidad ideológica y cultural, así como a la diversidad étnica. En este proceso ha quedado claro que la democracia no se agota en la definición de un régimen político caracterizado por la existencia de reglas compartidas por los diferentes actores, sino que también debe dar lugar a un orden social capaz de proporcionar los medios indispensables para el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades individuales y sociales.

Una sociedad verdaderamente democrática debe asegurar la igualdad de oportunidades y los mismos derechos de participación a sus ciudadanos, así como reconocer la urgente necesidad de diseñar y poner en marcha políticas que verdaderamente atenúen las inequidades sociales y de género, con el fin de asegurar la construcción de una sociedad más justa, formada por hombres y mujeres libres, iguales y corresponsables, más productivos en lo económico, más solidarios en lo social, así como más participativos en lo político. La profundización del proceso democrático exige la efectiva puesta en marcha de una política que permita a hombres y mujeres participar en un plano de equidad y disfrutar por igual de los frutos que se derivan de sus esfuerzos.

Así, y en este sentido, nadie pone seriamente en duda que las mujeres deban tener mayor presencia en la toma de decisiones públicas. En México, la mujer ha desempeñado siempre un papel central en la vida familiar, pero en los últimos años dicho papel se ha extendido a muchos otros ámbitos, aunque también ha debido continuar con sus mismos problemas y asumiendo, en la gran mayoría de los casos, una doble o triple jornada de trabajo. En base a estas consideraciones desarrollamos los siguientes incisos, referidos principalmente a la problemática de pobreza que se vive en el estado, con énfasis en la región que nos ocupa y en la situación de las mujeres.

Educación

En una sociedad que en su marco jurídico confiere iguales derechos al hombre y a la mujer, es inaceptable la desigualdad en materia educativa. Más aún si dicha inequidad contribuye a favorecer la transmisión intergeneracional de la pobreza y la marginación, dado el papel que desempeña la madre en la educación, la asistencia a la escuela y el aprovechamiento escolar, así como la salud y el bienestar de los hijos.

Los avances en el acceso de la mujer a todos los niveles y modalidades del sistema educativo han sido notables en la educación básica, media básica, media superior y superior¹³.

Así, para el estado de Tlaxcala, de las 620,464 personas de 15 años y más, sólo el 8% es analfabeta, y para los ocho municipios el 10% (9,159 personas) De estas últimas, el 30% son hombres y el 70% mujeres. También de ese total, para el estado se registra al 8%

¹³ Para los datos sobre educación, el INEGI toma dos rangos de población: primero, el de población con 15 años o más, para datos sobre alfabetización, no – instrucción escolarizada, sólo primaria completa, y educación post – primaria; segundo, el rango de 12 años o más, para los datos sobre secundaria completa, instrucción media superior, Normal Básica (maestros y maestras de primaria), educación superior, y maestría o doctorado.

sin instrucción escolarizada, y para los ocho municipios el 9%. De estos últimos, el 33% son hombres y el 67% mujeres.

En la misma tendencia, en los ocho municipios, el 46% de los que dejaron de estudiar al terminar la primaria son hombres, contra el 54% que son mujeres.

De manera distinta, la población registrada con educación postprimaria es mayor para los hombres y menor para las mujeres. Para estos municipios el 52% son hombres y el 48% mujeres.

Por otro lado, bajo el rango de población con 12 años y más, se destaca lo correspondiente a secundaria, instrucción media superior, normal, educación superior y maestría o doctorado en los ocho municipios.

Para el año 2000, en los ocho municipios se registraron 22,199 personas con nivel de estudios de secundaria, de las que el 52% correspondió a los hombres y el 48% a las mujeres. Con educación media superior, de las 8,007 personas registradas, el 50% correspondía a los hombres y el 50% a las mujeres.

Con estudios de Normal Básica, en estos municipios se registra un total de 200 personas, de las que el 29% son hombres y el 71% mujeres.

Del total de personas registradas en el estado con 12 años y más, sólo 1,980 cuentan con estudios de educación superior, y de estas el 58% son hombres, y el 42% son mujeres.

Respecto a maestrías y doctorados, en los ocho municipios se encuentran 178 personas con este nivel, de las que el 53% son hombres y el 47% mujeres.

Así, aunque la brecha educativa se ha reducido significativamente, persisten múltiples barreras y obstáculos que deben ser removidos y superados para garantizar la igualdad de oportunidades educativas para hombres y mujeres. Además de dedicar esfuerzos firmes y decididos para abatir el analfabetismo, extender el acceso y cobertura del sistema educativo en todos sus niveles, mejorar la calidad de la enseñanza, incluido el logro de una eficiencia terminal cada vez mayor, es necesario promover una educación libre de prejuicios discriminacio-

nes, y que en sus contenidos, textos, materiales y métodos pedagógicos, transmita y refuerce valores, actitudes e imágenes no sexistas.¹⁴

Salud

Hombres y mujeres presentan demandas distintas de los servicios de salud y acceden a éstos de manera desigual. Usualmente, las demandas de la mujer en ese ámbito no sólo se originan en su calidad de usuaria directa, sino también para buscar atención a los problemas de salud de sus hijos y de otros miembros de su familia. Diversos factores obstaculizan el acceso de las mujeres a los servicios de prevención y atención de la salud. En este sentido, se puede hablar de una demanda insatisfecha, y de problemas de adecuación de dichos servicios a las demandas y necesidades de niñas, adolescentes, mujeres adultas y de la tercera edad de diversos sectores sociales.

Así, en lo que respecta a cobertura por parte de los servicios de salud, de la población total del estado sólo el 30% cuenta con algún tipo de seguridad médico – social pública o privada, y de este porcentaje, el 48% son hombres y el 52% mujeres. Las demás personas, el 70.18% de la población total, debe buscar atención médica a través de servicios particulares (tradicionales o no tradicionales) o en el servicio médico gratuito o de bajo costo brindado por el estado.

Para los municipios objeto de esta investigación, sólo el 33% de la población cuenta con seguridad médico – social, con la siguiente cobertura:

Servicio	Población	Hombres %	Mujores %	Servicio	Población	Hombres %	Mujeres %
IMSS	45,512	48.84	51.16	OF*	103	52.43	47.57
ISSSTE	3,044	43.69	56.31	Otras	218	48.40	51.60

^{*} Otros servicios de salud federales (ejército, marina, PEMEX, etcétera)

¹⁴ Una situación clara a este respecto se muestra en los porcentajes registrados sobre estudios de Normal Básica (71% mujeres contra 29% hombres) ya que culturalmente se ha considerado siempre que las mujeres están *naturalmente* más capacitadas que los hombres para la educación básica de los niños y las niñas.

Empleo y salario¹⁵

La presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo, no sólo ha respondido a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, sino que también constituye una expresión de su creciente nivel educativo y de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso mediante las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, particularmente deteriorado con las crisis y los ajustes económicos.

Así, para los ocho municipios, se destaca la participación económica de la mujer en las siguientes actividades:

Tipo de actividad *	% Hombres	% Mujeres
Industria manufacturera	67	33
Agricultura, silvicultura y pesca	80	111
Come co	59	41
Construcción	99	1
Otros servicios	54	46
Serv. educativos	39	61
Acciones de gobierno	66	34
Transportes, correcs, a macenamiento	98	2
Servicios en hoteles y restaurantes	41	59
Servicios de salud y asistencia socia	30	70
Servicios profesionales	60	32
Servicios apoyo a negocios	81	19
Servicios de esparcimiento y cultura	90	10
Información medios mas vos	67	33
Servicios financieros	60	40
Servicios inmobiliarios	74	26
Electricidad y agua	90	10
Minería	80	20

Para los asuntos de empleo, el INEGI también se basa en el total de población de 12 años o más: 686,475 personas en Tlaxcala. De esta cantidad, la Población Económicamente Activa (PEA) es el 48%, de las cuales, según los criterios del mismo INEGI, 328,585 están registradas como PEA – Ocupada. De estas, a nivel estatal, el 70% son hombres y el 30% mujeres. El resto de este rango de población, 51.15%, se considera como Población Económicamente Inactiva (PEI) De esta cantidad, el 73% son mujeres y el 27% hombres. De la cantidad registrada como PEI, se anota que el 30% son estudiantes de tiempo completo, el 49% se dedica a actividades del hogar, y el resto se ubica entre personas jubiladas, incapacitadas permanentemente, y otras registradas con "otro tipo de inactividad". Aquí destacamos que, de las personas que se dedican al hogar en todo el estado, el 1% son hombres y el 99% mujeres.

¹⁶ La industria manufacturera incluye a todas las empresas maquiladoras que se han instalado en Tlaxcala durante los últimos años. La categoría de "otros servicios" incluye todos los trabajos no registrados formalmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conocidas como empleo informal.

Sin embargo, a pesar de la favorable evolución de la tasa de participación económica femenina, la mujer sigue enfrentando múltiples obstáculos para insertarse en el mercado laboral. Así por ejemplo, las oportunidades y opciones de trabajo de las madres a menudo se ven limitadas por la necesidad de que la jornada de trabajo fuera del hogar sea compatible con la crianza y cuidado de los hijos. La supuesta incompatibilidad entre la participación en la actividad económica y el ejercicio de la maternidad sigue influyendo, si bien cada vez en menor medida, en la apreciación que se tiene del trabajo remunerado de la mujer.

El cuadro siguiente muestra las ocupaciones principales de hombres y mujeres en los municipios que nos interesan:

Tipo de actividad Artesanos y obreros	% Hombres 74	% Mujeres 26
Operadores maquinaria fija	75	25
Comerciantes y dependientes	56	44
Trabajadores agricolas	89	11
Operadores de transporte	99	1
Ayudantes, peones y similares	76	24
Trabajadores en servicios personales	62	38
Oficinistas	44	56
Trabajadores domésticos	13	87
Profesionistas	62	38
Trabajadores ambulantes	61	39
Trabajadores de la educación	37	63
Técnicos	49	51
Inspectores y sup. industria	71	29
Trabajadores en protección y vigilancia	93	7
Trabajadores del arte	900	10
Jefes y supervisores administrativos	69	31
Funcionarios y directivos	75	25

Siguiendo la misma tendencia que en los apartados anteriores, aquí se puede observar que las mujeres aventajan en porcentaje a los hombres en las actividades de trabajo doméstico (87 contra 13%), educación (63 contra 37), como oficinistas (56 contra 44), y como técnicas (51 contra 49) De estas actividades, las tres primeras son tradicionalmente femeninas, mientras que la cuarta se refiere más al trabajo obrero.

Así, tampoco es casual que en el mercado laboral femenino predominen las mujeres solteras o sin hijos, y sea considerable la proporción de

la población económicamente activa femenina que desempeña una actividad o trabajo de tiempo parcial. No obstante, las mujeres casadas y unidas han aumentado notablemente su participación económica.

A este respecto, de acuerdo a los datos disponibles, en el cuadro siguiente se muestra un promedio de horas laboradas por hombres y mujeres en los ocho municipios:

Horas trabajadas ¹⁷	% Hombres	% Mujeres
8 horas	59.13	40.87
De 9 a 16 horas	58.51	41.49
De 17 a 24 horas	59.39	40.61
De 25 a 32 horas	59.46	40.54
De 33 a 40 horas	67.77	32.23
De 41 a 48 horas	74.09	25.91
De 49 a 56 horas	69 93	30.07
Dc 57 a 64 horas	74.54	25.46
Más de 64 horas	75.28	24.72

De aquí hacemos notar solamente la disminución de la participación de las mujeres en las actividades laborales conforme aumentan las horas de trabajo.

Igualmente, para estos municipios, son notables las diferencias en la remuneración del trabajo efectuado por hombres respecto al de las mujeres. En el cuadro siguiente se ofrece un comparativo sobre esta situación.

Salario	% Hombres	% Mujeres
Hasta medio salario minimo	50	50
De medio a un salado min.	57	43
De uno a dos sal, mínimos	67	33
De dos a tres sal, mínimos	83	17
De tres a cinco sal. mín.	81	19
De cinco a diez sal. mín.	78	22
Más de diez salarios mín.	79	21

¹⁷ Estos datos se obtienen de lo ofrecido por el INEGI en el Censo del 2000, tomando como referencia las horas trabajadas por hombres y mujeres durante la semana en que se levantó la encuesta censal.

De este comparativo sólo destacamos que el único porcentaje en el que las mujeres igualan a los hombres es el del ingreso más bajo.

Cultura

La información vertida en los cuadros anteriores, permite afirmar que la cultura tlaxcalteca es predominantemente de dominio masculino y tradicionalista. Sobre esto destacan principalmente las ocupaciones en las que la mayoría la mantienen las mujeres, y hasta las ocupaciones principales de las mujeres que no llevan a cabo actividades económicas. Esto último se ilustra en el cuadro siguiente.

Tipo de actividad no económica	% Hombres	% Mujeres
Hogar	1	99
Estudio	51	49
Jubilados	80	20
Incapacitados	66	34
Otro tipo	52	48

Por otro lado, y como se mencionó antes, aunque la población del estado no se reconoce como indígena y oficialmente es mínimo el porcentaje que habla alguna lengua autóctona, es notable el arraigo que tiene el sistema de cargos cívico—religiosos en la mayoría de los municipios de la región de estudio. Este sistema cuenta con una estructura claramente establecida, con jerarquía ascendente en cargos y responsabilidades (siempre bajo la religión católica), y con sanciones para la persona que no cumpla adecuadamente con las funciones que le correspondan. ¹⁸ Esta estructura también es prácticamente masculina. Las mujeres tradicionalmente ocupan una sola responsabilidad comunitaria, pero culturalmente no se contempla ninguna participación femenina en el escalafón de cargos y en las toma de decisiones.

¹⁸ En el documento de trabajo referido se expone una descripción general del sistema de cargos cívico – religiosos de acuerdo a las tradiciones de la región del estado que nos ocupa.

Respecto a la violencia contra la mujer (y como tal, además se encuentra la trata de mujeres para la prostitución), ésta afecta a todas las edades, niveles educativos y clases sociales. Diversos estudios asocian este fenómeno con las creencias y conductas que refuerzan la idea de la superioridad del hombre y la subordinación femenina; la proliferación de imágenes agresivas y violentas difundidas a través de los medios de comunicación masiva; la socialización de los agresores en ambientes violentos, así como la impunidad de esos delitos y el desconocimiento que generalmente tienen las mujeres de sus derechos. Estos estudios también indican que, en gran parte, la sociedad condiciona a las mujeres a enfrentar el temor a la violencia mediante conductas de adaptación que las llevan a conformarse a vivir en esta situación y a considerarla como una parte intrínseca de sus relaciones humanas.

Conclusión

En relación a la pobreza —que, como se ha visto, es una condición que afecta gravemente a muy amplios sectores de la población, y atañe tanto a hombres como a mujeres, a jóvenes, a niños y ancianos— consideramos que la pobreza femenina no debe ser atendida o abordada de la misma forma que la pobreza en general. Las desigualdades entre hombres y mujeres, al intersectarse con otras formas de asimetría social, provocan una acumulación de desventajas para las mujeres que las hace más vulnerables a situaciones de pobreza y privación.

La pobreza femenina abarca un amplio espectro de situaciones distintas, cada una de las cuales tiene causas específicas y es producto de una variedad de procesos diferenciadores, aspectos que a su vez influyen en las vivencias (objetivas y subjetivas) de las mujeres pobres y en las estrategias desplegadas por ellas y sus familias para enfrentar esa condición. Para comprender la complejidad de este problema, es necesario tomar en cuenta el papel que desempeñan las mujeres en la división del trabajo, los arreglos domésticos, su grado de dependencia respecto al varón

y el tipo de oportunidades de trabajo que tienen a su alcance, entre otras.

Así entonces, por ejemplo, las reformas electorales de las últimas décadas demuestran que las condiciones de equidad tienen que crearse. Así lo ha experimentado nuestro sistema político en términos de competencia electoral y representación partidista.

Sin embargo, la participación de la mujer en la política, en la vida profesional y en la esfera laboral en general, depende también de una decisión individual, para la que la necesidad, las oportunidades y la voluntad resultan fundamentales. La decisión que cada mujer toma al respecto depende del entorno que la rodea. Ante las condiciones de pobreza bajo las cuales vive la mayoría de la población en México, es posible pensar que las mujeres todavía se ven obligadas a decidir impulsadas por la necesidad.

Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso de las mujeres, la mitad de la población, es una necesidad impostergable el diseño de políticas que tomen en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que, entretejidas por el género y objeto de aprendizaje social, favorecen la discriminación femenina.

Urge desarrollar políticas de igualdad de oportunidades. Para eliminar las desigualdades sociales entre los sexos se deben considerar los presupuestos culturales y sociales que han impedido la igualdad. De ahí que la perspectiva de género, como marco para explicar las razones y los orígenes culturales del problema de las mujeres y de las relaciones sociales entre los sexos, sea indispensable para desarrollar programas y soluciones normativas, jurídicas, educativas y comunicativas destinadas a subsanar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

La perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres y beneficia al conjunto de la sociedad, al establecer condiciones más equitativas para la participación en la vida social. Las políticas públicas tienen que ver con la participación, es decir, con la relación que la ciudadanía establece con el Estado. Dos elementos se deben articular para que un problema social se vuelva objetivo de las políticas públicas: es necesario que la situación sea reconocida como problema público que requiere atención gubernamental y que sea objeto de demanda de la sociedad. Ni la dimensión objetiva del problema ni su gravedad producen por sí mismas su resolución; las insatisfacciones sociales y la movilización ciudadana son las que obligan a elaborar propuestas de políticas públicas, ¿cuáles se han traducido en programas y/o proyectos?

Políticas y programas públicos en relación a la trata de mujeres para la prostitución en Tlaxcala

Retomando los cursos de acción que se concretizaron en el marco teórico de esta investigación y el tipo de racionalidad que tienen los programas y proyectos, creemos conveniente establecer, primero, lo que los programas pretenden respecto a la mujer; segundo, la relación de los programas en torno a la problemática de trata de m ujeres para la prostitución, estableciendo un contraste con las entrevistas realizadas a funcionarios del Instituto Estatal de la Mujer (IEM), Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Congreso Legislativo, y al Regidor de San Pablo del Monte, Tlax.

Políticas con perspectiva de género

Las políticas con *Perspectiva de género* "tratan de incorporar entre sus indicadores de evaluación el número de mujeres que participa en un programa público así como las orientaciones generales para que mantengan una línea discursiva en torno a la equidad de género. Algunos programas sociales logran articular su discurso sobre la participación equitativa de las mujeres con la congruencia en metas sobre el número de participantes mujeres en un programa; de políticas públicas dirigidas hacia las mujeres y de aquellas que tienen que ver con propiciar mejores condiciones de acceso a la justicia para las mujeres que se encuentran en

situación de vulnerabilidad y/o han sido violentadas en sus derechos fundamentales". 19

Este tipo de programas son dados fundamentalmente por el Instituto Estatal de la Mujer en los que se busca promover el desarrollo integral de las mujeres para su plena incorporación a la vida pública, que junto con los hombres se dé el planteamiento y ejecución del desarrollo de las familias, las comunidades y la sociedad; la asistencia y asesoría psicosocial y jurídica cuando la mujer y su familia es sujeta de violencia y discriminación. También persiguen promover información de la salud reproductiva de la mujer con los hombres y de los servicios de asistencia de la salud que puedan tener por otras instituciones.

En este sentido, la funcionaria del Instituto Estatal de la Mujer nos dice al respecto:

"Tenemos las siguientes áreas con sus respectivos subprogramas: Área de atención integral a la violencia intrafamiliar. Nos enfocamos principalmente al problema que hay dentro de los hogares o también a la violencia que va enfocado con familiares, independientemente de que vivan o no en el mismo domicilio.

Área de desarrollo económico, más enfocado a proyectos productivos. Se les brinda capacitación, conocimientos de cómo pueden ellas incursar algún tipo de proyecto ya sea micro industrial, o económico o de servicios, a través del FIDIMEN (Fideicomiso de Desarrollo Integral de la Mujer Emprendedora) estamos trabajando relacionadamente con ellos en esa área.

Área de participación ciudadana. Área donde nosotros tratamos de que las mujeres tengan mas impulso a participar dentro de lo social, político como líderes o como representantes de algún grupo nada más.

¹⁹ Castro, Oscar, A. y Reyna S. Liz, Marco Teórico de la Investigación "Prostitución, pobreza y políticas públicas hacia la mujer en el sur del estado de Tlaxcala", Centro de investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional-UAT- Centro de Derechos Humanos Fray Julián Garcés. Tlaxcala, Tlax., octubre del 2003. Pág. 31-32.

Área de salud y educación. Tratamos de brindar más que nada la parte de sensibilización para que la mujer se atienda en todo lo que es cuestión de salud y para que traten de terminar principalmente sus estudios a nivel básico o nivel medio básico".²⁰

Y en términos de la perspectiva de género de los subprogramas de la institución, nos comentó:

"Sí, buscamos la equidad de género, o sea, lo que nosotros buscamos es la equidad entre hombres y mujeres, que ellas vean que tienen el mismo valor tanto el hombre como la mujer, eso es fundamentalmente en las acciones que nosotros hacemos independientemente de lo que venimos desarrollando, tratamos que ellas sean a la par que los hombres, o sea, que no sean menos, ni más, o sea, que sean iguales, es lo que se busca principalmente".²¹

Cuando a la misma funcionaria se le preguntó si la institución tenía algún tipo de política, acciones o relación con la problemática de la prostitución y trata de mujeres, manifestó:

"No... así, así, no hemos trabajado más que en una sola ocasión con lo que fue la prostitución en el municipio de Apizaco, estuvimos trabajando en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bueno ese asunto de hecho fue o está en el área de violencia familiar ellos son los que tienen más datos al respecto... fue a petición del Municipio, de otras zonas lamentablemente no ha habido respuesta por parte de los ayuntamientos o de la población y bueno no nos hemos querido también involucrar en ese aspecto... por que nos hemos enfocado principalmente a las otras cuatro –subprogramas- que les he mencionado, por que no hemos tenido la solicitud de la población, y por que bueno hasta el momento también nosotros no le hemos visto o no hemos sentido la necesidad de trabajar en ese punto... en ningún momento

²¹ İbid.

²⁰ Entrevista a la Lic. Hilda Nora Flores Paredes, Responsable de Evaluación y Seguimiento del Instituto Estatal de la Mujer, Tlaxcala, Tlax., octubre del 2003.

dentro del IEM se ha tocado la problemática de la prostitución y tráfico de mujeres y demás²².

Políticas dirigidas hacia las mujeres

"...están orientadas en programas sociales, proyectos productivos de mujeres, el programa de oportunidades que brinda un especial énfasis en la participación de la mujer, etc. Pero también las políticas orientadas hacia las mujeres tienen consigo un conjunto de acciones afirmativas o positivas que dirigen su atención a establecer condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, pero sobre todo a establecer condiciones de igualdad de oportunidades, brindando ciertas ventajas a las mujeres..."²³

En este nivel de orientación que tienen las políticas se establecen programas donde se distingue el apoyo a mujeres en pobreza, a las mujeres que tienen responsabilidad de manutención familiar, al autoempleo productivo de la mujer, propuestas señaladas en términos de actividades productivas que de alguna manera les pueda generar un determinado ingreso, principalmente a aquellas que se ubican en deficientes niveles de condición de vida, más ninguno de éstos tiene relación alguna con la problemática de trata para la prostitución.

Otros programas van dirigidos a la atención de la salud, como es la salud materna antes y después de su hospitalización, así como la prevención y atención del embarazo en adolescentes tratando de fomentar una actitud responsable frente a la sexualidad.

Cabe hacer notar que dentro del sector salud, existe la Ley de Salud en el Estado²⁴ que contempla cierta relación parcial con el objeto de investigación, un capítulo referido al sexoservicio, en el sentido de controlar y vigilar sanitariamente el ejercicio de esta actividad a fin de proteger la salud de la población, pero sin perjuicio de la regulación y sanciones que se establezcan en otros ordenamientos

²² Ibid.

²³ Castro, Oscar A. y Reyna S. Liz... Idem.

²⁴ Periódico Oficial, Sumario, Poder Legislativo, Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, a 28 de noviembre del 2000.

legales en relación con dicha actividad. Asimismo la práctica de exámenes médicos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual en grupos de alto riesgo. Menciona que toda persona que ejerza el sexoservicio deberá utilizar medidas preventivas para evitar el contagio, se tendrán programas de salud reproductiva, de sexualidad y planificación familiar dirigidas a sexoservidores. Tendrá asimismo la obligación de registrarse ante la autoridad sanitaria, además de no ejercer tal actividad los menores de edad y las personas que padezcan alguna enfermedad de transmisión sexual.

Por lo que entonces, podemos observar que hay consideraciones para la atención a grupos vulnerables, entre ellas la mujer, los derechos de la población de recibir asistencia médica y la participación comunitaria en el cuidado de su salud (puede considerarse la acción popular para un sentido de denuncia en el caso del ejercicio de la prostitución, lenocinio y de las redes de prostitución). En términos del ejercicio de la prostitución sólo se pretende desarrollar el control sanitario como medida preventiva de enfermedades, limitando su accionar con quienes la ejercen y no sobre el contexto posible que la origina y desarrolla en esa región, que formalmente no es de su competencia, pero si su posible denuncia.

Políticas de acceso a la justicia

Las *Políticas de acceso a la justic*ia son establecidas "...para las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o han sido violentadas en sus derechos fundamentales. El tema de la justicia también está íntimamente relacionado con la desigualdad y la inequidad de género, sólo que desde esta perspectiva se hace patente en mecanismos legislativos y judiciales para hacer valer los derechos de las mujeres".²⁵

En este rubro hemos ubicado a los programas cuya línea de discurso se establece en las mujeres que se encuentran en situación de

²⁵ Castro, Oscar A. y Reyna S. Liz.... Idem.

vulnerabilidad y/o pueden ser violentados sus derechos fundamentales. Así, nos encontramos con políticas (Comisión Estatal de Derechos Humanos), que contemplan el derecho de la mujer al acceso a
ámbitos de representación en los sectores público, privado y social,
como la organización y participación social comunitaria y ciudadana
de las mujeres a espacios de toma de decisiones en igualdad de
condiciones entre el hombre y la mujer; de atención a grupos vulnerables sobre presuntas violaciones a sus derechos humanos y en este
sentido víctimas de algún delito y canalizadas al fondo de protección
a las víctimas de esos delitos (en su caso Sesa y PGJE) y otro programa referido a la promoción de respeto de los derechos de las mujeres trabajadoras, evitando la discriminación por sexo y la segregación ocupacional.

En este sentido, creímos necesario, por tanto, realizar una entrevista con una funcionaria de la mencionada Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), que en su caso específico pudiera ventilar algún hecho referido al objeto de estudio de la presente investigación. Según lo declarado, así es como operativizan su política en terreno:

"La comisión de derechos humanos viene a complementar el trabajo que se viene desarrollando en beneficio de los diferentes sectores que conforman la sociedad, caso concreto del día de hoy nos preocupa el sector de mujeres, si bien es cierto, la institución tiene un área que se denomina dirección de programas y esta dirección lleva a su vez de manera especificada programas para cada sector vulnerable de la sociedad, decirles que este programa atiende todo aquel reclamo en menores de edad de estos niños y niñas que consideran que sus derechos humanos son afectados y también así las mujeres, en este programa atendemos a mujeres que a veces son víctimas de violencia familiar que a lo mejor no es la función específica de la asociación pero a veces damos apoyo por que estamos hablando de derechos humanos y también tenemos dentro de esta dirección atención a personas adultas mayores un sector también vulnerable de la sociedad desafortunadamente, y tenemos apoyo también a personas con alguna discapacidad y así

mismo se cuenta con el apoyo a personas que por su carácter de vulnerabilidad vaya en consecuencia del resultado de la injusticia económica, bueno pues, hay mucha gente que tiene que emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica y, pues, bueno, también aquí se brindan apoyos a estos sectores por que también hay mujeres que también se ven en la necesidad de ir al extranjero". ²⁶

Respecto a la problemática de trata de mujeres para la prostitución, la entrevistada hace referencia principalmente al interés de conocer y contrarrestar la prostitución infantil y el empleo de menores en la pornografía infantil, pero sólo como pretensión, presentada por medio de una ponencia en un foro estatal contra la corrupción de menores, y que versa principalmente en tratar de sumarse a los esfuerzos con otras instituciones que en el ámbito estatal y municipal hacen labores en protección a los menores, recalcando que no existe una ley que tipifique la pornografía infantil. Pero en torno a la prostitución de las mujeres si la comisión desarrolla alguna actividad previa como política, nos menciona:

"No, decirle que por ejemplo de que si alguien nos llega con esa referencia de que la hija, la sobrina, la hermana está siendo explotada por su pareja con la que por el momento se entiende, la Comisión de Derechos Humanos tomará una acción directa en este asunto, ¿de que manera?, entrevistarse a través de su trabajador social, a través de su área de psicología, a entrevistarse con la persona afectada, a efecto de corroborar si lo esta haciendo por su propia voluntad o esta siendo explotada y además victimada por parte de quien la esta prostituyendo... hay a veces casos aislados que llegan aquí a la comisión estatal, entonces ¿qué es lo que se hace?, tratar de orientar a la víctima y si es la voluntad de ella no más estar bajo el sometimiento de su agresor, pues se le otorga el apoyo de carácter psicológico en dos o tres sesiones, hasta que la

²⁶ Entrevista realizada a la Lic. Celerina Muñoz Escalante, Jefa del Área de Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tlaxcala, Tlax., octubre del 2003.

compañera psicóloga considere que está en condiciones de seguir con una vida normal. Este es el apoyo que se le brinda a la persona y por su puesto invitarle en cuestión de que trabajamos en materia preventiva de derechos humanos. Estamos creando también una cultura de denuncia, entonces ¿qué hacemos? invitamos a la personita que está siendo víctima de violencia o explotación sexual a que haga la denuncia correspondiente de quién está abusando de ella".²⁷

Como se ha anotado los programas principalmente están en relación a la asistencia de las mujeres pobres y vulnerables, salud, violencia intrafamiliar, derechos de la mujer. Ningún programa en concreto habla de solucionar el problema respecto a las redes de trata de mujeres, pareciera implícito en los programas como violencia intrafamiliar, derechos humanos y salud, dependiendo del tipo de denuncia que se haga, es como puede darse la atención a un posible problema de esta índole. Ningún programa formalmente y por su nombre lo hace, ni aún cuando la ley de salud reconoce y hace referencia a las sexoservidoras pero como un problema estrictamente sanitario para el control de las enfermedades transmisibles sexuales.

Así, como expresión fundamental, no existe una ley que tipifique el problema de tata de mujeres, con este preámbulo entrevistamos a una legisladora para que nos diera su parecer en relación al problema de estudio, esto es lo que manifiesta en términos de su opinión, su percepción sobre la problemática, y, si existe la pretensión del congreso actual de legislar sobre ella: Su opinión:

"Bueno, que es la falta de cultura de nuestras mujeres que precisamente se orillan a este tipo de trabajo llamémosle así, porque pues, definitivamente, repito, es a la falta de cultura pues no encuentran el trabajo que deberían tener ellas para poder, ellas, en muchas

²⁷ lbacasiones sacar adelante a su familia, que en otras ocasiones,

bueno, pues, ya lo hacen por gusto... pero en su mayoría es precisamente porque no encuentran dónde poder desempeñarse y pues han buscado la manera de generar algún ingreso y de esa forma poder mantener a su familia". ²⁸

Su percepción:

"Que sí, sí se da, lo que pasa es que no se denuncia, muchas veces también por el temor de que nuestras autoridades no les hagan caso o por el problema. Usted sabe, que el ir a hacer una denuncia consiste en mucho tiempo para que puedan dar atención y pues, que también, se tenga que invertir algún recurso, porque si la gente llega y busca un abogado de oficio pues en muchas ocasiones no se le atiende y pues al contrario se atemoriza a la gente que ha sufrido algún tipo de acoso, digamos". ²⁹

Pretensión del congreso para legislar sobre la problemática:

"Estamos precisamente en lo de equidad de género, presentando una propuesta, a parte de esto su servidora en la Comisión de Seguridad está por realizar entre el 1,2,y 3 de diciembre una reunión con los presidentes municipales regidores de seguridad, de salud, presidentes de comunidad y presidentas del DIF, para poder realizar este tipo de trabajo y no solo en la prostitución sino también en la drogadicción... porque también ve en la calle entrar en alguna tienda a un jovencito y lo primero que le sirven es una cerveza o bebidas alcohólicas y la autoridad no dice nada, incluso ante el presidente municipal o del presidente de comunidad portando el uniforme ahí, porque le digo que es una serie de situaciones que se tienen que dar para que también dentro de su bando de policía y buen gobierno que hemos solicitado tanto a nuestros presidentes municipales y que pocos son los que han cumplido, esto para que también dentro de su reglamento interno pueda normar el tipo

²⁸ Entrevista realizada a la Diputada Local María del Refugio Juárez R. Miembro de las Comisiones de Género y Equidad, y de Seguridad del Congreso del Estado de Tlaxcala, oxctubre del 2003.

²⁹ lbate negocios que puedan tener en el municipio y ver que esta situa-

ción se vaya aminorando. De lo contrario lejos de que esto vaya decreciendo, va creciendo... la prostitución les es más fácil a nuestras jovencitas, a los jóvenes porque no nada más es el problema de mujeres, este tipo de situaciones está en hombres y mujeres... Desde luego, le repito que ya estamos trabajando sobre este asunto en la Comisión de la equidad de género."³⁰

Entonces, vemos que tales declaraciones se ubican, en que, la prostitución se origina por la falta de cultura de quienes la ejercen, por su gusto y falta de empleo, que si bien es cierto, hoy su contexto está por las condiciones de pobreza y por la presión que ejercen en ellas las redes de trata. Nos deja entrever que en cuanto a iniciativas específicas sobre el problema, pareciera que no existe una pretensión real de crear una ley que tipifique el problema, su visión se concentra en que debe existir una vigilancia por parte de las autoridades municipales y en particular de la policía municipal o que en su caso su tratamiento sea la suma de voluntades de quienes tengan que ver con la situación ¿sin ley?, repercutiendo, lo creemos así, en la carencia de políticas y en el acrecentamiento del problema por la ausencia de un marco legal.

En este sentido y en la entrevista realizada a los presidentes municipales en los ocho municipios en estudio, sólo el de San Pablo del Monte tiene en su administración una oficina que trata de atender las denuncias sobre violencia familiar y delitos sexuales, no más.

³⁰ Ibid

Bibliografía

Azaola, Elena, *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, UNICEF, DIF, CIESAS, México, 2000.

Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Laos, *Pobreza y Distribución del Ingreso en Méx*ico, Siglo XXI editores, México, 2001.

Castro, Oscar, *Seguimiento de Programas Sociales*, Serie Guías de Formación en Derechos Humanos, Centro Fray Julián Garcés, México, 2003.

Charlotte Bunch, Claudia Hinojosa y Niamh Reilly; Los derechos de las mujeres son derechos humanos, crónica de una movilización mundial, Edamex, México, 2000.

García Brígida (coordinadora) *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México, 2000.

Galeana, Patricia, "Los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres y su aplicación en México" en Derecho y Cultura No. 8, México, invierno 2002-2003.

Grupo Temático de Género del PNUD, Violencia de género contra

las mujeres, PNUD, AVESA, Nueva Sociedad, Venezuela, 1999.

INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, México, 2000.

Internacional Human Rights Internship Program, *Círculo de Derechos*, IHRIP Forum-Asia 2000.

Informe regional de las Organizaciones No Gubernamentales de América Latina y El Caribe. Beijing +5 América Latina y el Caribe, paz equidad y justicia de género para el siglo XXI, México, 2002.

Lamas, Marta; *La perspectiva de género, una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*, DIF-UNICEF, México, 1997.

Levin, Leah, *Derechos Humanos*, Ed. UNESCO, Francia, 1998.

Maqueira, Cristina y Virginia Sánchez, *Violencia y sociedad patriar-cal*, Madrid, Editorial Fabio Iglesias.

Márquez, Mauricio y José Villa, "Reflexiones sobre la medición de la pobreza", ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional sobre Pobreza y Políticas de Bienestar, Tlaxcala, 2001.

Mauricio Merino (coordinador) *Política Pública y Gobierno Local*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1996.

Olamendi, Patricia, "Políticas públicas y equidad de género", en <u>Cuadernos de Política Social</u> No. 6, *La perspectiva de género*, CAM, México, 2000.

Ruiz Carbonell, Ricardo; *La violencia familiar y los derechos huma*nos; CNDH, México, 2002. Salinas Beristáin, Laura; *Derecho, género e infancia*; UNIFEM – UAM – Univ. Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 2002.

Skrobanek, Siriporn; Nattaya Boonpakdi y Chutima Janthakeero, *Tráfico de mujeres. Realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, Ed. Narcea, Madrid, España, 1999.

Sánchez Reyna, Liz (coordinadora), Oscar Castro y Romel Chacan, *Mujer, derechos y legislación*, Centro Fray Julián Garcés, Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C., México, 2004.

Análisis hemerográfico primer semestre 2003.

- El Sol de Tlaxcala
- La Jornada de Oriente

Instrumentos Internacionales de Protección

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Convención de los Derechos de la Niñez.
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
- Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

INDICE

Comentario a la segunda edición	7
Presentación	9
Introducción	13
Un grito en silencio	21
El silencio hecho un grito	49
Trata de mujeres para la prostitución	75
Proxenetas, prostitutas, miedo y economía comunitaria	99
Conclusiones	127
Anexo: Pobreza y políticas públicas dirigidas hacia las mujeres	143
Bibliografía	177

Un grito silencioso

Se terminó de imprimir el mes de octubre del 2007 en los talleres de Impretei S.A. de C.V. Almería No. 17 Col. Postal, México, D.F. Impreteisa@prodigy.net.mx